

Reporte anual Pilar 3

INFORME CON RELEVANCIA PRUDENCIAL

Diciembre 2023

BANCO security

BANCO SECURITY

CONTENIDO

1. Introducción	5
1.1. Nuestro modelo de negocio.....	5
1.2. Pilares Estratégicos	5
1.3. Marco regulatorio	6
1.4. Detalle de Informe de Relevancia Prudencial (Pilar 3)	7
2. Perímetro Contable y Regulatorio	10
2.1. Base de consolidación.....	10
2.2. Comparación entre el perímetro contable y regulatorio	10
2.3. Cargas sobre Activos.....	14
3. Gestión de Capital	16
3.1. Planificación de capital	16
3.2. Objetivo de capital.....	16
3.3. Distribución del capital.....	17
3.4. Capital regulatorio.....	18
3.5. Desempeño del banco.....	21
4. Gestión de Riesgos	26
4.1. Modelo de negocio y Perfil de Riesgo	26
4.2. Estructura del área encargada de la administración del riesgo	29
4.3. Comunicación de la cultura de riesgo.....	31
4.4. Pruebas de estrés	32
4.5. Activos ponderados por riesgo.....	33
5. Riesgo de Crédito	36
4.6. Modelo de gestión del riesgo de crédito	36
4.7. Estructura y gobierno para la gestión del riesgo de crédito	37
4.8. Dimensiones y Métricas de Riesgo de Crédito	40
4.9. Requerimientos de capital por riesgo de crédito.....	41
4.10. Calidad Crediticia de los Activos.....	43
4.11. Distribución de exposiciones.....	47
4.12. Técnicas de mitigación del riesgo de crédito (CRB).....	48
6. Riesgo de Crédito de Contraparte	52
6.1. Asignación de límites operativos.....	52
6.2. Mitigación del riesgo de crédito de contraparte	53
6.3. Exposición entidades contraparte central	54
6.4. Riesgo de correlación adversas (Wrong – way risk).....	55
6.5. Rebaja de calidad crediticia.....	55

7. Riesgo de Crédito - Securitizaciones.....	57
8. Riesgo de Mercado.....	59
8.1. Estrategias y procesos del banco.....	59
8.2. Políticas de administración de riesgo de Mercado.....	61
8.3. Estructura y organización de la función de gestión.....	61
8.4. Alcance y naturaleza de los sistemas de transferencia de información o medición del riesgo.....	62
8.5. Requerimiento de Capital de Riesgo de Mercado.....	62
9. Riesgo de Mercado en el Libro de Banca.....	65
9.1. Definición del riesgo de mercado en el libro de banca.....	65
9.2. Descripción de las estrategias generales del banco para la gestión y mitigación de los RMLB.....	65
9.3. Descripción escenarios de tensión.....	66
9.4. Descripción general de los supuestos de modelización y de parámetros clave.....	67
10. Riesgo de Liquidez.....	71
10.1. Estructura organizacional y funcional.....	71
10.2. Estrategia de financiación y políticas asociada.....	72
10.3. Herramientas de medición.....	72
10.4. Pruebas de tensión.....	73
10.5. Aspectos Cuantitativos.....	74
11. Riesgo Operacional.....	79
11.1. Gestión del Riesgo Operacional.....	79
11.2. Estructura y gobierno.....	80
11.3. Sistema de medición.....	82
11.4. Mitigación del riesgo.....	82
11.5. Requerimientos de capital por riesgo operacional.....	83
12. Remuneraciones.....	87
12.1. Gobernanza y organismos de supervisión.....	87
12.2. Diseño y estructura de procesos.....	87
12.3. Riesgos actuales y futuros.....	89
12.4. Formas de remuneración variable.....	89
12.5. Detalle Cuantitativo.....	91
13. Anexos.....	93

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Banco Security y sus Filiales (en adelante, “Banco Security”, “BS” o “Banco”) es un Banco de nicho que ofrece servicios a empresas grandes y medianas e individuos de ingresos crecientes. A lo largo de su historia, el Banco ha sido ampliamente reconocido por su compromiso con las personas, encontrándose entre las mejores empresas chilenas en experiencia de servicio a sus clientes y mejor lugar para trabajar para

sus empleados. Por otra parte, el Banco Security ha logrado mantener una participación de mercado estable en un ambiente altamente competitivo y con riesgos crediticios acotados en su cartera de colocaciones, dada la exposición a clientes corporativos, en general con elevados niveles de cobertura mediante garantías y personas naturales de altos ingresos.

1.1. NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

Con el fin de hacer frente a los desafíos que nos imponen los próximos años, se han definido una serie de prioridades, que permitirán posicionarnos como proveedor integral de servicios financieros a través del manejo coordinado de las distintas áreas de negocio. Manteniendo nuestra competitividad y un adecuado nivel de rentabilidad en un mercado con crecientes niveles de competencia.

PROPÓSITO

El propósito fundamental del Banco es *“Juntos construimos un mundo mejor, acompañándote con soluciones financieras sostenibles para que hagas realidad tus sueños”*.

VISIÓN

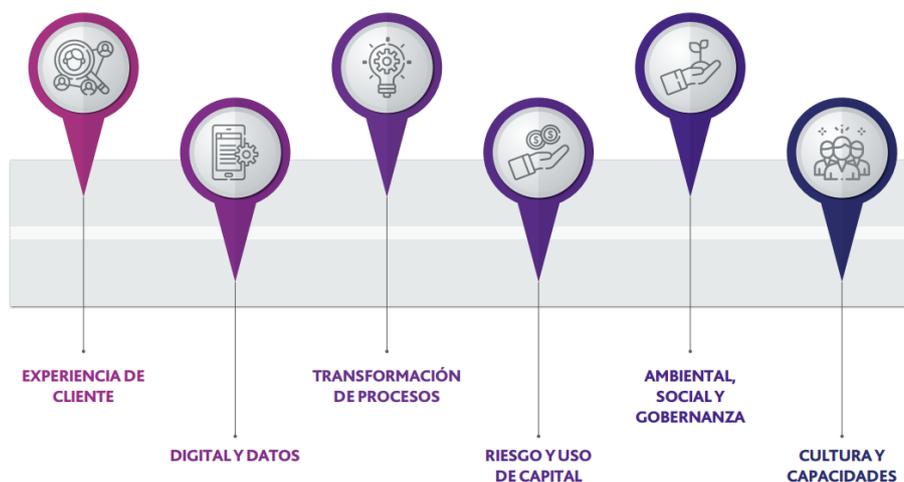
Fortalecer el posicionamiento como banco especialista y el liderazgo en calidad de servicio, entregando productos y servicios financieros a la medida de cada cliente, y poniendo siempre a las personas en el centro de los negocios.

MISIÓN

Satisfacer las necesidades financieras de las empresas grandes y medianas y de las personas de ingresos crecientes, entregándoles un servicio integral de excelencia, que permita desarrollar con cada uno de ellos una relación de largo plazo. Todo esto, manteniendo siempre una preocupación real por las personas y sus familias, siendo reconocido como un gran lugar para trabajar. Con este fin, el Banco mantiene una completa gama de productos y servicios.

1.2. PILARES ESTRATÉGICOS

Se definieron 6 pilares fundamentales u objetivos estratégicos a seguir profundizando durante los próximos años.



EXPERIENCIA DE CLIENTE

- Poniendo al cliente al centro
- Generando experiencias de excelencia
- Mejorando nuestra oferta de valor

DIGITAL Y DATOS

- Desarrollando soluciones y procesos digitales transversales
- Fortaleciendo el gobierno de datos para una toma de decisión basada en información confiable y en tiempo real

TRANSFORMACIÓN DE PROCESOS

- Reformulando procesos con foco en cliente
- Identificando los procesos críticos, roles y responsabilidades

RIESGO Y USO DE CAPITAL

- Identificando, anticipándose y mitigando riesgos y uso de capital
- Promoviendo una cultura de conciencia del negocio, que cuide los recursos propios y del cliente

AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNANZA

- Fomentando una mentalidad sostenible con principios ASG
- Comprendiendo al entorno y el impacto de nuestras decisiones

CULTURA Y CAPACIDADES

- Potenciando una cultura de transformación y alto desempeño
- Fortaleciendo capacidades, *accountability*, flexibilidad y compromiso

1.3. MARCO REGULATORIO

Dado que Banco Security opera en el sector financiero, está sujeto a un marco regulatorio que garantiza el cumplimiento de requisitos mínimos. Esto asegura que sus operaciones y resultados se alineen con las normativas establecidas por las autoridades competentes.

Banco Security es una sociedad anónima bancaria establecida según las leyes de la República de Chile. Está regulado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Banco Central de Chile (BCCH). Además, cumple con las disposiciones legales pertinentes, como la Ley General de Bancos (N° 21.130), la normativa de Sociedades Anónimas, la Ley de Mercado de Valores, y las regulaciones emitidas por el Banco Central de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). también se adhiere a otras regulaciones, como la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, y la Ley de Protección de Datos Personales, entre otras.

El banco también considera las recomendaciones de organismos especializados, como la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), entre otros. Implementa mecanismos

internos de autorregulación para garantizar el cumplimiento continuo de las normativas y promover la adhesión a sus valores corporativos.

BASILEA III

El marco regulatorio es adaptable y su contorno se transforma con la promulgación de nuevas normativas. Un caso ilustrativo de esto es la entrada en vigor de la ley N°21.130 en enero de 2019 en Chile, marcando el inicio del despliegue de los estándares de Basilea III. Esta legislación otorgó facultades a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para elaborar reglas específicas en diversas áreas como capitalización y gestión de riesgos. Dichas reglas abarcan la instauración de metodologías estandarizadas para evaluar riesgos importantes, como el riesgo crediticio, de mercado y operativo, así como la autorización de enfoques propios según corresponda.

Asimismo, se establecen requerimientos mínimos de capital (Pilar 1), junto con condiciones aplicables a la emisión de instrumentos que cualifiquen como capital regulatorio. Se contempla la posibilidad de ajustes o exclusiones de elementos de capital, activos o pasivos, con medidas para mitigar riesgos. Además, se implementan requisitos adicionales de capital mediante

colchones de conservación y contra cíclicos, así como cargos específicos para entidades bancarias consideradas de importancia sistémica, y requisitos vinculados al Pilar 2. A la fecha, la CMF ha emitido las siguientes normativas, incluyendo disposiciones permanentes y transitorias, relacionadas con Basilea III, a través de los siguientes capítulos de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN):

- **Capítulo 21-13** relacionado con la “Evaluación de la suficiencia de patrimonio efectivo de los bancos”, también conocido como Pilar 2, modernizando de paso el Capítulo 1-13 “Clasificación de gestión y solvencia”, lo que fue complementado por la Circular N° 2.296.
- **Capítulo 21-12** que define requerimientos de “Capital básico adicional, artículos 66 bis y 66 ter de la LGB”.
- **Capítulo 21-30** que determina la “Relación entre el capital básico y los activos totales”, introduciendo perfeccionamientos tanto en la medición del capital básico como de los activos totales.
- **Capítulo 21-1** que establece los lineamientos para determinar el “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios”, en reemplazo del Capítulo 12-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios”, lo que fue complementado por Oficio Circular N°1.207 que precisó que los bonos subordinados y provisiones adicionales que se contabilicen como Capital Adicional Nivel 1, deben adecuarse a los límites establecidos en los literales c) y d) del artículo 66 de la Ley General de Bancos.
- **Capítulo 21-11** “Factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica y exigencias que se podrán imponer como consecuencia de esta calificación”, que define el marco de identificación y tratamiento de bancos calificados como de importancia sistémica.
- **Capítulo 21-2** presentando los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer las acciones preferentes y los bonos sin plazo fijo de vencimiento que computan como Capital Adicional Nivel 1, lo que fue complementado posteriormente a través del Oficio Circular N°1.226 y de las Circular N°2.296 y N°2.303.
- **Capítulo 21-3** asociado a los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer los bonos subordinados y que sustituye el Capítulo 9-6 de la RAN.
- **Capítulos 21-6, 21-7 y 21-8** enfocados en la metodología estándar establecida por la CMF para medición de Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional, respectivamente.
- **Capítulo 21-20** que establece los lineamientos en materia de disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información (Pilar 3).
- Circulares N°2.284, N°2.286, N°2.288, N°2.290, N°2.292 y N°2.300 a través de las cuales se generan y perfeccionan los archivos normativos R01 - “Límites de solvencia y patrimonio efectivo”, R02 - “Instrumentos de capital regulatorio”, R06 - “Activos ponderados por riesgo de crédito”, R07 - “Activos ponderados por riesgo de mercado” y R08 - “Activos ponderados por riesgo operacional”, R11 - “Calificación de bancos de importancia sistémica”.

Para más información respecto al ámbito normativo, se sugiere visitar el sitio web oficial de la Comisión de Mercados Financieros (CMF).

1.4. DETALLE DE INFORME DE RELEVANCIA PRUDENCIAL (PILAR 3)

En 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) introdujo Basilea III, un estándar que se enfoca en tres pilares esenciales para la supervisión bancaria. El propósito principal del Pilar 3 es promover la transparencia financiera y la disciplina del mercado al requerir que los bancos divulguen información relevante y oportuna a los participantes del mercado. Esto busca mitigar las asimetrías de información y complementar la supervisión regulatoria.

Para cumplir con este objetivo, se ha creado un documento específico que recoge datos significativos. Este documento incluye tablas detalladas que abarcan aspectos cualitativos y cuantitativos relacionados con el perfil de riesgo y la estructura de capital de un banco. Estas tablas ofrecen una visión completa de la exposición al riesgo de una entidad financiera, lo que facilita la comprensión y la evaluación de su salud financiera.

El documento en cuestión, conocido como Informe con Relevancia Prudencial (IRP), proporciona información sobre las actividades del banco durante el período de 2023. A menos que se indique lo contrario, la información presentada en el informe corresponde a la situación hasta el 31 de diciembre de 2023.

El IRP hace referencia a varios informes públicos del banco, como su memoria anual o sus estados

REQUERIMIENTOS PILAR 3

El IRP ha sido elaborado conforme a los lineamientos y principios establecidos en el Capítulo 21-20 de la RAN, el cual define los criterios para la revelación de información, la frecuencia y las fechas de publicación del documento. Los criterios de divulgación comprenden una serie de tablas y formularios estandarizados que presentan los aspectos principales de la gestión del Banco en términos de gobierno, riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, capital e información de compensaciones.

Los títulos de los apartados del IRP describen el requisito específico abordado en cada sección, así como las tablas o formularios asociados a la información. Cada tabla y formulario tiene características particulares en cuanto a su periodicidad

APROBACIÓN DEL INFORME IRP

Con el objetivo de promover la disciplina de mercado y transparencia financiera y transmitir a los participantes del mercado una imagen completa del perfil de riesgo de Banco Security, la Política de Verificación de Información a Divulgar, establece los lineamientos y criterios generales para la elaboración, aprobación y publicación de la información con relevancia

financieros consolidados. Estos informes están disponibles en el sitio web del banco, por lo que se recomienda consultarlos para obtener información adicional y complementar el análisis. Es importante destacar que la información presentada en el IRP se proporciona de forma consolidada, lo que incluye tanto al Banco Security como a sus subsidiarias, permitiendo así obtener una visión integral de la situación financiera y operativa del grupo en su totalidad.

de publicación (trimestral, semestral y/o anual), su estructura (fija o flexible) y la forma de presentar la información.

Las tablas y formularios de estructura fija incluyen información cuantitativa que debe ser presentada siguiendo el formato establecido, a menos que la normativa disponga lo contrario en casos excepcionales. Por otro lado, las tablas o formularios de estructura flexible permiten la presentación de información en el formato que el Banco considere más adecuado, siempre y cuando cumpla con el contenido requerido por la normativa. La relación entre el contenido del IRP y las tablas y formularios requeridos por la normativa se describe en el Anexo 13.1 del presente informe.

prudencial de carácter público, a efectos de asegurar la calidad de la información publicada y minimizar el riesgo de divulgación de información inadecuada.

El presente informe es aprobado en la sesión del Directorio llevado a cabo el 22 de febrero del 2024.

2. PERÍMETRO CONTABLE Y REGULATORIO

2. PERÍMETRO CONTABLE Y REGULATORIO

Esta sección cubre el requerimiento LIA – Explicación de las diferencias entre los montos contables y montos de exposición con fines regulatorios, CC2 – Conciliación del capital regulatorio con el balance, LI1 - Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorios, LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros y ENC – Cargas sobre activos.

2.1. BASE DE CONSOLIDACIÓN

Banco Security utiliza la NIIF 10 y el método de integración global para consolidar sus Estados financieros con los de sus filiales. Adicionalmente, el banco utiliza políticas contables.

En este contexto se lleva a cabo la preparación de los Estados Financieros individuales del Banco y de las filiales AGF (Administradora General de Fondos Security) y Valores (Corredora de Bolsa), que se

incluyen en la consolidación, implicando la realización de ajustes y eliminaciones necesarias, así como la aplicación de criterios de valoración establecidos por el Banco.

A diciembre 2023 no se han producido cambios significativos que se haya producido en el perímetro consolidado contable y consolidado regulatorio informados en el periodo de declaración.

2.2. COMPARACIÓN ENTRE EL PERÍMETRO CONTABLE Y REGULATORIO

Los saldos informados en el perímetro contable pueden diferir de los saldos que se publican para fines regulatorios. En las siguientes tablas se muestran: (i) el Balance de Situación Consolidada del Banco a la fecha indicada, (ii) el detalle de las categorías de riesgo regulatorio a las que están sujetas las distintas partidas de balance, y (iii) una comparación entre los saldos contables y regulatorios.

CC2 - Conciliación del capital regulatorio con el balance

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	a	b	c
	Estados financieros publicados	Con arreglo al perímetro de consolidación regulatorio	Referencia
	Al cierre del Periodo	Al cierre del Periodo	
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	422.273		
Operaciones con liquidación en curso	92.767		
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados	219.814		
Contratos de derivados financieros	156.551		
Instrumentos financieros de deuda	55.317		
Otros	7.946		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.792.508		
Instrumentos financieros de deuda	1.787.558		
Otros	4.950		
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	34.114		
Activos financieros a costo amortizado	7.810.581		
Derechos por pactos de retroventa y préstamos de valores	0		
Instrumentos financieros de deuda	689.835		
Adeudado por bancos	141		
Créditos y cuentas por cobrar a clientes - Comerciales	5.542.190		
Créditos y cuentas por cobrar a clientes - Vivienda	1.127.326		
Créditos y cuentas por cobrar a clientes - Consumo	451.089		
Inversiones en sociedades	2.576		
Activos intangibles	46.972		
De los cuales: <i>Goodwill</i>	9.209		(a)
De los cuales: otros intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios)	37.763		(b)
De los cuales: derechos de operación de créditos hipotecarios	0		(c)
Activos fijos	17.200		
Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	10.929		
Impuestos corrientes	1.894		

Impuestos diferidos	80.925		
Otros activos	74.247		
Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	38.345		
Total activos	10.645.145		
Pasivos			
Operaciones con liquidación en curso	77.692		
Pasivos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados	159.005		
Contratos de derivados financieros	159.005		
Otros	0		
Pasivos financieros designados a valor razonables con cambios en resultados	0		
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	23.635		
Del cual: DVA	0		
Pasivos financieros a costo amortizado	8.842.485		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	968.887		
Depósitos y otras captaciones a plazo	2.951.078		
Obligaciones por pactos de retrocompra y préstamos de valores	16.944		
Obligaciones con bancos	1.493.172		
Instrumentos financieros de deuda emitidos	3.383.824		
Otras obligaciones financieras	28.580		
Obligaciones por contratos de arrendamiento	11.513		
Instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	401.095		
Provisiones por contingencias	33.626		
Provisiones para dividendos, pago de intereses y reapreciación de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	53.001		
Provisiones especiales por riesgo de crédito	34.299		
Impuestos corrientes	28.131		
Impuestos diferidos	0		
De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con <i>Goodwill</i>	0		(d)
De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con activos intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios)	4.182		(e)
De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con derechos de operación de créditos hipotecarios	0		(f)
Otros pasivos	96.778		
Pasivos incluidos en enajenables para la venta	0		
Total pasivos	9.761.260		
Patrimonio			
Capital social suscrito y pagado	325.041		
Del cual: monto admisible como CET1	325.041		(h)
Del cual: monto admisible como AT1	0		(i)
Reservas	19.697		
Otro resultado integral acumulado	8.712		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	240		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	8.472		
Utilidades acumuladas retenidas de ejercicios anteriores	406.712		
Utilidad del ejercicio	176.670		
Menos: Provisiones para dividendos, pago de intereses y reapreciación de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	(53.001)		
De los propietarios del Banco	883.831		
Del interés no controlador	54		
Total de patrimonio	883.885		

(*) *Pasivo por impuesto diferidos relacionados con activos intangibles: Corresponde a pasivos por impuestos diferidos asociados a otros intangibles distintos a Goodwill y derechos de servicios de crédito hipotecarios, el cual se encuentra contenido Activos por Impuesto diferidos. Aplicación NIC 12 respecto al Netting entre los rubros de activos y pasivos por impuestos diferidos. Reportado en los Estados Financieros Intermedios Consolidados de Banco Security a diciembre 2023.*

L11 – Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y sus correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorias

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	a	b	c	d	e	f	g
	Valor contable según estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación regulatorio	Valores contables de partidas:				
			Sujetas a riesgo de crédito	Sujetas a riesgo de crédito de contraparte	Securitizaciones	Sujetas a riesgo de mercado	
Activo							
Efectivo y depósitos en bancos	422.273		422.273	0	0	0	0
Operaciones con liquidación en curso	92.767		92.767	0	0	0	0
Contratos de derivados financieros para negociar a valor razonable	156.551		0	156.551	0	156.551	0
Instrumentos financieros de deuda para negociar a valor razonable	55.317		0	0	0	55.317	0
Otros instrumentos financieros para negociar a valor razonable	7.946		0	0	0	7.946	0
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0		0	0	0	0	0
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0		0	0	0	0	0
Instrumentos financieros de deuda a valor razonable	1.787.558		1.787.558	0	0	0	0
Otros instrumentos financieros a valor razonable	4.950		4.950	0	0	0	0
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	34.114		0	34.114	0	0	0
Derechos por pactos de retroventa y préstamos de valores	0		0	0	0	0	0
Instrumentos financieros de deuda en derechos por pactos de retroventa y préstamos de valores	689.835		689.835	0	0	0	0
Adeudado por bancos	141		141	0	0	0	0
Colocaciones comerciales	5.709.565		5.709.565	0	0	0	0
Colocaciones para vivienda	1.129.267		1.129.267	0	0	0	0
Colocaciones de consumo	477.773		477.773	0	0	0	0
Provisiones de colocaciones comerciales	(167.376)		(167.376)	0	0	0	0
Provisiones de colocaciones para vivienda	(1.941)		(1.941)	0	0	0	0
Provisiones de colocaciones de consumo	(26.684)		(26.684)	0	0	0	0
Inversiones en sociedades	2.576		2.576	0	0	0	0
Activos intangibles	46.972		0	0	0	0	46.972
Activos fijos	17.200		17.200	0	0	0	0
Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	10.929		10.929	0	0	0	0
Impuestos corrientes	1.894		1.894	0	0	0	0
Impuestos diferidos	80.925		80.925	0	0	0	0
Otros activos	74.247		74.247	0	0	0	0
Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	38.345		38.345	0	0	0	0
Total Activos	10.645.145		10.344.245	34.114	0	219.814	46.972
Pasivo							
Operaciones con liquidación en curso	77.692		0	0	0	0	77.692
Pasivos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados	159.005		0	159.005	0	159.005	0
Contratos de derivados financieros	159.005		0	159.005	0	159.005	0
Otros instrumentos financieros	0		0	0	0	0	0
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0		0	0	0	0	0
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	23.635		0	23.635	0	0	0
Pasivos financieros a costo amortizado	8.842.485		0	0	0	0	8.842.485
Depósitos y otras obligaciones a la vista	968.887		0	0	0	0	968.887
Depósitos y otras captaciones a plazo	2.951.078		0	0	0	0	2.951.078
Obligaciones por pactos de retrocompra y préstamos de valores	16.944		0	0	0	0	16.944
Obligaciones con bancos	1.493.172		0	0	0	0	1.493.172
Instrumentos financieros de deuda emitidos	3.383.824		0	0	0	0	3.383.824
Otras obligaciones financieras en el país	28.580		0	0	0	0	28.580
Obligaciones por contratos de arrendamiento	11.513		0	0	0	0	11.513
Instrumentos financieros de capital regulatorio emitido	401.095		0	0	0	0	401.095

Provisiones por contingencias	33.626		0	0	0	0	33.626
Provisiones para dividendos, pago de intereses y reapreciación de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	53.001		0	0	0	0	53.001
Provisiones especiales por riesgo de crédito	34.299		34.299	0	0	0	0
Impuestos corrientes	28.131		0	0	0	0	28.131
Impuestos diferidos	0		0	0	0	0	0
Otros pasivos	96.778		0	0	0	0	96.778
Pasivos incluidos en enajenables para la venta	0		0	0	0	0	0
Total pasivos	9.761.260		34.299	23.635	0	159.005	9.544.322

LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

		a	b	c	d	e
		Total	Partidas sujetas a:			
			Riesgo de Crédito	Securitización	Riesgo de crédito de contraparte	Riesgo de mercado
1	Monto correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación regulatoria (según formulario LI1) (netos de provisiones)	10.598.173	10.344.245	0	34.114	219.814
2	Monto correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación regulatorio (según formulario LI1)	216.938	34.299	0	23.635	159.005
3	Monto neto total en el ámbito de consolidación regulatorio (fila 1 – fila 2)	10.381.235	10.309.947	0	10.479	60.809
4	Monto de partidas fuera de balance	387.568	387.568	0	0	0
5	Diferencias de valoración					
6	Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2	231.587	0	0	231.587	0
7	Diferencias debidas a la consideración de las provisiones	0	0	0	0	0
10	Monto de las exposiciones con fines regulatorios	10.768.803	10.697.515	0	10.479	60.809

2.3. CARGAS SOBRE ACTIVOS

La tabla ENC presenta el desglose de los activos del Banco comprometidos en operaciones financieras o cedidos en garantía, con consiguientes restricciones de enajenación. Al 31 de diciembre de 2023 el mayor nivel de activos en garantía del Banco se asocia a instrumentos financieros medidos costo amortizado comprometidos al Banco Central de Chile como colateral de la línea de Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC), por un monto nominal de \$653.600 millones, compuesto por instrumentos de renta fija del Banco Central.

A la misma fecha, el Banco compromete efectivo e instrumentos de renta fija para garantizar operaciones de derivados financieros con contrapartes locales e internacionales, así como con entidades de contraparte central, los cuales, al ser comprometidos, son contabilizados como otros activos. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco mantiene principalmente instrumentos financieros entregados en garantía por márgenes y aportes a fondos de garantía por \$3.026 millones, contabilizados como otros activos.

ENC – Carga sobre activos

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	a	b	c	d
	Activos sujetos a cargas	Facilidades del Banco Central	Activos libres de cargas	Total
1 Efectivo y depósitos en bancos	131.227	0	291.046	422.273
2 Operaciones con liquidación en curso	0	0	92.767	92.767
3 Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados	0	0	219.814	219.814
4 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0
5 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0
6 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	1.792.508	1.792.508
7 Contratos de derivados financieros para cobertura contable	0	0	34.114	34.114
8 Activos financieros a costos amortizado	0	653.600	7.156.981	7.810.581
9 Inversiones en sociedades	0	0	2.576	2.576
10 Activos intangibles	0	0	46.972	46.972
11 Activos fijos	0	0	17.200	17.200
12 Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	0	0	10.929	10.929
13 Impuestos corrientes	0	0	1.894	1.894
14 Impuestos diferidos	0	0	80.925	80.925
15 Otros activos	3.026	0	71.221	74.247
16 Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	0	0	38.345	38.345
17 Total activos	3.026	653.600	9.988.519	10.645.145

3. GESTIÓN DE CAPITAL

3. GESTIÓN DE CAPITAL

La implementación de Basilea III en BS permite dotarlo de las herramientas necesarias para mantener un adecuado nivel de solvencia y una sana relación entre capital básico y activos totales, mejorando y profundizando los controles, los análisis, la gestión y el gobierno.

El Directorio es responsable de la aprobación y adopción de políticas, procedimientos y estrategias de capital y del apetito al riesgo, adicionalmente se destaca la importancia del Comité de Estrategia y

Capital (CEC) que es el responsable de la gestión de capital y planificación del banco, donde sus funciones se centran en definir los límites e indicadores de tolerancia al riesgo de métricas de capital, integrar el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) con el modelo de negocio y objetivos estratégicos a mediano plazo, revisar el Informe de Autoevaluación de Patrimonio Efectivo (IAPE), supervisar el cálculo de capital regulatorio en BIS III e incorporar otros riesgos junto al seguimiento de los principales indicadores claves relacionados con el capital.



3.1. PLANIFICACIÓN DE CAPITAL

La planificación de capital es un elemento fundamental para el logro de los objetivos estratégicos, y en este sentido, es considerado anualmente dentro del proceso de planificación estratégica. Este análisis exhaustivo es revisado por el CEC y aprobado por el Directorio de BS y la Alta Administración.

Es responsabilidad de la División Planificación y Control de Gestión que el Plan Estratégico de BS describa claramente las necesidades de capital en relación con el crecimiento proyectado del balance, bajo escenarios normales y de tensión, la tolerancia al riesgo aprobada por el Directorio y el acceso a recursos externos de capital.

El objetivo de realizar proyecciones de necesidades de capital es asegurar un uso óptimo del capital y garantizar que el patrimonio efectivo de BS, en cada uno de sus niveles (CET1, T1 y T2), será el adecuado para cubrir todos los riesgos materiales, tanto bajo un escenario base (esperado), como frente a un escenario de tensión (poco probable pero plausible), para el horizonte de planificación financiera. El plan de capital permite también determinar medidas tendientes a restituir los niveles de solvencia de BS en eventos de estrechez de capital proyectados para el horizonte en cuestión.

3.2. OBJETIVO DE CAPITAL

De acuerdo a los lineamientos del capítulo 21-13 de la RAN, el objetivo interno de patrimonio efectivo es, por tanto, aquel que BS considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, formalmente

contemplado en su proceso de planificación de capital, y que resulta acorde a los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en que opera, sus sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos, su

plan estratégico de negocio, la calidad del patrimonio disponible (porcentaje de capital básico sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, en caso de que fuera necesario.

En el plan de implementación de Basilea III desarrollado por BS, una de las principales líneas de trabajo ha sido la definición de un objetivo en Basilea III por el Directorio de BS. De esta manera, han tenido lugar diversas capacitaciones para el Directorio y la Alta Admiración para la definición de este objetivo.

Para la definición del objetivo de capital bajo Basilea III se ha planteado un ejercicio en el que se han revisado los siguientes ámbitos:

- **Requerimientos de capital de la CMF¹:** el objetivo de capital cumplirá con el artículo 66 de la LGB, considerando el buffer de conservación, el buffer contra cíclico, sistémico, Pilar 2, requerimientos CET1, T1, T2 y descuentos patrimoniales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento en todo el calendario de implementación.
- **Planificación de capital:** evaluación de la proyección de los ratios de adecuación de capital de acuerdo con la Planificación Financiera y Presupuesto aprobado por el Directorio, incorporando también la mirada prospectiva de Basilea III tanto de activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional y descuentos de capital en la proyección *top—down*. Asimismo, se considerarán otros riesgos materiales que pueda enfrentar el banco y la suficiencia de su solvencia.
- **Los niveles de apetito por riesgo,** tanto en ambiente esperado como bajo escenarios de tensión.
- **Ejercicios de tensión:** análisis de la destrucción de capital que provoca un escenario de tensión, considerando tanto los ejercicios de tensión internos como los ejercicios propuestos por la CMF, por lo que, se considera un buffer de tensión respecto a los requerimientos regulatorios.
- **Benchmark local e internacional:** comparativa de la solvencia de BS con relación a bancos pares y análisis de la tendencia internacional en cuanto a coberturas de capital.

3.3. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL

A continuación, se detallan las limitaciones que afectan la capacidad del banco para distribuir capital, según lo establecido en el artículo 56 de la LGB y el Capítulo 21-12 de la RAN.

CDC – Restricciones a la capacidad de distribución de capital

Cifras en % – a diciembre 2023

		a	b
		Coefficiente de capital CET1 que activaría restricciones de la capacidad de distribución de capital (%)	Coefficiente de capital CET1 actual (%)
1	Requerimiento mínimo de capital CET1 más colchones de capital (sin tener en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio)	6,375%	10,812%
2	Capital CET1 más colchones de capital (teniendo en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio)	7,875%	

El índice capital CET1 fue de 10,812% al 31 de diciembre del 2023, así, los índices de capital del banco continúan superando ampliamente los requisitos

de capital mínimo regulatorios para diciembre 2023 de 6,4%, 7,9% y 9,9% para CET1, Tier 1 y Capital Total, respectivamente.

¹ *Requisitos mínimos de capital:* (1) CET: Capital básico - corresponde al 4,5% de los APR y 3,0% de los activos totales netos. (2) T1: El Capital Nivel 1 corresponde a la suma de capital CET1 y AT1 – equivalente al 6,0% de los APR. (3) T2: Capital Nivel 2 - corresponde al 2,0% de los APR. (4) Buffer de conservación: equivale al 2,5% de los APR (considera

implementación gradual hasta fully-loaded). (5) Buffer contra cíclico: exigencia de hasta 2,5% de los APR. (5) Buffer sistémico: exigencia entre 1,0% y 3,5% de los APR, para bancos considerados con importancia sistémica. (5) Pilar 2: exigencia de hasta 4,0% de los APR.

Al 31 de diciembre de 2023 BS está sujeto a los siguientes requerimientos mínimos regulatorios:

- CET1 (Base): 4,5% de los APR
- *Buffer* de conservación: 1,875% de los APR, según disposiciones transitorias (*fully-loaded*: 2,5%)
- AT1: 1,5% de los APR

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2023 el Banco no está sujeto a requerimientos adicionales de capital por *buffer* sistémico, *buffer* contra-cíclico y Pilar 2. Sin embargo, durante la Reunión de Política Financiera (RPF) del primer semestre 2023, el Consejo del BCCh acordó activar, para todos los bancos supervisados por igual, el Requerimiento de Capital Contra Cíclico (RCC) en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo, exigible en el plazo de un año (mayo 2024), como una medida precautoria ante la

mayor incertidumbre financiera externa, dados los eventos recientes en los mercados desarrollados y la persistencia de las presiones inflacionarias. Adicionalmente, con fecha 17 de enero de 2024, la CMF emitió un comunicado de prensa en el cual informó sobre el resultado del proceso de supervisión que contempló la evaluación de los modelos de negocio de cada entidad bancaria y acordó la aplicación de requerimientos patrimoniales según Pilar 2 de 1,25% para Banco Security. Los requerimientos patrimoniales adicionales deberán ser constituidos por los bancos en un 25% como parte de las exigencias mínimas regulatorias, a más tardar el 30 de junio de 2024. Los porcentajes restantes deberán constituirse anualmente según lo disponga la Comisión de acuerdo con la evaluación de la Suficiencia Patrimonial de cada año.

3.4. CAPITAL REGULATORIO

Los bancos chilenos están sujetos a los requisitos de adecuación de capital de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN). El marco regulatorio actual (Basilea III) se basa en los siguientes pilares:

- El Pilar 1 fija un nivel mínimo de capital para absorber pérdidas por riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional sin comprometer la solvencia del banco.
- El Pilar 2 se basa en un proceso de revisión supervisora y particular para cada banco y como

resultado la CMF puede: instruir correcciones de gestión, desafiar el objetivo interno del banco y definir requerimientos mínimos de capital adicionales para riesgos no cubiertos en Pilar 1.

- El Pilar 3 tiene como objetivo promover la disciplina de mercado y transparencia a través de la divulgación de información significativa y oportuna desde los bancos a los agentes de mercado. Busca permitir al mercado conocer con detalle el perfil de riesgo de los bancos locales, y su posición y estructura de capital, en un formato único, permitiendo un mejor análisis y comparabilidad.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL REGULATORIO

Según las regulaciones establecidas en el capítulo 21-1 de la Recopilación Actualizadas de Normas (RAN) de la CMF, la estructura de capital regulatorio de BS al 31 de diciembre de 2023 se presenta en la tabla CC1.

El capital básico o capital ordinario nivel 1 (CET1) posterior a ajustes regulatorios está compuesto por:

- a) Capital pagado del banco por acciones ordinarias suscritas y pagadas.
- b) Sobreprecio pagado por los instrumentos incluidos en este componente de capital.
- c) Reservas, sean no provenientes y provenientes de utilidades, por depreciación de bonos sin plazo fijo

de vencimiento y por caducidad de bonos sin plazo fijo de vencimiento.

- d) Partidas de "otro resultado integral acumulado".
- e) Utilidades retenidas de ejercicios anteriores, utilidad (pérdida) del ejercicio, netos de provisiones para dividendos mínimos, reapreciación de bonos sin plazo fijo de vencimiento y pago de intereses y/o dividendos de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos.
- f) El interés no controlador según lo indicado en el Compendio de Normas Contables (CNC). En el caso de acciones ordinarias emitidas por filiales que consolidan con el banco, que se encuentren

suscritas por terceros y que forman parte del interés no controlador según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deberán cumplir con el punto a) anterior. En el caso de filiales que no cuentan con estándares de supervisión bancarios y/o requisitos de capital equivalentes, el interés no controlador sólo podrá ser reconocido si la filial que le da origen es supervisada también por la Comisión.

- g) Ajustes regulatorios enunciados en el Título III del capítulo 21-1 de la RAN, considerando el calendario de disposiciones transitorias.

El capital adicional nivel 1 se compone por la suma de los bonos sin plazo fijo de vencimiento y acciones preferentes emitidas por el banco a los que se refiere el artículo 55 bis de la LGB, que cumplan con los requisitos establecidos en el referido Capítulo, para ser incluidos en el capital adicional nivel 1.

El capital nivel 2, diseñado para la absorción de pérdidas cuando el banco entra en estado de liquidación, estará compuesto por la suma de los siguientes factores:

- a) Bonos subordinados emitidos por el banco que cumplan con los requisitos establecidos en el Capítulo 21-3 de la RAN que define los requisitos y condiciones que deben reunir las emisiones de bonos subordinados para ser incluidos en el capital nivel 2. El valor de los bonos subordinados, incluyendo los ajustes regulatorios del Título III (21-1 RAN), no podrá superar un 50% del capital básico.
- b) Provisiones voluntarias que el banco ha constituido, según lo establecido en el N° 9 del Capítulo B-1 del CNC, hasta por un monto equivalente al 1,25% de los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC), netos de provisiones exigidas, computados con metodologías estandarizadas, o 0,625% de los APRC cuando se utilicen metodologías internas.

Para más información sobre los instrumentos que conforman el capital regulatorio del banco, junto con sus principales características consultar tabla CCA del Anexo 13.2.

CC1 – Composición del capital regulatorio

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

		a	b
		Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
	Capital básico o capital ordinario nivel 1: instrumentos y reservas		
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente (y su equivalente para las entidades distintas de una sociedad por acciones (<i>non-joint stock companies</i>)) más las primas de emisión relacionadas	325.041	(h) de CC2
2	Utilidades no distribuidas	530.381	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	28.409	
4	Capital emitido directamente sujeto a su eliminación gradual del CET1 (solo aplicable a las entidades distintas de una sociedad por acciones)	0	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (monto permitido en el CET1 del grupo del interés no controlador)	43	
6	Capital básico nivel 1 previo a ajustes regulatorios (suma fila 1 a fila 5)	883.874	
	Capital básico nivel 1 posterior a ajustes regulatorios		
7	Ajustes de valoración prudente		
8	<i>Goodwill</i> (neto de pasivos por impuestos relacionados)	9.209	(a) - (d) de CC2
9	Otros intangibles salvo derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	10.074	(b) - (e) de CC2
10	Activos por impuestos diferidos que dependen de la rentabilidad futura del banco, excluidos los procedentes de diferencias temporal	1.294	
11	Reserva de valorización por cobertura contable de flujos de efectivo	(532)	
12	Insuficiencia de provisiones por pérdidas esperadas	0	
13	Ganancias por ventas en transacciones de operaciones securitizadas	0	
14	Ganancias o pérdidas acumuladas por variaciones del riesgo de crédito propio de pasivos financieros valorizados a valor razonable	0	
15	Activos por planes de pensiones de beneficios definidos	0	
16	Inversión en instrumentos propios (si no se ha restado ya de la rúbrica de capital desembolsado del balance publicado)	0	
17	Participaciones cruzadas en instrumentos de capital		
18	Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido (monto por encima del umbral del 10%)	0	
19	Inversiones significativas en el capital básico de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (monto por encima del umbral del 10%)	0	
20	Ajuste regulatorio por umbrales - Derechos de operación de créditos hipotecarios (monto por encima del umbral del 10%)	0	(c) - (f) - umbral 10% de CC2

21	Ajuste regulatorio por umbrales - Activos por impuestos diferidos por diferencias temporales (monto por encima del umbral del 10%, neta de pasivos netos por impuestos diferidos)	0	
22	Monto por encima del umbral del 15%	0	
23	Del cual: Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no consolidadas en CET1	0	
24	Del cual: Derechos de operación de créditos hipotecarios	0	
25	Del cual: Impuestos diferidos por diferencias temporales	0	
26	Ajustes regulatorios locales específicos: Por inversión en filiales	0	
27	Ajustes regulatorios aplicados al capital básico nivel 1 ante la insuficiencia de capital adicional nivel 1 y capital nivel 2 para cubrir deducciones	0	
28	Ajustes regulatorios totales al capital ordinario nivel 1 (suma filas 8 a 22 + fila 26 y 27)	20.045	
29	Capital ordinario nivel 1 (CET1) (fila 6 – fila 28)	863.830	
Capital adicional nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles en el capital adicional nivel 1 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas	0	(i) de CC2
31	De los cuales: clasificados como recursos propios con arreglo a la normativa contable pertinente		
32	De los cuales: clasificados como pasivos con arreglo a la normativa contable pertinente	0	
33	<i>Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital adicional nivel 1</i>		
34	<i>Instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1 (e instrumentos del CET1 no incluidos en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros</i>		
35	<i>De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual</i>		
36	Capital adicional nivel 1 previo a ajustes regulatorios (fila 30)	0	
Capital adicional nivel 1 posterior a ajustes regulatorios			
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional nivel 1		
38	Participaciones cruzadas en instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1		
39	Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%)	0	
40	Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio	0	
41	Ajustes regulatorios locales específicos		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional nivel 1 ante la insuficiencia de capital nivel 2 para cubrir deducciones	0	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional nivel 1 (suma fila 39 a 42)	0	
44	Capital adicional nivel 1 (AT1) (fila 36- fila 43)	0	
45	Capital nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) (fila 29+ fila 44)	863.830	
Capital nivel 2: instrumentos y provisiones			
46	Instrumentos admisibles en el capital nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas	372.032	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital de nivel 2	0	
48	Instrumentos incluidos en el capital nivel 2 (e instrumentos de CET1 y de AT1 no incluidos en las filas 5 o 34) emitidos por filiales y en poder de terceros	0	
49	De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual	0	
50	Provisiones	25.000	
51	Capital nivel 2 previo a ajustes regulatorios (fila 46 + fila 47 + fila 50)	397.032	
Capital nivel 2 posterior a ajustes regulatorios			
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital nivel 2		
53	Participaciones cruzadas en instrumentos de capital nivel 2 y otros pasivos TLAC		
54	Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%)	0	
54a	Inversiones no significativas en otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad	0	
55	Inversiones significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (netas de posiciones cortas admisibles)	0	
56	Ajustes regulatorios locales específicos		
57	Ajustes regulatorios totales al capital nivel 2 (suma filas 54 a 55)	0	
58	Capital nivel 2 (T2) (fila 51- fila 57)	397.032	
59	Patrimonio efectivo (PE = T1 + T2) (fila 45 + fila 58)	1.260.861	
60	Activos ponderados por riesgo totales	7.989.850	
Coefficientes, colchones de capital y cargo sistémico			
61	Capital ordinario nivel 1 (% de los APR) (fila 29/ fila 60)	10,812%	
62	Capital nivel 1 (% de los APR) (fila 45/ fila 60)	10,812%	
63	Patrimonio efectivo (% de los APR) (fila 59/ fila 60)	15,781%	
64	Colchón de conservación y colchón contra cíclico, más requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (% de los APR)	6,375%	
65	Del cual: colchón de conservación	1,875%	
66	Del cual: colchón contra cíclico específico del banco de acuerdo con la norma local	0,000%	
67	Del cual: requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (HLA) (cargo mínimo)	0,000%	
68	Capital ordinario nivel 1 (CET1) (% de los APR) disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del banco Mínimos locales	6,312%	
Mínimos locales			
69	Coefficiente mínimo local de CET1	4,500%	
70	Coefficiente mínimo local de capital nivel 1	6,000%	
71	Coefficiente mínimo local de Patrimonio efectivo	8,000%	
Montos por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de otras entidades financieras	0	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras	0	
74	Derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	0	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados)	0	
Techos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2			

76	Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del techo)	25.000	
77	Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2 de acuerdo con método estándar	90.162	
78	Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas a metodologías internas (antes de la aplicación del techo)	0	
79	Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel de acuerdo con metodologías internas	0	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre el 1 de diciembre de 2020 y el 1 de enero de 2031)		
80	Techo actual a los instrumentos CET1 sujetos a eliminación gradual		
81	Monto excluido del CET1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)		
82	Techo actual a los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)		
84	Techo actual a los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0	
85	Monto excluido del T2 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)	0	

El patrimonio efectivo (PE) de Banco Security aumentó un 8,6% YoY (del inglés, *year-over-year*), principalmente por:

- Incremento del capital CET1 (posterior a ajustes regulatorios) en MM\$ 89.357 debido al aumento de: (i) utilidad acumulada de ejercicios anteriores (+MM\$ 64.065) y (ii) utilidad del ejercicio (+MM\$ 34.304) compensada por la provisión por dividendo mínimo (- MM\$ 10.291).
- Disminución en el capital AT1 (-MM\$ 39.222) debido al traspaso de bonos subordinados y

provisiones voluntarias contabilizadas como instrumentos AT1 hacia T2, los cuales debían cumplir con el límite de 0,5% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR) hasta el 1 de diciembre del 2023, límite de sustitución que disminuyó a 0% a partir de la fecha mencionada.

- Aumento anual del capital nivel 2 (+MM\$ 50.240) debido a la contabilización de provisiones voluntarias como T2 (+MM\$ 25.000) y crecimiento de MM\$ 25.240 en el saldo de bonos subordinados computados como T2.

3.5. DESEMPEÑO DEL BANCO

PARÁMETROS CLAVE

A continuación, se refleja un resumen de los parámetros clave que explican el desempeño del banco en el cumplimiento de las metas de solvencia, liquidez y apalancamiento.

KM1 – Parámetros claves

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

	a	b	b	b	
	diciembre 2023	septiembre 2023	junio 2023	marzo 2023	
Capital disponible (montos)					
1	Capital básico o capital ordinario nivel 1 (CET1)	863.830	835.286	803.229	805.826
1a	Modelo contable ECL con plena aplicación de las normas				
2	Capital nivel 1	863.830	874.787	843.707	845.636
2a	Capital Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas				
3	Patrimonio efectivo	1.260.862	1.229.688	1.196.759	1.198.150
3a	Patrimonio efectivo con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas				
Activos ponderados por riesgo (montos)					
4	Total de activos ponderados por riesgo (APR)	7.989.850	7.900.119	8.095.615	7.962.006
4a	Total de activos ponderados por riesgo (antes de la aplicación del piso mínimo)	7.989.850	7.900.119	8.095.615	7.962.006
Coefficientes de capital en función del riesgo (porcentaje de los APR)					
5	Coefficiente CET1 (%)	10,812%	10,573%	9,922%	10,121%
5a	Coefficiente CET1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)				
5b	Coefficiente CET1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)	10,812%	10,573%	9,922%	10,121%
6	Coefficiente de capital nivel 1 (%)	10,812%	11,073%	10,422%	10,621%
6a	Coefficiente de capital de Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)				
6b	Coefficiente de capital de Nivel 1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)	10,812%	11,073%	10,422%	10,621%
7	Coefficiente de patrimonio efectivo (%)	15,781%	15,565%	14,783%	15,048%
7a	Coefficiente de patrimonio efectivo con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)				
7b	Coefficiente de patrimonio efectivo (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)	15,781%	15,565%	14,783%	15,048%

Capital básico adicional (porcentaje de los APR)					
8	Requerimiento del colchón de conservación (%)	1,875%	1,250%	1,250%	1,250%
9	Requerimiento del colchón contra cíclico (%)	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
10	Requerimientos adicionales para D-SIB (%)	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
11	Total de requerimientos adicionales de capital básico (%) (fila 8 + fila 9 + fila 10)	1,875%	1,250%	1,250%	1,250%
12	CET1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del banco (%)	6,312%	6,073%	5,422%	5,621%
Razón de apalancamiento					
13	Medida de exposición total de la razón de apalancamiento (activos totales)	10.977.691	10.961.453	11.038.906	10.612.926
14	Razón de apalancamiento (%) (fila 1/ fila 13)	7,789%	7,547%	7,147%	7,508%
14 a	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%) (incluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales)				
14 b	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (excluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales)				
Razón de cobertura de liquidez (LCR)					
15	Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	1.216.342	1.387.290	1.434.100	1.248.938
16	Egresos netos	394.961	544.029	352.158	394.512
17	LCR (%) (fila 15/ fila 16)	307,965%	255,003%	407,232%	316,578%
Razón de financiamiento estable neto (NSFR)					
18	Financiamiento estable disponible (FED)	6.636.015	7.158.558	7.264.553	7.399.767
19	Financiamiento estable requerido (FER)	6.123.968	6.178.577	6.382.293	6.301.524
20	NSFR (%) (fila 18/ fila 19)	108,361%	115,861%	113,824%	117,428%

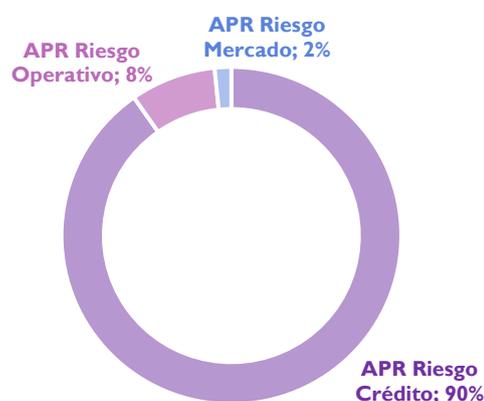
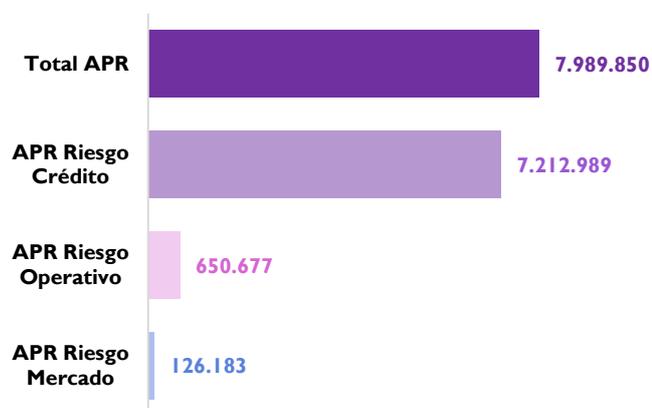
El Banco continúa manteniendo niveles de capital sólidos y de alta calidad que lo posicionan bien frente a los desafíos futuros. El índice CET1 al 31 de diciembre de 2023 fue de 10,81%, un aumento de 94 puntos base con respecto al año anterior, debido al aumento del patrimonio de los propietarios (+11,66%) y al aumento, en menor medida, de los Activos Ponderados por Riesgo (+1,86%), en particular, por el aumento de los Activos Ponderados por Riesgo Operacional (+12,13%) y Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (+2,29%), compensado con la disminución de los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado (-40,69%).

El índice de capital de Nivel 1 del Banco es de 10,81% al 31 de diciembre de 2023, aumento de 44 puntos básicos con respecto al 31 de diciembre del 2022. Este aumento se debe a las razones explicadas en el párrafo anterior, sin embargo, el aumento es menor debido al traspaso de los bonos subordinados y provisiones voluntarias calificados como AT1 hacia T2, alineado al

cumplimiento de los límites establecidos en el artículo 66 de la LGB, en donde bonos subordinados y provisiones voluntarias contabilizadas como instrumentos AT1, debían cumplir con el límite de 0,5% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR) hasta el 1 de diciembre del 2023, límite de sustitución que disminuyó a 0% a partir de la fecha mencionada.

El índice de capital total fue del 15,78% al 31 de diciembre del 2023, un aumento de 99 puntos básicos con respecto al año pasado.

A diciembre del 2023 se mantiene una distribución por riesgos de Pilar 1 de: crédito 90%, operacional 8% y mercado 2%. Los activos ponderados por riesgo aumentan un 1,9% YoY hasta los MM\$ 7.989.850. Esto se debe a que el riesgo de crédito aumenta MM\$ 161.745. Riesgo operacional también crece MM\$ 70.364, mientras que riesgo de mercado disminuye MM\$ 86.573.



RATIO DE APALANCAMIENTO

Basilea III establece en el artículo 66 de la LGB que el cociente entre el capital básico (numerador) y los activos totales (denominador) no podrá ser inferior a 3%.

La norma considera la definición de capital básico establecido en el número 1 del Título II del Capítulo 21-1 (CET1_6), sobre patrimonio para efectos legales y reglamentarios de la RAN. La métrica incluye deducciones que corresponden a partidas que no cuentan con la capacidad efectiva de absorber pérdidas no esperadas (*goodwill*, otros activos intangibles y activos netos por impuestos diferidos, entre otros).

Para el denominador, se toma como base los activos consolidados del Compendio de Normas Contables (CNC), incluyendo los siguientes ajustes:

- Restar los activos que han sido deducidos para el cálculo del capital básico.
- Agregar los equivalentes de crédito de los instrumentos derivados deduciendo los activos correspondientes a tales instrumentos (numeral 2.3 del Capítulo 21-6 de la RAN).
- Agregar los montos correspondientes a las exposiciones de los créditos contingentes (Anexo N°4 "Créditos Contingentes" del Capítulo 21-6 de la RAN).
- Restar las exposiciones en instrumentos financieros por cuenta propia a nombre de terceros que se encuentren dentro del perímetro de consolidación del banco y que cumplan las condiciones de compensación establecidas en el 5.5 del Capítulo 21-6 de la RAN.

El cálculo de los activos totales promedios del último trimestre 2023 se desglosa de la siguiente forma:

LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición de la razón de apalancamiento

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		a
		Promedio octubre-23 a diciembre-23
1	Activos totales en los estados financieros publicados (neto de provisiones exigidas).	10.655.032
2	Ajustes sobre CET1	(46.995)
3	Ajustes relativos a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable vigente, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Exposición con instrumentos financieros derivados (equivalentes de crédito)	(24.720)
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores SFT (es decir, repos y préstamos garantizados similares)	
6	Ajustes por exposiciones de créditos contingentes	394.374
7	Otros ajustes (activos que se generan por la intermediación de instrumentos financieros a nombre propio por cuenta de terceros, otros)	0
8	Medida de la exposición de la razón de apalancamiento (suma fila 1 a 7)	10.977.691

De acuerdo con la información mostrada en la tabla LR1, los activos totales del Banco aumentan un 0,5% QoQ (del inglés, *quarter-on-quarter*) hasta los MM\$ 11.054.267 al 31 de diciembre de 2023, promediando MM\$ 10.977.691 en el cuarto trimestre del año. Esta variación trimestral se explica principalmente por un incremento de los equivalentes

de crédito (+42,8% QoQ), compensado con una disminución de exposiciones contingentes (-8,0% QoQ), los cuales en términos netos adicionaron MM\$ 44.115 a los activos totales.

El ratio de apalancamiento promedio del último trimestre del 2023 de BS es el siguiente:

LR2 – Formulario divulgativo común de la razón de apalancamiento

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		a	b
		Promedio octubre-23 a diciembre-23	Promedio julio-23 a septiembre-23
Exposiciones dentro de balance			
1	Exposiciones dentro de balance (excluidos derivados)	10.439.125	10.409.461
2	(Montos de los activos deducidos para determinar el capital básico y ajustes regulatorios)	(46.995)	(42.104)
3	Exposiciones totales dentro del balance (excluidos derivados) (suma de las filas 1 y 2)	10.392.131	10.367.356
Exposiciones en derivados (Equivalentes de crédito)			
4	Equivalente de crédito asociado a todas las operaciones con derivados (valor razonable y monto adicional)	191.187	171.445
5	Montos añadidos por exposiciones futuras potenciales asociadas a todas las operaciones con derivados		
6	Garantías brutas proporcionadas para la deducción de los activos del balance de acuerdo con el marco contable		
7	Deducciones de activos por cobrar por el margen de variación de efectivo provisto en transacciones de derivados		
8	(Tramo ECC exento por exposiciones a operaciones comerciales liquidadas por el cliente)		
9	Monto notional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones notacionales efectivas ajustadas y deducciones adicionales por derivados del crédito suscritos)		
11	Total de exposiciones a derivados (fila 4)	191.187	171.445
Exposiciones por operaciones de financiación con valores (SFT)			
12	Activos SFT brutos (sin reconocer compensaciones), después de ajustes por transacciones contables por ventas		
13	(Cifra neta de montos pendientes de pago en efectivo y montos pendientes de cobro en efectivo relativos a activos SFT brutos)		
14	Exposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT		
15	Exposiciones por operaciones como agente		
16	Total de exposiciones por operaciones de financiación con valores (suma de las filas 12 a 15)		
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance valorada por su monto notional bruto	1.377.153	1.402.237
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(982.779)	(979.585)
19	Partidas fuera de balance (suma de las filas 17 y 18)	394.374	422.652
Capital y exposiciones totales			
20	Capital básico	855.028	827.154
21	Total de exposiciones (suma de las filas 3, 11 y 19)	10.977.691	10.961.453
Razón de apalancamiento			
22	Razón de apalancamiento	7,789%	7,547%

El índice de apalancamiento promedio fue de 7,79% para el 4T 2023, un crecimiento de 24,3 pb respecto al trimestre anterior, el cual tuvo un índice promedio de 7,55%. Esto se debe, principalmente, a que el capital

básico promedió los MM\$ 855.028 para el último trimestre del año, y en consecuencia mejoró el ratio de apalancamiento del Banco.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

4. GESTIÓN DE RIESGOS

Esta sección cubre el requerimiento OVA – Método del banco para la gestión de riesgos.

Banco Security se desempeña en el negocio bancario enfocado en el segmento comercial y en el de ingresos crecientes, ofreciendo altos estándares de calidad de servicio. En ese contexto, la gestión de riesgos es una función crítica para alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa y asegurar su solvencia en el corto,

mediano y largo plazo. Con el fin de garantizar la mejor gestión de los riesgos, el Banco identifica niveles y tipos de riesgos que está dispuesto a asumir en la implementación de su estrategia de negocios y que, a la vez, aseguren el cumplimiento de la normativa vigente y las exigencias de los entes reguladores.

4.1. MODELO DE NEGOCIO Y PERFIL DE RIESGO

Banco Security enfrenta una serie de factores de riesgos propios de los respectivos negocios en los que participa. Es por esto por lo que el Banco cuenta con una visión integral para la gestión de riesgos, que está alineada con los planes estratégicos y el apetito de riesgo aprobado por el Directorio, e incorporan las mejores prácticas internacionales y el aprendizaje del Banco a través de los años, para garantizar la continuidad del negocio logrando la solvencia necesaria, como así también la sustentabilidad de los resultados. El objetivo es optimizar la relación riesgo-rentabilidad y crecimiento (apetito de riesgo) definida por la alta administración. Por y para ello, Banco Security cuenta con un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) y una Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), que se revisan anualmente, durante el proceso de planificación estratégica, para asegurar la consistencia de los objetivos estratégicos y financieros, con los niveles de riesgo que el Directorio está dispuesto a asumir para conseguirlos.

En un mercado altamente competitivo, una adecuada gestión de riesgos es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos. Banco Security cuenta con un modelo para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo, control y comunicación de riesgos, de acuerdo con la normativa vigente y los estándares establecidos por el regulador.

Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito al riesgo de BS se formaliza en el marco de apetito de riesgo (MAR), y en la declaración de apetito

de riesgo (DAR). En el MAR se encuentran definidos los procesos, responsabilidades y directrices para establecer, comunicar y realizar el seguimiento del apetito al riesgo, estableciendo principios básicos, esquemas de gobierno y procesos clave que deben ser aplicados. En la declaración de apetito de riesgo (DAR) se encuentran las métricas esenciales y complementarias de los riesgos materiales de BS y el detalle de las alertas amarilla y roja (tolerancia y capacidad).

De acuerdo con el marco de apetito al riesgo de BS se han establecido los siguientes principios para la definición, ejecución y gestión del apetito al riesgo:

- La evaluación de riesgo debe crear valor para la organización, *stakeholders* y mercado general.
- Debe formar parte principal de los procesos materiales.
- Información fundamental para la toma de decisiones e integrarse en la gestión.
- El proceso debe ser estructurado y oportuno.
- Basado en la mejor información disponible.
- Gestión dinámica, capaz de adaptarse rápidamente a los cambios y riesgos emergentes.
- Vinculado al marco de los planos estratégicos y de negocio.
- Debe comunicarse en forma efectiva a lo largo de la organización, siendo uno de los ejes culturales de la organización.
- En su proceso debe estar involucrada la organización en forma transversal.

Actualmente en BS se gestionan los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Crédito
 - Las métricas del riesgo de crédito buscan evaluar la probabilidad de que un cliente incumpla con sus obligaciones financieras. Ayudan a determinar el nivel de riesgo asociado con otorgar créditos a individuos, empresas u otras entidades (ejemplo: gasto en riesgo sobre colocaciones, mora, entre otros).
2. Riesgo de Concentración
 - Se busca evaluar el grado de exposición del banco a la concentración de riesgo en un subconjunto particular de sus deudores (individual o sectorial).
3. Riesgo de Mercado
 - Se busca medir el riesgo asociado con las fluctuaciones en el valor de una cartera de instrumentos financieros que son objeto de operaciones de compra y venta en mercados financieros. Las métricas del riesgo de mercado buscan evaluar y cuantificar este riesgo.
4. Riesgo de Mercado de Libro de Banca
 - Se refiere al riesgo que enfrenta el banco debido a las fluctuaciones en el valor de sus posiciones de *trading* y de inversión mantenidas en su libro de banca. El estrés de margen (NII) y el riesgo de tasa sobre patrimonio (EVE) en estrés son métricas utilizadas en la gestión financiera.
5. Riesgo Operacional
 - Las métricas del riesgo operacional buscan medir la exposición del banco a pérdidas financieras derivadas de fallos en los procesos, sistemas internos, personas o eventos externos. Se consideran tasas de riesgo operacional móvil, incidentes reportados a la CMF, entre otros.
6. Riesgo de Liquidez
 - Las métricas del riesgo de liquidez, como el LCR (por sus siglas en inglés, *Liquity Coverage Ratio*) y RFEN (Riesgo de Fondo en Moneda Extranjera Neto), se utilizan para evaluar y medir la capacidad del banco para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo, tanto en condiciones esperadas como en situaciones de estrés.
7. Riesgo Reputacional
 - Se busca cuantificar y evaluar el nivel de exposición del banco a eventos o situaciones que podrían dañar su reputación. Un aspecto que se suele medir es el clima organizacional.
8. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (PLAFT)
 - Las métricas del riesgo PLAFT están diseñadas para ayudar al banco a identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a actividades relacionadas con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
9. Riesgo de Cumplimiento (incluye riesgo legal)
 - Se refiere al riesgo al que está expuesto el banco en relación con el cumplimiento de las regulaciones, políticas internas y estándares éticos. Las métricas de cumplimiento son fundamentales para garantizar que el banco cumpla con las leyes y normativas pertinentes, así como para prevenir sanciones y multas.
10. Riesgo Estratégico
 - Las métricas del riesgo estratégico buscan evaluar y medir el nivel de riesgo asociado con la capacidad del banco para alcanzar sus objetivos estratégicos y mantener su posición competitiva en el mercado. Estas métricas son fundamentales para identificar y gestionar eficazmente los riesgos que podrían afectar nuestra dirección estratégica y la capacidad para generar valor a largo plazo.
 - ROE anual proyectado.
11. Riesgos ASG (ambiental, social y gobernanza)
 - Las métricas del riesgo ASG buscan evaluar el desempeño del banco en relación con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ejemplo: diversidad e inclusión, políticas, entre otros). Estos factores son importantes para los inversionistas y otras partes interesadas porque pueden influir en la sostenibilidad a largo plazo y rendimiento financiero.
12. Riesgo de Capital
 - Las métricas de Capital o Solvencia se utilizan para evaluar la capacidad del banco para cubrir sus riesgos y garantizar su solidez financiera. Son fundamentales para determinar la habilidad de absorber pérdidas potenciales y cumplir con los requisitos regulatorios de capital.

Además de los riesgos propios de la actividad del banco y sus filiales, existen factores externos que son individualizados a través del modelo PESTEL (riesgos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos, legales).

El apetito al riesgo es el marco (MAR) que asegura el cumplimiento de los objetivos en los diferentes procesos estratégicos y establece los principios básicos, esquemas de gobierno y procesos clave que deben ser aplicados. Para garantizar la mejor ejecución de este objetivo, a través de la declaración de apetito al riesgo (DAR), se establecen los niveles y tipos de riesgos que BS está dispuesto a asumir con el fin de dar cumplimiento a la estrategia de negocio, a la normativa vigente y las exigencias de los entes reguladores.

La declaración de apetito al riesgo (DAR) se materializa a través de métricas y el establecimiento de umbrales asociados. Dichas métricas son indicadores con los cuales BS cuantifica su Perfil de Riesgo y gestiona sus exposiciones al mismo. De esta forma, las métricas reflejan adecuadamente el Perfil de Riesgo, permitiendo el desarrollo de los procesos de gestión, control y toma de decisiones basados en ellas.

El Plan Estratégico se erige como el principal determinante del apetito al riesgo, en donde se definen métricas esenciales como complementarias. Estas métricas, luego de ser definidas, se emplean para vincular el apetito al riesgo con otros procesos clave, tales como el Presupuesto. En este sentido, es el apetito al riesgo (MAR y DAR) el que debe ajustarse de manera acorde al Plan Estratégico y al Presupuesto definido, asegurando así su alineación con los objetivos y directrices establecidos en ambos procesos. Así, uno de los elementos clave a la hora de aprobar el Plan Estratégico es el alineamiento de las proyecciones financieras y de capital con los límites y alertas del DAR.

Adicionalmente, cada año se realiza un análisis detallado de los requisitos de capital actuales y futuros en relación con los objetivos estratégicos y los riesgos

a los que está expuesto BS. El cumplimiento de los límites y alertas del apetito al riesgo de los índices de capital es clave para el desarrollo de la planificación de capital.

Es importante destacar, que todo lo anterior está enmarcado en el proceso de identificación de riesgos (RIA), y que proporciona la lista de riesgos a ser considerados en el MAR, DAR, planificación estratégica y en las proyecciones de capital (regulatorio y económico) del IAPE. Adicionalmente, se analizan los eventos de riesgo que deben ser incorporados como eventos idiosincráticos en el ejercicio de tensión.

El ejercicio realizado para la determinación del perfil del riesgo (RIA) consta de 4 fases o etapas; la identificación de riesgos y definición de materialidad, la evaluación del nivel de riesgos, el análisis del entorno de control y el levantamiento y análisis de eventos de riesgo.

El proceso RIA permite, a partir de la materialidad y valoración de cada riesgo, determinar el perfil de riesgo del Banco. Para ello, se revisa el nivel de riesgo a partir de: (1) la clasificación de los riesgos Pilar 1 y Pilar 2 en materiales y no materiales, (2) la evaluación independiente de cada riesgo material a partir de dimensiones y métricas específicas, (3) el desarrollo de un cuestionario con la valoración del control de cada tipo de riesgo y (4) la cuantificación de la sensibilidad al riesgo frente a los principales factores de riesgo en las pruebas de tensión, identificando aspectos potenciales y eventos futuros que pueden modificar el perfil de riesgo.

Finalmente, al considerar todos los lineamientos antes mencionados, y gracias al sólido gobierno corporativo, partiendo del Directorio y Comités específicos de riesgos y capital, es posible garantizar la correcta coherencia de todos los ejercicios estratégicos, tanto en elaboración como seguimiento, aprobación e integración en la gestión de BS.

4.2. ESTRUCTURA DEL ÁREA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Un factor fundamental del éxito en el negocio bancario y financiero es la gestión, el control y la mitigación de riesgos, para alcanzar la creación de valor y rentabilidad esperada por sus accionistas y grupos de interés, asegurando la continuidad del negocio.

La entidad garantiza el control y gestión eficiente de riesgos, a través del Modelo de Tres Líneas de Defensa, en el que se definen roles y responsabilidades asociados a esta tarea.

MODELO DE TRES LÍNEAS DE DEFENSA



La primera línea está constituida por todas las gerencias que originan riesgos en el ejercicio de sus actividades. Su función es asegurar la alineación de los riesgos con el apetito de riesgo aprobado por la Compañía y dentro de los límites correspondientes. También tiene la responsabilidad primaria de gestionar los riesgos e implementar las acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control.

La segunda línea está formada por las unidades de gestión de riesgo y su objetivo es supervisar y cuestionar las actividades de gestión de riesgo de la primera línea de defensa, de modo de velar por la coherencia con el apetito de riesgo.

Por último, la tercera línea está a cargo de Auditoría Interna, que ejerce su rol de manera independiente, ya que es el último responsable de verificar el estricto y eficaz cumplimiento de la política y procesos relacionados con el control y gestión de riesgos.

La gobernanza de la gestión integral de riesgos del Banco Security es encabezada por su Directorio, el cual participa activamente en la gestión de la compañía, teniendo a su cargo la aprobación y supervisión de los lineamientos estratégicos, además de establecer los controles internos que aseguren el buen funcionamiento del negocio, el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de riesgos.



DIRECTORIO

Principal articulador del Gobierno Corporativo y de una gestión prudente de los riesgos del Banco Security y filiales. Su labor está relacionada con la fijación de políticas y la supervisión de su cumplimiento, además de la gestión de tópicos relativos a la gestión de capital.

COMITÉ INTEGRAL DE RIESGOS

Asiste al Directorio en la supervisión de la gestión de los distintos riesgos y en concordancia con el Apetito de Riesgo y los lineamientos estratégicos de la entidad. En este sentido, define políticas, lineamientos y metodologías y monitorea las acciones para la corrección de los niveles de riesgo, entre otros.

COMITÉ DE ESTRATEGIA Y CAPITAL

Incorpora el gobierno de riesgos en la estructura de gobierno de capital e involucra a las áreas de Contraloría y validación interna en los distintos aspectos de capital. Adicionalmente propone y asegura las métricas asociadas a la gestión de los riesgos.

GERENCIA DE DIVISIÓN DE RIESGOS

A cargo de la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo Financiero y Riesgos No Financieros.

GERENCIA DE CUMPLIMIENTO

Responsable de la gestión de riesgo de cumplimiento, a través de la implementación de programas de cumplimiento con relación a todo el marco legal y normativo que regula el banco y sus filiales.

GERENCIA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Responsable de la gestión de capital y la vinculación de este con la gestión de cada negocio.

La Gestión de los Riesgos se realiza a través de la Gerencia División Riesgos, dependiente de la Gerencia General, la cual se divide en las siguientes áreas: riesgo crédito mayorista, riesgo crédito minorista, cuentas especiales, riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo estructural de tipo de interés y riesgo de liquidez) riesgos no financieros, y la gerencia de analítica de avanzada y planificación y control. Junto con ello, se encuentra la Gerencia de Cumplimiento y Lavado de Activos, todas independientes de las áreas de negocio y actuando como contrapeso de éstas en los distintos comités que existen. Con ello, se obtiene una correcta y oportuna identificación, medición y seguimiento de todos los tipos de riesgo que pueden afectar a BS.

Finalmente, respecto a la estructura de gobierno de las filiales, en la Política de Control de Filiales del banco se incorporan los lineamientos que deberá mantener Banco Security en su rol de sociedad Matriz. Según

este documento el banco utiliza un modelo de interacción entre Banco Security y sus filiales que define los ámbitos de dirección y control para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgos financieros, riesgos operacionales y riesgo de cumplimiento. El modelo considera la comunicación y control corporativo desde la Matriz hacia sus filiales.

Los roles y responsabilidades que se definen permiten implementar un control permanente sobre las filiales, sobre su marcha, la gestión de sus riesgos, así como una reacción oportuna frente a eventos de riesgo.

Para mayor detalle de los Comité del banco, dirigirse a la sección de Gobierno Corporativo de la memoria anual, disponible en el sitio web del Banco.

4.3. COMUNICACIÓN DE LA CULTURA DE RIESGO

CANALES PARA COMUNICAR, DESAPROBAR E IMPONER LA CULTURA DE RIESGO

El Directorio, a través del Comité Riesgo Integral (CIR), garantiza la comunicación efectiva de los procesos de gestión de riesgos a todo BS, en un lenguaje que permita el correcto entendimiento de todas las áreas involucradas. Para ello asegura capacitaciones permanentes a los grupos de interés sobre la gestión y manejo de los riesgos a los que BS se encuentra expuesto.

El Comité Integral de Riesgo establece los mecanismos y acciones necesarias para divulgar el Apetito al Riesgo en la organización, particularmente en las funciones comerciales y para terceros con intereses legítimos sobre el tema. La profundidad y el nivel de detalle de la información que se divulgue se adapta de acuerdo con el grupo al que se hace la comunicación.

En línea con lo anterior, la comunicación del Marco de Apetito por Riesgo es liderada por el Comité Integral de Riesgo con una periodicidad como mínimo anual. Posteriormente, cada Gerente realizará la capacitación correspondiente a su área con el apoyo de la Función de Riesgos. Esta comunicación debe garantizar que todas las personas involucradas en la gestión del riesgo entiendan claramente su rol en dicha gestión y así puedan realizarlas correctamente y ser conscientes de la sensibilidad al mismo. Este conocimiento es un elemento básico de la cultura del riesgo y debe determinar las actitudes hacia la admisión y gestión de riesgos.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

Para asegurarse de la materialización de los lineamientos estratégicos de la compañía y velar por el correcto desarrollo del negocio, el Directorio se reúne periódicamente con los equipos comerciales, de operaciones y tecnología, gestión de riesgos y capital, cumplimiento y de auditoría.

La División Riesgo, a través de la Gerencia de Analítica Avanzada y Planificación de Control, está a cargo de generar y coordinar la información de los riesgos que es enviada a los directorios mensuales, generar el comité integral de riesgos y divulgar información de riesgo de crédito a la alta administración.

Al directorio, mensualmente se envía lo siguiente:

- Resumen de métricas esenciales de apetito de riesgo, en caso de que alguna de ellas se encuentre en rebasamiento.
- Resumen de los principales indicadores de riesgo crédito (gasto en riesgo, mora, cartera deteriorada, entre otros) mostrando las evoluciones de estos, y explicación de los principales casos. Junto con ello se agrega información de grupos empresariales, empresas relacionadas, colocaciones en el exterior, entre otros temas.
- Resumen de información de riesgo mercado y liquidez, con las principales evoluciones e indicadores. Un seguimiento más exhaustivo de estos es llevado semanalmente en el comité de finanzas, y mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- Resumen de los principales indicadores de riesgo crédito de filiales.

Junto con lo anterior, la Gerencia de Riesgo Operacional y Ciberseguridad, según la Política de Riesgo Operacional, tiene las siguientes responsabilidades:

- Reportar resultados de la gestión de Riesgo Operacional a la alta administración.
- Desarrollar marcos normativos de Riesgo Operacional.
- Consolidar informes sobre riesgos operacionales y de ciberseguridad.
- Capacitar al personal de primera línea.
- Informar al Comité de Riesgo Operacional periódicamente.

4.4. PRUEBAS DE ESTRÉS

Las pruebas de tensión son una herramienta de gestión de riesgos que permite alertar sobre los impactos de situaciones adversas inesperadas relacionadas con una variedad de riesgos, y permite entregar una indicación de cuánto capital podría ser necesario para absorber pérdidas en caso de grandes *shocks* en el entorno.

El principal objetivo de las pruebas de tensión es mantener una evaluación permanente sobre la solvencia del Banco, en especial para determinar posibles efectos sobre la suficiencia de capital en el ámbito de los estándares de Basilea vigentes en Chile acorde con las mejores prácticas internacionales. Adicionalmente, las pruebas de tensión se utilizan para complementar el sistema de gestión de riesgos, y las herramientas de planificación y gestión del Banco.

Como parte del proceso de planificación de capital, el banco realiza ejercicios de tensión rigurosos con el fin de identificar, medir y agregar todos sus riesgos materiales, y determinar de esta forma el capital necesario para cubrirlos. La metodología utilizada es proporcional al alcance y la complejidad de las actividades de toma de riesgos del Banco, abordando de forma coherente y exhaustiva las particularidades de cada producto, línea de negocio y entidad.

Con el fin de perfeccionar y fortalecer constantemente las pruebas de tensión para reflejar mejor los riesgos y agregarlos de forma más eficaz entre líneas de negocio, el banco debe:

Los canales de información al Directorio también consideran el Comité de Prevención de Lavado de Activos, el cual revisa el estado de los principales componentes del sistema de prevención y los resultados de su gestión, incluyendo el cumplimiento de políticas y procedimientos, éste es un comité ejecutivo que realiza definiciones, alinea y exige acciones para mitigar riesgos ante desviaciones detectadas. Además, aprueba el plan anual de la Gerencia de Cumplimiento y realiza seguimiento a su ejecución.

- Fomentar constantemente el debate y *challenge* del marco general de las pruebas de tensión, cuestionando la granularidad y la variedad de los riesgos considerados
- Revisar escenarios actuales y buscar otros nuevos
- Analizar los productos nuevos para identificar posibles riesgos
- Mejorar los procesos de identificación y agregación de riesgos correlacionados entre carteras y de la interacción entre los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez
- Verificar que los horizontes temporales sean los adecuados

Las pruebas de tensión se realizan al menos semestralmente, durante el periodo de planificación presupuestaria y durante la evaluación del IAPE. También se realizarán pruebas de tensión cuando la CMF lo solicite o cuando sea necesario producto de un cambio relevante de las condiciones de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrán realizar pruebas adicionales de acuerdo con los requerimientos del negocio y para la toma de decisiones estratégicas, por ser éstas parte integral de una buena cultura y gestión de riesgos.

Para que las pruebas de tensión puedan cumplir con su finalidad de cuestionar el modelo de negocio, la solidez financiera, la capacidad de respuesta del Banco y apoyar de esta forma al proceso de toma de decisiones, se deberán definir escenarios severos, pero plausibles, tomando en consideración los principales factores de riesgo y vulnerabilidades del

Banco, y la naturaleza de los riesgos interrelacionados, tanto entre carteras como a lo largo del tiempo.

Los ejercicios de tensión tienen como salida consumos de capital asociados a cada uno de los riesgos materiales y las distintas líneas de negocio, los que deben estar acorde con el objetivo interno de patrimonio efectivo, los que son por definición más altos que los mínimos regulatorios.

4.5. ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

A continuación, se incluye una evolución general de los Activos Ponderados por Riesgo (APRs) en función del riesgo.

OV1 – Presentación de los APR

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de capital
		diciembre 2023	septiembre 2023	diciembre 2023
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte y exposiciones en securitizaciones)	6.939.240	6.890.082	555.139
2	Método estándar (ME)	6.939.240	6.890.082	555.139
3	Metodologías internas (MI)	0	0	0
4	Del cual, con el método de atribución de la Comisión.			
5	Del cual, con el método basado en calificaciones internas avanzado (A-IRB)			
6	Riesgo de crédito de contraparte (CEM)	127.229	83.492	10.178
7	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)			
8	Del cual, con el método de modelos internos (IMM)			
9	Del cual, otros CCR			
10	Ajustes de valoración del crédito (CVA)			
11	Posiciones accionariales con el método de ponderación por riesgo simple y el método de modelos internos durante el período transitorio de cinco años			
12	Fondos de inversión en el libro de banca – método del constituyente	0	0	0
13	Fondos de inversión en el libro de banca – método del reglamento interno	0	0	0
14	Fondo de inversión en el libro de banca - método alternativo	0	0	0
15	Riesgo de liquidación			
16	Exposiciones de securitización en el libro de banca	4.902	5.126	392
17	De las cuales, con el método IRB de securitización (SECIRBA)			
18	De las cuales, con el método basado en calificaciones externas para securitizaciones (SEC-ERBA), incluido método de evaluación interna (IAA)			
19	De las cuales, con el método estándar para securitizaciones (SEC-SA)			
20	Riesgo de mercado (MES)	126.183	126.822	10.095
21	Del cual, con el método estándar (MES)			
22	Del cual, con métodos basados en modelos internos (IMA)			
23	Riesgo operacional	650.677	628.079	52.054
24	Montos no deducidos de capital	141.618	166.517	11.329
25	Ajuste de piso mínimo (capital agregado)	0	0	0
26	Total (1+6++12+13+14+16+20+23+24+25)	7.989.850	7.900.119	639.188

Los APRC del Banco aumentaron MM\$ 161.745 durante el 2023. Este incremento anual se explica por:

- Crecimiento de colocaciones para la vivienda (+MM\$ 147.830), lo que se traduce en un impacto en los APRC de +MM\$ 102.544.
- Aumento de exposiciones con contrapartes interbancarias y Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) supervisadas por la Comisión (+MM\$ 190.455), lo que se traduce en un impacto en los APRC de +MM\$ 78.060.
- Las exposiciones en incumplimiento aumentaron MM\$ 34.366, con un impacto de +MM\$ 66.659 en activos ponderados por riesgo de crédito.
- La categoría "adquisición de terrenos, promoción y construcción" aumentó MM\$ 41.386 en exposición, con un impacto de +MM\$ 46.637 en APRC.
- Lo anterior se compensa con la disminución de: (i) colocaciones comerciales, en particular, exposiciones con Empresas (-MM\$ 128.913) con impacto en APRC de -MM\$ 50.718. (ii) exposiciones en préstamos especializados (-MM\$ 12.356), con impacto en APRC de -MM\$ 17.492. (iii) exposiciones garantizadas por bien raíz comercial (-MM\$ 34.538), con impacto en APRC de -MM\$ 25.215. (iv) movimientos de otros epígrafes que en total tienen un impacto en APRC de -MM\$ 38.731.

Los APRO del Banco tuvieron un crecimiento anual de MM\$ 70.364, asociado al incremento del indicador de negocio (BI), debido a la evolución de sus componentes de resultados:

- Incremento del componente de servicios en +MM\$ 25.901, principalmente por el aumento del promedio móvil de 3 años de gastos operativos.
- Mayor componente de servicios, leasing y dividendos por +MM\$ 25.313, en donde se observa un aumento en el margen neto de interés y en los activos que generan intereses.
- Decrecimiento del componente financiero en -MM\$ 4.304, debido a la disminución del promedio móvil de 3 años de los ingresos netos (pérdidas) para el libro de negociación.

Los APRM del Banco disminuyeron MM\$ 86.573 en el año, principalmente por:

- Menor riesgo general de tasa de interés (-MM\$ 59.939 APRM) explicado por una disminución de la posición neta ponderada, en particular, por la disminución de posiciones activas en derivados en moneda CLP (*swaps* de tasa de interés) y *buckets* de corto plazo (6 meses – 1 año).
- Menor riesgo de moneda extranjera (-MM\$ 18.354 APRM) explicado por una menor posición en moneda, principalmente de Banco.

5. RIESGO DE CRÉDITO

5. RIESGO DE CRÉDITO

Esta sección cubre el requerimiento CRA – Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito, CRB – Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos y CRC – Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del RC o CRM.

El riesgo de crédito considera la probabilidad que la contraparte en la operación de crédito no pueda cumplir su obligación contractual y de ello derive una potencial pérdida crediticia.

El objetivo de la gestión de riesgo crédito es poder administrar el riesgo en los niveles definidos por el Directorio en el marco de apetito de riesgo, y bajado a límites en la declaración de apetito a riesgo.

4.6. MODELO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

BS cuenta con la Gerencia de División Riesgo, donde su rol se enmarca en controlar el riesgo acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio, siendo un elemento fundamental en la creación de valor para clientes y accionistas. La gestión de Riesgo de Crédito se basa en una serie de políticas y principios que permiten mantener un adecuado ambiente de control y gobernabilidad, de acuerdo con la estrategia de negocio y apetito al riesgo definido por la alta administración. Estos lineamientos y principios se basan en las mejores prácticas, siempre dentro de la normativa legal.

Para poder realizar la gestión de crédito de manera óptima, se ha definido un marco normativo que establece la forma de actuar, los límites de acción acorde al apetito de riesgo definido, quién (función) debe realizar cada tarea y cómo debe realizarse, en el proceso de crédito, en las funciones transversales; todo para obtener un crecimiento sostenible.

Esquema normativo



Donde:

- **Lineamientos:** Explicita las variables objetivo, se ajusta a la declaración de apetito al riesgo. Establece parámetros, criterios e indicadores objetivos. Es materia del Comité Integral de Riesgos.
 - **Procedimientos:** Describe detalladamente los procesos, funciones y tareas llevadas a cabo en las distintas unidades, y que permiten garantizar el cumplimiento de políticas y lineamientos. Es aprobado por Gerencia.
- El esquema de Políticas que definen los límites de acción es el siguiente:
- a. **Marco Normativo y Gobierno:** Define el esquema normativo, funciones y gobierno del proceso de crédito, acorde a lo definido en el marco de apetito. Además, define el esquema de comités de apoyo de la gerencia.
 - b. **Riesgo Crédito Mayorista:** Establece el marco de actuación para administrar el proceso de crédito de los clientes de carácter mayorista (evaluación individual), estableciendo el marco de acción de las áreas encargadas de cada etapa del proceso. Los límites de acción se definen en el esquema de lineamientos de admisión, seguimiento, y cobranza mayorista.
 - c. **Riesgo Crédito Minorista:** Establece el marco de actuación para administrar el proceso de crédito de los clientes de carácter minorista (evaluación grupal) estableciendo el marco de acción de las áreas encargadas de cada etapa del proceso.
 - d. **Riesgo País:** Establece la forma de actuar con las operaciones de clientes establecidos fuera de Chile.
 - e. **Política de Control de Filiales:** Establece el marco de actuación que utiliza BS para administrar los riesgos financieros de las filiales.
- **Políticas:** Señala el marco normativo. Establece los límites y marcos de actuación acorde a marco de apetito al riesgo. Es materia del Directorio.

f. **Política de Control y Márgenes (Artículo 84° y 85°)**

Ley General de Bancos: Establece la forma de acción para control los márgenes máximos de deuda por cliente o grupo.

g. **Política de Provisiones Adicionales:** Establece la forma que se constituyen o se utilizan provisiones adicionales de riesgo crédito.

h. **Política de Riesgo Crédito Tesorería y Filiales:**

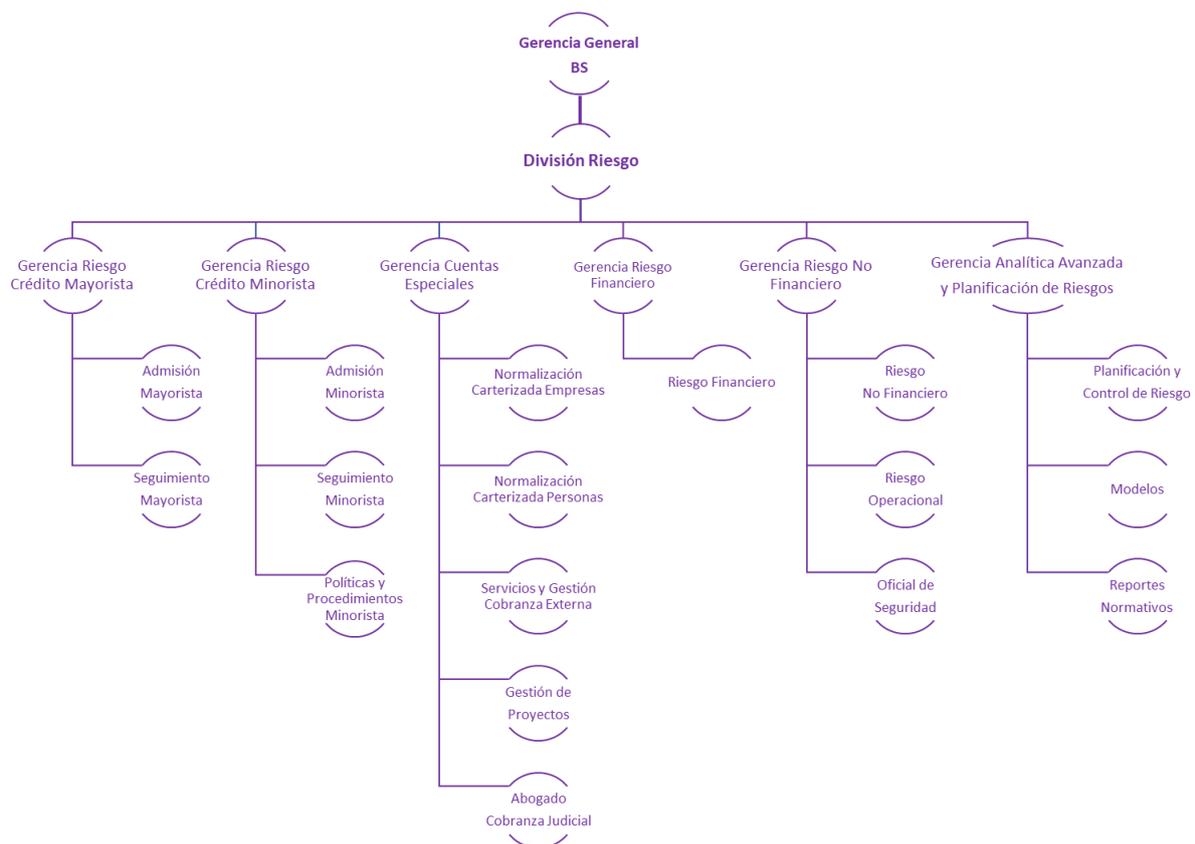
Establece las metodologías y métricas de medición del riesgo de crédito en operaciones de tesorería, así como los procesos y criterios de mitigación.

4.7. ESTRUCTURA Y GOBIERNO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La gestión de los riesgos se realiza a través de la Gerencia División Riesgo, dependiente de la Gerencia General del Banco Security, la cual gestiona el riesgo crédito, riesgo financiero y riesgo no financiero, se divide en seis áreas: riesgo mayorista, riesgo minorista, cuentas especiales, riesgo no financiero, riesgo

financiero, y analítica avanzada y planificación de riesgos.

A continuación, se presenta el organigrama de la administración de riesgo del Banco:



Riesgo Mayorista: Gerencia encargada de todo el proceso de crédito asociado riesgo de las operaciones de clientes individuales (mayorista) los cuales se asocian mayormente a Banca de Empresas y Finanzas. En tal rol, es la encargada de definir las políticas y procedimientos de esta etapa y velar por el cumplimiento de éstas, todo en el marco del apetito de riesgos definido, realizar el seguimiento de las operaciones, velar por una correcta clasificación de riesgo, y maximizar los recuperos.

Riesgo Minorista: Gerencia encargada de todo el proceso de crédito asociado riesgo de las operaciones de clientes minorista (banca personas). En tal rol, es la encargada de definir las políticas y procedimientos de esta etapa y velar por el cumplimiento de éstas, todo en el marco del apetito de riesgos definido, realizar el seguimiento de las operaciones, velar por una correcta clasificación de riesgo.

Gerencia Cuentas Especiales: Gerencia encargada de la gestión de cobranza y recuperos del banco. Para ello

cuenta con 2 subgerencias encargadas de cada tipo de cartera (empresas y personas) además de una subgerencia encargada de la gestión de cobranzas y BRP. Junto con ello, la subgerencia de gestión de proyectos administra el riesgo de las carteras inmobiliarias y estructurados.

Gerencia Riesgo Financiero: Gerencia a cargo de velar por una correcta gestión del riesgo financiero (mercado, mercado libro banca y liquidez).

Gerencia Riesgo No Financiero: Gerencia a cargo de velar por una correcta gestión del operacional, la continuidad del negocio y la seguridad de información.

Gerencia Analítica Avanzada y Planificación de Riesgos: Área encargada de procesos transversales y que da soporte al resto de la gerencia. Sus responsabilidades son control interno, *reporting* y gestión, desarrollo y seguimiento de modelos, informes normativos y gestión de los datos de la gerencia.

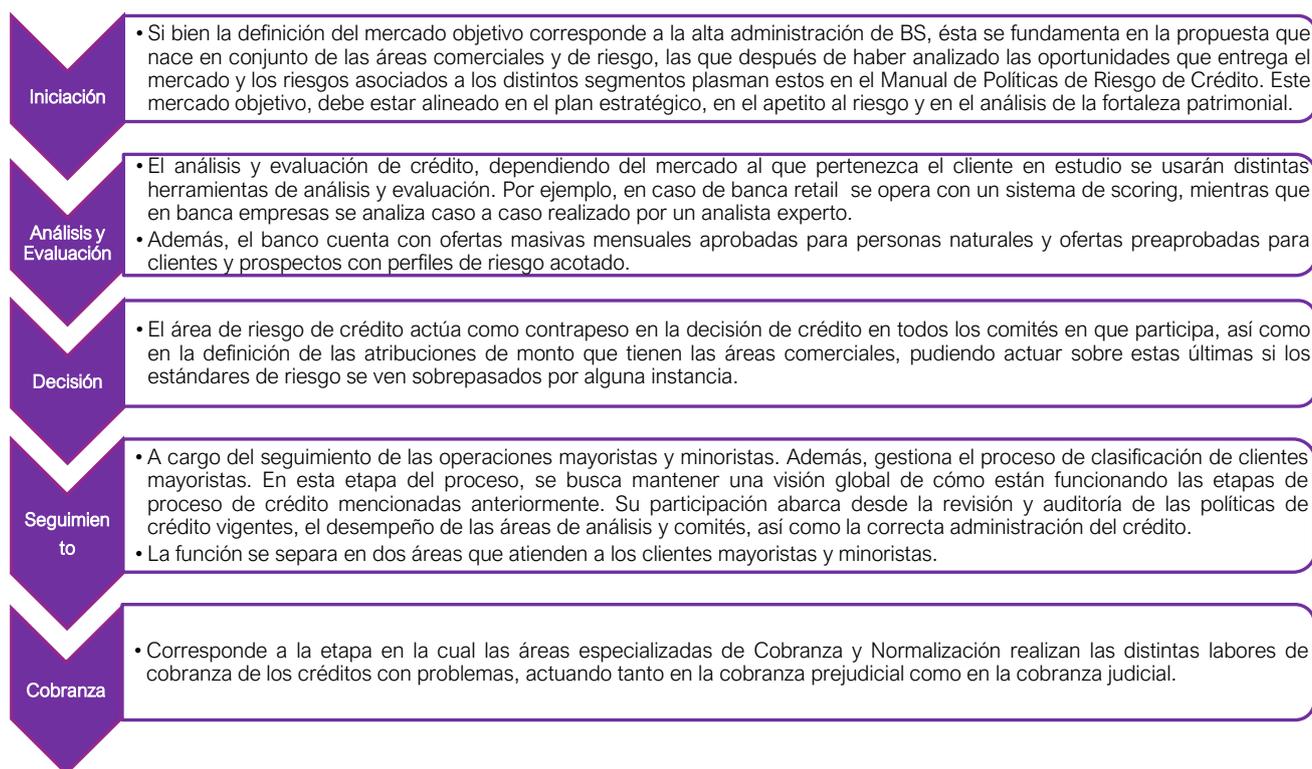
PROCESO DE RIESGO CRÉDITO

Junto a la estructura de gestión presentada, el área de riesgo crédito desarrolla un proceso de crédito cuyo propósito es definir los principios básicos que se deben cumplir en la etapa de admisión de crédito en su análisis, evaluación y decisión, de manera de cumplir el apetito de riesgo fijado, creando así un marco de acción para actuar y cumpliendo adicionalmente la normativa vigente de la CMF.

Este proceso consta de cinco etapas y además, contempla funciones transversales que dan servicio a estas etapas, como son el área de desarrollo de modelos, y el área de analítica avanzada y planificación de riesgos.

El proceso es detallado en el siguiente diagrama.

Detalle de las etapas del proceso de riesgo de crédito



ESTRUCTURA DE COMITÉS DE RIESGO CRÉDITO

Por otro lado, y con el objetivo de administrar correctamente el riesgo de crédito, BS posee distintos comités de riesgo de crédito.

Funcionalmente, los comités de apoyo a la gestión se asocian a diferentes etapas del proceso de crédito definido con anterioridad. Estos reportan a distintas instancias centralizadoras, dependiendo de las características que posean. Al respecto, el reporte definido es el siguiente:

1. Etapas de Admisión, Evaluación y Decisión: Comité de Crédito, reporta al Comité Integral de Riesgo.
2. Etapa de Seguimiento: Comité de Clasificación, reporta al Comité Integral de Riesgo.
3. Etapa de Seguimiento: Comité de Watch, reporta al Comité Integral de Riesgo.
4. Etapa de Cobranza: Comité de Normalización, reporta al Comité Integral de Riesgo.

Además, el área de desarrollo de modelos, a través del Comité de Modelos, reporta al Comité Integral de Riesgo.

Centralizando el análisis de la gestión de riesgo de crédito, se encuentra el Comité Integral de Riesgo, el cual se encarga de validar y decidir todos los cambios que afecten el funcionamiento de los comités de apoyo a la gerencia.

Las funciones de los comités que dan apoyo a la gestión del proceso de crédito se listan a continuación:

Funciones de los comités que dan apoyo a la gestión de Riesgo de Crédito

Comités		Función
1	Comité de Crédito	Apoyo a la etapa de Decisión, donde se deciden o rechazan las solicitudes de líneas de crédito de los clientes.
1.1	Comité de Crédito de Directorio	Instancia de Aprobación de los mayores endeudamientos. Se realiza dos veces por semana, decidiendo operaciones de todas las carteras.
1.2	Comité de Crédito de Gerentes	Comité centrado en la decisión de operaciones de mayor tamaño. Su frecuencia es semanal.
2	Comité de Watch	Instancias de seguimiento y control de las operaciones y clientes, donde se revisa información de potenciales problemas futuros, variables evidentes, factores asociados a la política y alertas de cuenta corriente. Se hace seguimiento de acciones solicitadas anteriormente, lo que genera que al cliente se le asigne una directriz asociada a una acción determinando hitos específicos para cada caso, tales como: Traspaso a Normalización, Bloqueos, Propuesta de Clasificación y su envío al Comité de Clasificación, Cierre de Productos, Eliminación de Cupos, otros.
2.1	Comité de Watch de Directorio	Clientes con línea global BS con mismos límites del comité de crédito del Directorio. Periodicidad: 6 veces en el año.
2.2	Comité de Watch de Gerentes	Considera los Clientes asociados a las condiciones de ese tipo de comités. Periodicidad: 6 veces en el año.
3	Comité de Clasificación	Se revisan todas las clasificaciones de riesgo propuestas durante un mes en curso, ya sea al alza o a la baja, con la justificación que corresponda. Se abastece de fuentes de información que son gestionadas por el Área de Seguimiento y Control de Riesgo. Es un comité gerencial y se realiza mensualmente.
4	Comité de Modelos	Instancia gerencial, donde se realiza una revisión y seguimiento de todos los modelos de apoyo a la gestión del riesgo de crédito existentes, y la presentación para la aprobación de los nuevos modelos y sus estados de avance, incluyendo los modelos de <i>stress testing</i> . Este comité vela por el desarrollo continuo de las capacidades analíticas y de inteligencia de riesgos para todos los procesos de la división.

AUDITORÍA INTERNA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Gerencia de Auditoría Interna Banco y Filiales es un área de apoyo independiente cuya misión es colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos que la Alta Dirección ha trazado, y en el establecimiento de un adecuado ambiente de control interno. Los reportes de Auditoría Interna con sus observaciones y planes de acción comprometidos van dirigidos a la Gerencia General con copia a sus gerencias de reporte directo relacionadas con la materia revisada.

BS cuenta también con una Gerencia de Cumplimiento normativo, área de segunda línea de defensa, que reporta a la Gerencia General. Cumplimiento es la encargada de monitorear e impulsar de manera continua el cumplimiento normativo en BS. A partir de la identificación de las normas que debe cumplir la organización, esta gerencia ejecuta un proceso sistemático para la implementación y seguimiento de programas de cumplimiento.

4.8. DIMENSIONES Y MÉTRICAS DE RIESGO DE CRÉDITO

Para la gestión del riesgo de crédito es necesario poder evaluar su impacto y medidas de control, en línea con el apetito y tolerancia al riesgo definido por el Banco. Para esto se definen diferentes dimensiones crédito en el perfil de riesgo inherente, las cuales son evaluadas en función de su materialidad:

- **Concentración:** Se divide en tres:
 - **Concentración individual:** Clientes individuales que representen un tamaño relativo en la cartera crediticia del Banco y/o filiales.
 - **Concentración sectorial:** Riesgo de concentrar exposición crediticia a ciertos sectores

económicos que tengan una correlación muy alta entre los clientes de ese sector.

- **Concentración en grupos económicos:** Concentración créditos en clientes que pertenecen a grupos económicos que tomen decisiones en conjunto y/o tengan riesgos similares. Su relación se da por propiedad y por gestión.
- **Deterioro:** Pérdida del valor de las ventas a crédito en razón a que los clientes no las pagaron en los plazos acordados, o probablemente no las paguen en el tiempo estipulado.

- **Cobertura:** Ratio de provisiones sobre cartera mala. Cartera Deteriorada/Cartera vencida.
- **Pago (Valutas):** Exposición que se produce por diferimiento de las valutas de liquidación (pago antes de que me paguen).
- **Valor garantías:** Mitigante relevante de nuestra cartera crediticia para acotar el riesgo en LGD.
- **Colaterales:** Garantías que se producen en contratos de derivados con llamados a margen (valorización, plazo para el llamado, discrepancia, entre otros).
- **Contraparte (Operaciones en tesorería):** Exposición en operaciones de tesorería a emisores de instrumentos corporativos.
- **País:** Riesgo del país donde se encuentra el deudor (o pagador principal) y que tiene que ver con restricciones a la libre disponibilidad de divisas o por riesgo legal que implique menor capacidad de liquidación.
- **Wrong Way Risk:** Riesgo de que la garantía se deteriore en forma similar al deudor que garantiza, esto es una correlación positiva entre garantía y

deudor. Internamente también es llamado "Garantías Endógenas".

- **Modelo:** Riesgo de que los modelos utilizados para medir los riesgos no sean los adecuados o que la información utilizada no sea precisa, por lo tanto, se podría estar tomando decisiones equivocadas.
- **Intradía:** Riesgo que se produce por operación dentro del día en donde un cliente puede quedar sobregirado, cerrado y pagando las posiciones al cierre del día.

Banco Security cuenta con una serie de métricas para riesgo de crédito, que forman parte del Marco de Apetito al Riesgo, donde las dimensiones consideradas son la de concentración, deterioro, rentabilidad y seguimiento. La declaración de apetito al riesgo (DAR) se materializa a través de métricas esenciales y complementarias, junto al establecimiento de umbrales asociados.

4.9. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO

BS determina el requerimiento de capital bajo el enfoque de Basilea III, tanto para los riesgos de Pilar 1 (entre ellos Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional), de acuerdo con los capítulos 21-6, 21-7 y 21-8 de la Recopilación Actualizada de Normas (en adelante RAN), como para los riesgos de Pilar 2 (tasa y concentración).

Los APRC se determinan como la suma ponderada de las exposiciones afectas a requerimientos de capital, determinadas de acuerdo con el capítulo 21-6 de la RAN, y los ponderadores por riesgo de crédito (en adelante, PRC) aplicables a dichas exposiciones, de acuerdo con lo señalado en este numeral.

Los APRC calculados a través de la metodología estándar, aplicada actualmente en el Banco Security, se implementan utilizando matrices definidas por contraparte y factores de riesgo.

La fórmula utilizada para el cálculo es:

$$APRC = EAD * PRC$$

$$APRC \text{ Garantizado} = EAD * PRC \text{ Garantizado}$$

$$APRC \text{ No Garantizado} = EAD * PRC \text{ No Garantizado}$$

En donde, para determinar el EAD de todas las operaciones, se utiliza la siguiente formulación.

$$EAD = (Deuda + Tasa Efectiva) * CCF - Monto Provisión$$

Donde:

- APRC: Corresponde a los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito.
- PRC: Es el Ponderador de Riesgo de Crédito definido por la normativa.
- EAD: Corresponde a la Exposición al incumplimiento.
- CCF: Factor de conversión de crédito.

CR4 – Método estándar: exposiciones al RC y efectos del CRM

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

Clases de Activos	a		b		c		d		e		f	
	Exposiciones antes de FCC y CRM		Exposiciones después de FCC y CRM		APRC y densidad de APRC							
	Monto en balance	Monto fuera de balance	Monto en balance	Monto fuera de balance	APRC	Densidad de los APRC						
1 Soberanos y Bancos Centrales	2.111.986	0	2.111.986	0	0	0,0%						
2 Entidades del sector público	33.157	0	33.157	0	33.157	100,0%						
3 Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0	0	0	0,0%						
4 Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF	535.424	68.238	535.424	34.097	195.151	34,3%						
De los cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras												
5 Bonos garantizados e hipotecarios	0	0	0	0	0	0,0%						
6 Empresas	1.970.890	358.761	1.970.890	195.699	1.740.989	80,4%						
De los cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras												
Préstamos especializados	262.925	27.491	262.925	25.490	317.277	110,0%						
7 Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0,0%						
8 Minoristas	570.340	764.382	570.340	86.572	583.663	88,8%						
9 Bienes raíces	4.215.745	133.357	4.215.745	30.983	3.554.647	83,7%						
De lo cuales, bien raíz residencial	1.474.584	92.723	1.474.584	13.275	797.906	53,6%						
De lo cuales, bien raíz comercial	991.442	28.622	991.442	10.466	1.008.173	100,6%						
De lo cuales, CRE en general												
De lo cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción	1.749.719	12.012	1.749.719	7.242	1.748.568	99,5%						
10 Fondos de inversión	0	0	0	0	0	0,0%						
11 En incumplimiento	315.349	12.649	315.349	12.649	403.345	123,0%						
12 Categorías de mayor riesgo	0	0	0	0	0	0,0%						
13 Transferencia de fondos en curso	94.670	0	94.670	0	13.391	14,1%						
14 Otros activos	171.465	0	171.465	0	97.620	56,9%						
15 Total	10.281.951	1.364.878	10.281.951	385.490	6.939.240	65,1%						

Nota: De acuerdo con lo definido en RAN 21-20, la tabla considera exposiciones netas de provisiones y excluye exposiciones a derivados. Tampoco se consideran exposiciones a Entidades de Contraparte Central y por montos no deducidos de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco registró APRC por \$7.213 mil millones, lo que representa un aumento de \$161 miles de millones en relación con el cierre del año 2022. Cerca del 87% del APRC estaba concentrado en exposiciones crediticias con contrapartes empresas y minoristas. Asimismo, aproximadamente el 4% del APRC se relacionaba con exposiciones asociadas a soberanos, bancos centrales y bancos locales y externos, mientras el 9% se explica por otros activos, transferencias de fondos en curso y colocaciones en incumplimiento. El incremento al 31

de diciembre de 2023 en APRC, se explicó principalmente por un crecimiento en exposiciones garantizadas por bienes raíces, Interbancarias y cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Comisión y exposiciones en incumplimiento. En línea con lo anterior, la mayor parte del incremento anual en APRC estuvo concentrada en exposiciones en tramos de PRC entre 75% y 100% en 2023, relacionadas con exposiciones de empresas, adquisición de terrenos, promoción y construcción y garantizadas con bienes raíces.

CR5 – Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por RC

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	Tipos de contrapartes/ Ponderación por RC	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
		0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	Otros	Monto total de exposiciones al RC (después de FCC y CRM)
1	Soberanos y Bancos Centrales	2.111.986	0	0	0	0	0	0	0	0	2.111.986
2	Entidades del sector público	0	0	0	0	0	0	33.157	0	0	33.157
3	Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF	0	0	392.795	0	87.812	0	65.732	0	23.182	569.521
5	Bonos garantizados e hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Empresas	0	0	0	0	0	0	863.800	0	1.302.790	2.166.590
	Préstamos especializados	0	0	0	0	0	0	189.875	0	98.540	288.415
7	Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Minoristas	0	0	0	0	0	142.412	461.711	0	52.789	656.912
9	Bienes raíces	0	0	148.102	20.606	205.825	54.412	1.757.420	22.304	2.038.062	4.246.731
	De lo cuales, bien raíz residencial	0	0	148.102	20.606	205.825	54.412	458	149	1.058.308	1.487.860
	De lo cuales, bien raíz comercial	0	0	0	0	0	0	0	22.155	979.754	1.001.909
	De lo cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción	0	0	0	0	0	0	1.756.962	0	0	1.756.962
10	Fondos de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	En incumplimiento	0	0	0	0	0	0	115.739	212.258	0	327.997
12	Categorías de mayor riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Transferencia de fondos en curso	80.311	0	610	0	0	0	10.545	0	3.204	94.670
14	Otros activos	65.133	0	10.890	0	0	0	95.442	0	0	171.465
15	Total	2.257.430	0	552.397	20.606	293.637	196.824	3.593.421	234.562	3.518.567	10.667.444

Nota: De acuerdo con lo definido en RAN 21-20, la tabla considera exposiciones netas de provisiones y excluye exposiciones a derivados. Tampoco se consideran exposiciones a Entidades de Contraparte Central y por montos no deducidos de capital.

4.10. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS

Según el capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables (CNC), los bancos deben mantener evaluada permanentemente su cartera de colocaciones y sus créditos contingentes, para constituir las provisiones necesarias y suficientes para cubrir las **pérdidas esperadas** asociadas a las características de los deudores y de sus créditos, que determinan el comportamiento de pago y la posterior

recuperación. BS utiliza modelos o métodos basados en el análisis individual y grupal de los deudores para constituir las provisiones de colocaciones, alineados con las normas e instrucciones de la CMF.

A continuación, se detalla la calidad crediticia de los activos del banco.

CR1 – Calidad crediticia de los activos

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

		a	b	c	d	e	f	g
		Valor contable bruto		Indemnizaciones (dotaciones) / Deterioro	Provisiones asociadas		Provisiones contables ECL para pérdidas crediticias	Valor neto (a + b - d)
		Exposiciones en incumplimiento	Exposiciones sin incumplimiento		Provisiones específicas	Provisiones adicionales		
1	Colocaciones en el libro de banca	437.433	6.879.313		196.000	25.000		7.120.746
2	Instrumentos financieros en el libro de banca	0	2.482.062		0	0		2.482.062
3	Otros activos en el libro de banca	0	772.119		0	0		772.119
3a	Exposiciones fuera de balance	14.036	1.364.409		8.441	0		1.370.074
4	Total	451.469	11.497.904		204.371	25.000		11.745.001

Notas: De acuerdo con lo estipulado en RAN 21-20, la tabla excluye exposiciones a derivados y exposiciones fuera de balance consideran activos contingentes antes de factor de conversión crediticia.

Instrumentos financieros en el libro de la banca contiene instrumentos medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y contratos de retrocompra.

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, PROVISIONES, CASTIGOS

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes originados y adquiridos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no están cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo. Estas colocaciones se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales de la transacción y posteriormente se miden a su costo amortizado según el método de tasa efectiva.

CARTERA DETERIORADA

Las colocaciones incorporan el concepto de créditos deteriorados que incluye a los deudores sobre los que se tiene evidencia concreta de que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones de pago pactadas, prescindencia de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

En el marco de lo mencionado en el párrafo anterior, el Banco mantendrá los créditos en cartera deteriorada hasta que no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de los créditos individualmente considerados.

PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES POR EVALUACIÓN INDIVIDUAL

El análisis individual de los deudores se aplica para aquellos clientes, personas naturales o jurídicas, que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición, sea necesario conocerlos integralmente, asimismo requiere la asignación para cada deudor de una clasificación de riesgo.

Para efectos de constituir las provisiones, el Banco clasifica a sus deudores y sus colocaciones y créditos contingentes en las categorías que le corresponden, previa asignación a uno de los siguientes estados de cartera: Normal, Subestándar y en Incumplimiento, los cuales se definen a continuación:

CARTERA EN CUMPLIMIENTO NORMAL Y SUBESTÁNDAR

Cartera en Cumplimiento Normal: comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza, de acuerdo con la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie.

Cartera Subestándar: incluirá a los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

PROVISIONES POR EVALUACIÓN INDIVIDUAL – CARTERA NORMAL Y SUBESTÁNDAR

Tipo de Cartera	Categoría del Deudor	Probabilidades de incumplimiento (%)	Pérdida dado el incumplimiento (%)	Pérdida Esperada (%)
Cartera Normal	A1	0,04	90,00	0,03600
	A2	0,10	82,50	0,08250
	A3	0,25	87,50	0,21875
	A4	2,00	87,50	1,75000
	A5	4,75	90,00	4,27500
	A6	10,00	90,00	9,00000
Cartera Subestándar	B1	15,00	92,50	13,87500
	B2	22,00	92,50	20,35000
	B3	33,00	97,50	32,17500
	B4	45,00	97,50	43,87500

Sin perjuicio de lo anterior, el banco debe mantener un porcentaje de provisión mínima de 0,50% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la Cartera Normal.

CARTERA EN INCUMPLIMIENTO

La cartera en incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera los deudores que han dejado de pagar a sus acreedores (en *default*) o con indicios evidentes de que dejarán de hacerlo, así como también aquellos para los cuales es necesaria una reestructuración forzosa de sus deudas, disminuyendo obligaciones o postergando el pago del principal o los intereses.

Esta cartera se encuentra conformada por los deudores pertenecientes a las categorías C1 hasta C6 de la escala de clasificación que se establece a continuación, y todos los créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

A continuación, se presenta el detalle de los cambios de stock de préstamos y títulos de deuda en incumplimiento:

CR2 – Cambios en el stock de Préstamos y Títulos de Deuda en Incumplimiento

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		diciembre 2023
1	Colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior	436.315
2	Activos que pasaron a incumplimiento desde el cierre del periodo anterior	71.331
3	Activos que salieron de la condición de incumplimiento desde el cierre del periodo anterior	(11.243)
4	Montos castigados desde el cierre del periodo anterior	(25.553)
5	Otros cambios	(19.381)
6	Colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración (1+2-3-4 ± 5)	451.469

Nota: De acuerdo con lo definido en RAN 21-20, la tabla excluye exposiciones a derivados y el incumplimiento se presenta antes de deducir provisiones exigidas.

Al cierre de diciembre 2023 las colocaciones clasificadas en incumplimiento presentaron un aumento anual de \$52 mil millones, alcanzando los \$451 mil millones. Dicho incremento estuvo concentrado principalmente en exposiciones con Empresas.

PROVISIONES POR EVALUACIÓN INDIVIDUAL – CARTERA EN INCUMPLIMIENTO

Tipo de Cartera	Escala de Riesgo	Rango de Pérdida Esperada	Provisión (%)
Cartera en Incumplimiento	C1	Hasta el 3%	2
	C2	Más de 3% hasta 20%	10
	C3	Más de 20% hasta 30%	25
	C4	Más de 30% hasta 50%	40
	C5	Más de 50% hasta 80%	65
	C6	Más de 80%	90

PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES POR EVALUACIÓN GRUPAL

La evaluación grupal es utilizada para analizar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos. Para estos efectos, el Banco usa modelos basados en los atributos de los deudores y sus créditos, y modelos basados en el comportamiento de un grupo de créditos. En las evaluaciones grupales, las provisiones de la cartera de consumo se constituirán siempre de acuerdo con la pérdida esperada mediante los modelos internos.

La cartera comercial e hipotecaria constituye provisiones con metodologías de pérdida incurrida interna o estándar acorde a lo establecido por la CMF, en el Compendio de Normas Contables, en el Capítulo B-1, punto 3.1.

SUFICIENCIA DE PROVISIONES

Un aspecto importante para el banco es mantener un stock de provisiones adecuado para las distintas carteras de productos y suficientes para cubrir las pérdidas futuras asociadas a las carteras. Con este objetivo es necesario realizar a los modelos de pérdida esperada un monitoreo continuo de los indicadores de suficiencia y/o cobertura de provisiones.

Para evaluar la capacidad de los modelos de predecir las pérdidas esperadas de la cartera, se contrasta el stock de provisiones determinado para cada uno de los modelos versus las pérdidas que se observan en un horizonte determinado para las carteras de interés. La definición de pérdida en general tiene que ver con los castigos y recuperos asociados a las distintas carteras.

PROVISIONES ADICIONALES SOBRE COLOCACIONES

De conformidad con las normas impartidas por la CMF, el Banco podrá constituir provisiones adicionales sobre su cartera de colocaciones evaluada individualmente, considerando el deterioro esperado de dicha cartera. El cálculo de esta provisión se basa en la experiencia histórica del Banco, y considerando posibles perspectivas macroeconómicas adversas o circunstancias que puedan afectar a un sector, industria, grupos de deudores o proyectos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registra provisiones adicionales por un total de MM\$ 25.000, correspondiente a MM\$ 12.000 por colocaciones comerciales, MM\$ 11.000 por colocaciones de consumo y MM\$ 2.000 por colocaciones para vivienda (al 31 de diciembre de 2022 registra MM\$ 10.500 por colocaciones comerciales, MM\$ 9.500 por colocaciones de consumo y MM\$ 1.000 por colocaciones para vivienda).

CASTIGO DE COLOCACIONES

Las colocaciones son castigadas cuando los esfuerzos para su recuperación han sido agotados, en plazos no superiores a los requeridos por la CMF, que son los siguientes:

Tipo de Colocación	Plazo de Castigos
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses

RECUPERACIÓN DE COLOCACIONES CASTIGADAS

Las recuperaciones de colocaciones que fueron previamente castigadas son reconocidas directamente como ingresos en el Estado de Resultado, como “Recuperación de créditos castigados”, bajo el rubro “Gasto de provisiones constituidas por riesgo de crédito y gastos por pérdidas”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las recuperaciones de colocaciones castigadas ascendieron a MM\$ 11.162 y MM 14.608, respectivamente, las que se presentan dentro de las líneas de las provisiones constituidas en el año, en el rubro gasto de provisiones constituidas por riesgo de crédito y gastos por pérdidas.

4.11. DISTRIBUCIÓN DE EXPOSICIONES

La siguiente sección tiene como objetivo mostrar el desglose de las exposiciones por zona geográfica, sector económico, vencimiento residual, junto al análisis de la antigüedad de exposiciones en mora, el detalle de las exposiciones renegociadas entre exposiciones en incumplimiento y no en incumplimiento. Adicionalmente se detallará el monto de exposición en incumplimiento y deterioradas.

Exposiciones por Zona Geográfica

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)	País	Exposición bruta	De la cual:		Provisiones específicas	Castigos
			En Incumplimiento	Sujetas a deterioro		
Exposiciones dentro del balance	Chile	7.254.815	593.468	436.252	195.466	53.996
	Argentina	14.594	47	47	140	50
	Perú	7.720	104	104	68	5
	Otros	40.541	1.030	1.030	327	313
Exposiciones fuera del balance	Chile	360.351	14.417	14.014	8.306	-
	Argentina	330	-	-	4	-
	Perú	81	-	-	1	-
	Otros	74.389	23	23	131	-
Total exposición por país	Chile	7.615.166	607.886	450.265	203.772	53.996
	Argentina	14.925	47	47	143	50
	Perú	7.801	104	104	68	5
	Otros	114.929	1.053	1.053		313
TOTAL		7.752.821	609.089	451.469	204.442	54.364

Nota: Considera exposiciones por colocaciones efectivas a clientes y adeudado por bancos, así como exposiciones a instrumentos representativos de deuda en el libro de banca, contabilizadas dentro de balance. Fuera de balance, considera créditos contingentes.

Desglose de Exposiciones por Sector Económico

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)	Exposición bruta	De la cual:		Provisiones específicas	Castigos
		En Incumplimiento	Sujetas a deterioro		
Agricultura, Fruticultura y Silvicultura	195.638	34.370	18.857	7.367	8.208
Bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	1.260.753	87.226	53.614	16.493	3.855
Comercio	544.088	50.821	42.520	23.429	2.381
Construcción	961.452	150.824	111.370	25.391	5.038
Establecimientos financieros y de seguros	978.442	88.779	85.282	48.947	491
Industria	230.372	39.934	35.480	14.295	4.778
Minería – Petróleo	107.679	2.881	752	122	1
Pesca	39.937	670	670	1.108	0
Servicios comunales, sociales y personales	836.035	49.330	42.282	14.711	1.493
Transporte y Almacenamiento	426.145	37.345	9.472	4.059	927
Utilities y Telecomunicaciones	130.091	15.530	194	11.455	6.230
Otros	1.607.039	36.940	36.940	28.624	20.963
TOTAL	7.317.670	594.649	437.433	196.000	54.364

Nota: Considera exposiciones por colocaciones efectivas a clientes y adeudado por bancos, así como exposiciones a instrumentos representativos de deuda en el libro de banca, contabilizadas dentro de balance. En Otros se incorpora las carteras de consumo e hipotecario vivienda.

Desglose de Exposiciones por Vencimiento

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)	Exposición bruta	2023	
		De la cual: Sujetas a deterioro	
		Total	De la cual: En incumplimiento
Vencimiento < 30 días	543.646	129.764	102.624
1 mes < vencimiento <= 3 meses	483.275	36.045	28.218
3 meses < vencimiento <= 1 año	1.167.501	78.290	60.581
1 año < vencimiento <= 3 años	1.157.553	104.055	76.527
3 años < vencimiento <= 5 años	742.960	64.204	41.871
Vencimiento > 5 años	3.222.735	182.291	127.613
TOTAL	7.317.670	594.649	437.433

Nota: Considera exposiciones por colocaciones efectivas a clientes y adeudado por bancos, así como exposiciones a instrumentos representativos de deuda en el libro de banca, contabilizadas dentro de balance.

Desglose por saldo de la exposición a la fecha término de contrato.

Análisis de Antigüedad de Exposición en Mora

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)	Exposición bruta total	Vencimiento residual de las moratorias					
		De los cuales: Vencidos	≤ 3 meses	> 3 meses ≤ 6 meses	> 6 meses ≤ 9 meses	> 9 meses ≤ 12 meses	> 1 año
Adeudo por bancos	142	-	-	-	-	-	-
Préstamos comerciales	5.009.464	263.670	140.233	17.842	11.824	19.031	74.739
Créditos de comercio exterior	197.553	2.328	414	71	127	189	1.527
Operaciones de leasing comercial	469.141	27.190	24.380	1.023	204	714	869
Otros créditos y cuentas por cobrar	34.331	4.568	1.331	443	369	1.111	1.315
Colocaciones para vivienda	1.129.267	39.212	29.798	4.183	1.392	457	3.382
Colocaciones de consumo	477.773	25.828	17.885	7.943	-	-	-
TOTAL	7.317.670	362.796	214.041	31.505	13.916	21.503	81.832

Nota: Considera exposiciones por colocaciones efectivas a clientes y adeudado por bancos.

Préstamos estudiantiles están reconocidos en Préstamos comerciales.

Detalle de Exposiciones Refinanciadas o Renegociadas

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)	Total exposiciones refinanciadas o renegociadas	De las cuales:	
		En incumplimiento	No en incumplimiento
Adeudo por bancos	-	-	-
Préstamos comerciales	78.859	5.779	73.079
Créditos de comercio exterior	-	-	-
Operaciones de leasing comercial	485	142	343
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	-
Colocaciones de consumo	20.284	8.859	11.425
TOTAL	99.627	14.780	84.847

Nota: Considera exposiciones por colocaciones efectivas a clientes y adeudado por bancos.

Préstamos estudiantiles están reconocidos en Préstamos comerciales.

4.12. TÉCNICAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (CRB)

Banco Security implementa una serie de técnicas de mitigación al riesgo de crédito con el propósito de controlar y reducir su nivel de exposición al riesgo. Se utilizan una serie de medidas en función del tipo de cliente y productos.

El banco, con el fin de mitigar el riesgo de crédito, genera una rigurosa evaluación en sus procesos de admisión, estando siempre alineadas a las políticas definidas, junto a la serie de procesos involucrados buscando tener un amplio control de riesgos, donde se destacan la gestión de las garantías que busca mitigar el riesgo.

Los criterios definidos para la valorización de las garantías están sobre la base de estudios internos, los cuales han sido desarrollado en conjunto con expertos en la materia.

Lo anterior no implica que el banco no pueda operar sin garantías, pero en esos casos concretos debe cumplir una serie de condiciones específicas, las cuales mantengan el riesgo de crédito del banco en niveles deseados.

A continuación, se presenta el formulario CR3 asociado a la presentación general de las técnicas de mitigación.

CR3 – Técnicas de mitigación de RC (CRM): presentación general

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	a	b	c	d	e
	Exposiciones no garantizadas	Exposiciones garantizadas	Exposiciones garantizadas por avales o fianzas	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas por derivados de crédito
1 Colocaciones	6.966.879	153.866	128.081	25.785	
2 Instrumentos financieros no derivados	2.482.062	0	0	0	
3 Total	9.448.941	153.866	128.081	25.785	
4 De las cuales, en situación de incumplimiento	299.518	15.831	15.752	78	

Notas: Conforme a lo estipulado en RAN 21-20, exposiciones por Colocaciones consideran colocaciones efectivas, netas de provisiones, excluye exposiciones a derivados y las exposiciones en situación de incumplimiento se presentan netas de provisiones exigidas.

Instrumentos financieros no derivados incluye instrumentos medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y contratos de retrocompra.

TIPOS DE GARANTÍA

Las distintas técnicas de mitigación pueden agruparse en las siguientes categorías.

- **Garantías Personales:** una garantía personal es un compromiso asumido por una persona (garante o fiador) para respaldar la obligación financiera de otra persona (prestatario o deudor). Esto significa que el garante se compromete a pagar la deuda en caso de que el prestatario no pueda hacerlo.
- **Garantías Reales:** corresponde a un tipo de respaldo o seguridad que se utiliza para respaldar un préstamo o una obligación financiera. A diferencia de las garantías personales, que implican el compromiso de una persona física o jurídica para respaldar la deuda, las garantías reales están respaldadas por activos tangibles, como propiedades inmuebles, vehículos, maquinarias u otros bienes de valor.
- **Avales Calificados:** corresponde a avales que pueden ser utilizados como sustituidores de

clasificación en la medida que cumplan con las condiciones definidas en la normativa. Como son: *Standby*, FOGAPEs, CORFO, FOGAEs, entre otros.

En cuanto a la valorización de las garantías, según lo definido en las Políticas de Riesgo de Crédito, deben ser evaluadas por un especialista independiente, quien será el principal encargado de determinar el valor de liquidación asociado, realizado a través de métodos de valorización directa.

No obstante lo anterior, el ejecutivo a cargo de su cartera debe realizar revisiones periódicas de las garantías y constatar que los valores registrados en los sistemas del Banco no presenten una desviación importante respecto al valor de mercado o situación actual que dio origen al valor inicial de la garantía, razón por la cual deberá solicitar una nueva valorización.

USO DE AGENCIAS DE CLASIFICACIÓN EXTERNA (CRD)

El apartado 21-6 de la RAN presenta dos estrategias para que las entidades financieras determinen sus Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC). Una de estas estrategias es el método estándar, que implica calcular los APRC como la suma ponderada de las exposiciones sujetas a requisitos de capital y los ponderadores por riesgo de crédito (PRC) aplicables. Además, en casos donde existan mecanismos de mitigación del riesgo crediticio en las exposiciones, los APRC pueden ajustarse utilizando técnicas de mitigación específicas permitidas.

Los PRC aplicados a las exposiciones sujetas a requisitos de capital serán determinados según el tipo de contraparte. En ciertos escenarios, los PRC

considerados por el banco dependerán de la clasificación externa.

Las principales exposiciones para las que se utilizan calificaciones externas son aquellas correspondientes a:

- La cartera comercial individual de colocaciones (Empresas).
- Instrumentos emitidos por Soberanos y Bancos Centrales.
- Exposiciones Interbancarias y con Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Instrumentos de deuda emitidos y derivados financieros mantenidos por Empresas.

La calificación externa aplicada en la cartera normal o subestándar se resume en la siguiente tabla de homologación del anexo nº1 del capítulo 21-6 de la RAN:

Listado de clasificaciones externas:

Categoría	Standard Poor's (S&P)	Fitch Rating	Moody's Investors Service
AAA	AAA	AAA	Aaa
AA+	AA+	AA+	Aa1
AA	AA	AA	Aa2
AA-	AA-	AA-	Aa3
A+	A+	A+	A1
A	A	A	A2
A-	A-	A-	A3
BBB+	BBB+	BBB+	Baa1
BBB	BBB	BBB	Baa2
BBB-	BBB-	BBB-	Baa3
BB+	BB+	BB+	Ba1
BB	BB	BB	Ba2
BB-	BB-	BB-	Ba3
B+	B+	B+	B1
B	B	B	B2
B-	B-	B-	B3
CCC+	CCC+	CCC+	Caa1
CCC	CCC	CCC	Caa2
CCC-	CCC-	CCC-	Caa3
CC	CC	CC	C
D	D	C, DD	C

6. RIESGO DE CRÉDITO - CONTRAPARTE

6. RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE

Esta sección cubre el requerimiento CCRA – Información cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte.

El riesgo de crédito o de contraparte se define como la pérdida potencial, desde una perspectiva individual y de cartera, a la que se enfrenta Banco Security, originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de sus contrapartes.

La magnitud del riesgo viene determinada por la pérdida máxima en caso de incumplimiento, junto con la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, y con la tasa de recuperación de dicha pérdida máxima para cada contraparte.

El riesgo de crédito de contraparte hace referencia a todas las exposiciones relacionadas con instrumentos derivados, tales como: *Forwards* y *Swaps*.

Banco Security calcula la exposición de crédito a nivel de cada operación, por lo que el riesgo de crédito para

una contraparte es la suma de las exposiciones cuyo MTM proyectado sea positivo.

El banco utiliza dos modelos para el cálculo de la exposición en este tipo de productos, uno interno y otro normativo.

Modelo Interno

El modelo interno aplicado por el banco es de simulaciones que implica un mayor costo tecnológico, pero entrega resultados más robustos, sobre todo en casuísticas tan complejas y particulares como en los derivados y sus contratos.

Modelo Normativo (estándar)

El modelo normativo para el cálculo del equivalente de crédito se realiza según como se describe en el capítulo 21-6 de la RAN de la CMF.

6.1. ASIGNACIÓN DE LÍMITES OPERATIVOS

La asignación de límites operativos para la exposición de riesgo de crédito de contraparte es realizada de acuerdo con los lineamientos y políticas vigentes del Banco Security, tal como la política de consumo de crédito de tesorería.

La encargada de la revisión de los límites es el área tomadora de riesgo, en este caso, la mesa de dinero, apoyada por riesgo financiero, quien controla sus excesos y excepciones, las cuales son reportadas al directorio una vez al mes. Por parte del control de las exposiciones del riesgo de crédito de contraparte son realizadas por el área de riesgo financiero por

exposiciones internas y exposiciones normativas por el área de normativo principalmente para hacer cumplir el Art. 84.

Adicionalmente, los comités de crédito tienen la facultad de levantar controles adicionales bajo diversos contextos.

A continuación, se presentan las tablas asociadas al análisis de exposición para el riesgo de crédito de contraparte y el detalle de exposición para el método estándar:

CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

		a	b	c	d	e	f
		Sumatoria de valores razonables positivos	Nacionales asociados	Montos adicionales	Equivalente de crédito, antes de CRM	Equivalente de crédito, después de CRM	APRC, después de CRM
1	Exposición con contraparte bilateral	170.074	377.154	207.080	377.154	244.881	126.756
2	Exposición con contraparte ECC	20.382	44.890	24.508	44.890	14.443	289
3	Enfoque simple para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT)						
4	Enfoque integral para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT)						
5	VaR para SFT						
6	Total	190.456	422.044	231.588	422.044	259.324	127.045

Nota: Conforme con lo estipulado en RAN 21-20, la tabla sólo incluye exposiciones a derivados.

En términos de exposición al riesgo de crédito de contraparte, el APRC generado por exposiciones por derivados presentó una variación de 2%, pasando desde \$88 mil millones al cierre del ejercicio anterior a \$127 mil millones al 31 de diciembre de 2023, lo que

estuvo en parte asociado a factores de mercado, tales como un tipo de cambio más elevado (+2,8%). Por otra parte, la composición entre contrapartes bilaterales y contrapartes ECC se mantuvo estable.

CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	Tipos de contrapartes/ Ponderación por riesgo	a	b	c	d	e	f	g	h	i
		0%	10%	20%	50%	75%	100%	150%	Otras	Exposición total al RC
1	Soberanos y Bancos Centrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Entidades del sector público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Instituciones internacionales o Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF	0	0	58.492	121.004	0	0	0	7.723	187.219
5	Sociedades de valores									
6	Empresas	0	0	0	0	0	33.154	0	23.711	56.865
7	Minoristas	0	0	0	0	0	797	0	0	797
8	Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Total	0	0	58.492	121.004	0	33.951	0	31.434	244.881

Nota: Conforme con lo estipulado en RAN 21-20, la tabla sólo incluye exposiciones a derivados y no considera exposiciones a Entidades de Contraparte Central.

6.2. MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE

Existen acuerdos para mitigar el riesgo de crédito, que quedan plasmados en los contratos de condiciones generales y contratos de CSA (Contrato de Respaldo Crediticio). Algunas medidas que se utilizan para disminuir el riesgo de crédito de contrapartida son:

Colaterales: Los colaterales corresponden a garantías adicionales para disminuir el riesgo de crédito o en su defecto cumplir con algunas de las condiciones del contrato de condiciones generales o contrato CSA, por ejemplo, un cliente con threshold cero debe entregar o recibir colaterales diariamente ya que por contrato no puede exceder de cero su riesgo de crédito.

Netting: el cual consiste en que la exposición relevante para contabilizar es el valor neto de las operaciones vigentes con las contrapartes.

Threshold: establece un umbral mínimo de exposición de riesgo a partir del cual es necesario depositar o transferir garantías (también se considera de la misma forma el *minimum transfer amount* o MTA).

BreakClause: el cual se define como una cláusula en los contratos de derivados en la que una o ambas contrapartes tienen la opción de ejercer el contrato en forma anticipada.

Recouping: Modificación de las condiciones financieras de un Contrato a consecuencia de pagos que hacen las partes con el objeto de modificar su valor razonable (*mark to market*).

El cálculo de la exposición bajo modelos internos considera los colaterales en aquellos casos en que los lineamientos en la normativa de Riesgo de Crédito vigente lo permiten según su modelo de curvas de descuento, valorización, determinación de factores de mercado, etc. En el caso del cálculo de la exposición bajo mediciones normativas, se aplica lo indicado en el Capítulo 21-6 de la RAN de la CMF al respecto del descuento de garantías.

Como se aprecia en la tabla CCR5, respecto al semestre inmediatamente anterior (1S23) la necesidad de los colaterales por derivados disminuyó desde \$54 mil millones al 30 de junio de 2023 a \$27 mil millones al 31 de diciembre de 2023, lo cual se asocia a ajustes de valor a la baja en operaciones de derivados, en función tanto de cambios en las posiciones subyacentes (CLP/CLF/moneda extranjera) como por variaciones en los factores de mercado involucrados. En términos de composición, sin embargo, ésta se mantiene con preponderancia a los colaterales basados en dólares estadounidenses, la que representó cerca del 95% del total, disminuyendo en

proporción respecto al semestre inmediatamente anterior (1S23), donde representó el 100%. Por su parte, las garantías en Bono de la Tesorería General de

la República de Chile representan el 5% del total de colaterales al cierre de diciembre de 2023, mientras que al 30 de junio de 2023 esto era cero.

CCR5 – Composición del colateral para exposiciones al CCR

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	a	b	c	d
	Colateral empleado en operaciones con derivados			
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado	
	Segregado	No Segregado	Segregado	No Segregado
Efectivo - moneda nacional	93	0	1.215	0
Efectivo - Otras monedas	26.016	0	15.848	0
Títulos de deuda emitidos por el Estado chileno o por el BCCh	1.331	0	1.272	0
Otra deuda soberana	0	0	0	0
Título de deuda corporativos con grado de inversión	0	0	0	0
Otros títulos de deuda corporativos	0	0	0	0
Acciones	0	0	0	0
Otros colateral	0	0	0	0
Total	27.440	0	18.335	0

Nota: De acuerdo con lo estipulado en RAN 21-20, la tabla sólo incluye exposiciones a derivados y excluye exposiciones a Entidades de Contraparte Central.

6.3. EXPOSICIÓN ENTIDADES CONTRAPARTE CENTRAL

Banco Security genera transacciones a través de cámaras de compensación o también conocidas como Entidades de Contraparte Central (ECC), en las que participa con el fin de reducir la exposición del riesgo de contraparte.

Las ECC con las cuales opera el banco corresponde principalmente con COMDER, cámara de compensación de derivados y cámara FX, cámara de compensación de productos spot.

Al 31 de diciembre de 2023 nuestras exposiciones a Entidades de Contraparte Central se vinculaban básicamente a exposiciones con COMDER, a través de aportes a la cuenta margen y fondo de garantía, según sea el caso, las cuales aportamos en virtud de las normas de funcionamiento que la rigen. A continuación, se desglosan las exposiciones de Banco frente a las entidades de contraparte central al cierre del período indicado:

CCR8 – Exposiciones frente a entidades de contraparte central

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	a	b
	Exposición después de CRM	APRC
1	Exposición a ECC autorizadas (total)	473
2	Exposiciones por operaciones frente a ECC autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía) de las cuales:	90
3	(i) Derivados OTC	90
4	(ii) Derivados negociados en bolsa	0
5	(iii) Operaciones de financiación con valores	
6	(iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos	0
7	Margen inicial segregado	4.853
8	Margen inicial no segregado	0
9	Aportes desembolsados al fondo de garantía	22
10	Aportes no desembolsados al fondo de garantía*	361
11	Exposiciones a ECC no autorizadas (total)	0
12	Exposiciones por operaciones frente a ECC no autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía); de las cuales:	0
13	i) Derivados OTC	0

14	ii) Derivados negociados en bolsa	0	0
15	iii) Operaciones de financiación con valores		
16	iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos	0	0
17	Margen inicial segregado	0	
18	Margen inicial no segregado	0	0
19	Aportes desembolsados al fondo de garantía	0	0
20	Aportes no desembolsados al fondo de garantía	0	0

6.4. RIESGO DE CORRELACIÓN ADVERSAS (*WRONG – WAY RISK*)

El riesgo de correlación adversa (por sus siglas en inglés, WWR o *Wrong - Way Risk*) implica que las condiciones adversas del mercado o eventos inesperados pueden impactar negativamente tanto en la entidad como en la contraparte de una transacción.

Actualmente la entidad presenta una metodología (o política) de evaluación dentro de su marco de análisis

crediticio el cual permite identificar operaciones que puedan verse afectadas por el riesgo de correlación inversa. Para mitigar este tipo de riesgos, Banco Security puede solicitar garantías adicionales, incluir avales y/o restringir los plazos de los contratos vigentes.

6.5. REBAJA DE CALIDAD CREDITICIA

En el caso de ocurrir un descenso de la calificación crediticia del banco y posible efecto que podría generar por el incremento de las garantías reales suministradas, se estima que el impacto de dichas garantías es bajo.



7. RIESGO DE CRÉDITO - SECURITIZACIONES

7. RIESGO DE CRÉDITO - SECURITIZACIONES

Esta sección cubre el requerimiento SECA – Requisitos de información cualitativa para exposiciones de securitización.

Banco Security solo tiene exposiciones e inversiones de bonos securitizados con entidades de contraparte nacionales, los cuales se encuentran asociados en el libro de banca, tal como se muestra en la tabla adjunta:

SEC1 – Exposiciones securitizadas en el libro de banca

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
	Banco actúa como originador				Banco actúa como patrocinador				Banco actúa como inversionista			
	Tradicional	Tradicional que cumple STC	Sintético	Sub- total	Tradicional	Tradicional que cumple STC	Sintético	Sub- total	Tradicional	Tradicional que cumple STC	Sintético	Sub- total
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5												
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	4.902	0	0	4.902
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11												

8. RIESGO DE MERCADO

8. RIESGO DE MERCADO

Esta sección cubre el requerimiento MRA – Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado, MR1 – Riesgo de mercado con el método estándar (MES).

8.1. ESTRATEGIAS Y PROCESOS DEL BANCO

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial que se puede dar como resultado de cambios en los precios de mercado en un cierto período de tiempo, producto de movimientos en las tasas de interés, en el valor de las monedas extranjeras, índices de reajustabilidad, precio de las acciones y materias primas. Estas pérdidas afectan el valor de los instrumentos financieros mantenidos en cartera de Negociación y disponible para la venta, tanto de BS como de sus Filiales.

La institución ha desarrollado políticas, lineamientos y límites de riesgos de mercado que le permiten administrar sus exposiciones en plazo y moneda de acuerdo con sus propios objetivos y límites que impone la regulación. La empresa y sus filiales cuentan con un sistema para el control de riesgos, junto con el monitoreo permanente de sus inversiones.

ACTIVIDADES DE NEGOCIACIÓN

Para Security se define como Libro de Negociación según lo establecido en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile (CMF) en el Capítulo III.B.2.2 y en Capítulo 12-21 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión de Mercado Financiero, aquella parte del balance compuesta por posiciones en instrumentos, contratos u operaciones, tanto del activo como del pasivo que, valorados a precios de mercado y libres de toda restricción para su venta, se negocian activa y frecuentemente por la institución financiera, o se mantienen en cartera con el propósito de venderlos en el corto plazo, o de beneficiarse de posibles variaciones en sus precios de mercado en dicho plazo.

El aporte de estas actividades se refleja en el plan financiero y en base a criterios de aporte de resultados y utilización de límites se determinan los niveles de apetito al riesgo.

La medición y control de riesgo de las actividades de negociación, se realiza diariamente a través de informes de riesgos que permiten la toma de decisión

por parte de los gestores del riesgo como también de la administración.

LÍMITES AL RIESGO DE MERCADO

Los límites son fijados anualmente, posterior al proceso de planificación presupuestaria. Se determinan métricas esenciales y complementarias, las que son aprobadas por el directorio.

Entre las métricas disponibles para el control de los riesgos tenemos sensibilidades por monedas, totales y por *buckets*. También se consideran montos máximos por cartera y por moneda.

Dentro del set de métricas utilizadas se han considerado métricas esenciales y complementarias. Las primeras responden a una variable a seguir considerada de importancia para el seguimiento de riesgo, como el Valor en Riesgo o VaR por sus siglas en inglés (*Value at Risk*) para el caso de riesgo de mercado. Mientras que el segundo grupo buscan complementar el análisis (sensibilidad, posiciones en monedas, máximo de cartera, entre otras).

Una de las principales herramientas para controlar el riesgo mercado de inversiones financieras, es la métrica de VaR producto que es una metodología comúnmente usada en las áreas de riesgo mercado, constituyéndose en una metodología estándar y vista como una mejor práctica, entregando un adecuado acercamiento a la pérdida potencial de estas carteras, al combinar las posiciones (DV01 o sensibilidad) con las volatilidades y correlaciones entre los diferentes factores de mercado.

Las limitaciones de los supuestos utilizados por el modelo de VaR se minimizan mediante la utilización de límites de carácter nominal de concentración de inversiones y de sensibilidad a factores de riesgos específicos. La fiabilidad de la metodología de VaR utilizada se comprueba mediante pruebas retrospectivas (*backtesting*), con las que se contrasta si los resultados obtenidos son consistentes con los supuestos metodológicos dentro de los niveles de

confianza determinados. El monitoreo permanente de estas pruebas permite probar la validez de los supuestos y las hipótesis utilizadas en el modelo.

El VaR entrega una estimación de la pérdida máxima potencial que presentan las posiciones en activos o pasivos financieros de tesorería, ante un escenario adverso pero normal.

La metodología utilizada para el cálculo del VaR es una técnica paramétrica que asume que la distribución de los retornos de los precios de las inversiones sigue una distribución normal, utilizando un umbral de un 95% de confianza, un horizonte de mantención de 1 día, una muestra de datos de 250 días de historia ajustadas mediante técnicas estadísticas que permiten dar una mayor importancia a las observaciones más recientes con el fin de capturar rápidamente aumentos de volatilidades de mercado.

Los supuestos en los que se basa el modelo tienen algunas limitaciones, como las siguientes:

- Un período de mantención de un día supone que es posible cubrir o enajenar las posiciones dentro de ese período. Sin embargo, las carteras de inversiones mantenidas en *trading* están compuestas por instrumentos de alta liquidez.
- Un nivel de confianza del 95% no refleja las pérdidas que podrían ocurrir en el 5% restante de la distribución.
- El valor en riesgo se calcula con las posiciones al final del día y no refleja las exposiciones que pudieran ocurrir durante el día de negociación.
- La utilización de información histórica para determinar posibles rangos de resultados futuros podría no cubrir todos los escenarios posibles, sobre todo de naturaleza excepcional.

EJERCICIOS DE ESTRÉS TEST

El control del riesgo financiero se complementa con ejercicios de simulación específicos y con situaciones extremas de mercado (estrés test), en los que se analizan diferentes crisis financieras que han ocurrido en el pasado y el efecto que podrían tener en las carteras de inversiones actuales.

El principal objetivo de las pruebas de estrés o también llamado ejercicio de tensión es mantener una

evaluación permanente sobre la solvencia de las instituciones bancarias, en especial para determinar posibles efectos sobre la suficiencia de capital en el ámbito de los estándares de Basilea vigentes en Chile acorde con las mejores prácticas internacionales. Bajo el contexto anteriormente descrito, y en base a lo dispuesto por la normativa de Pilar 2, Basilea III, BS realiza tanto los ejercicios de tensión solicitados por la CMF como los ejercicios de autoevaluación interna en el marco del IAPE.

El requerimiento de un ejercicio de tensión, de acuerdo con el capítulo 21-13 y a las cartas recibidas de la CMF, considera un escenario base y escenarios de riesgo con y sin mitigación, junto a pautas específicas para cada variable supuesta y horizonte temporal.

Es importante destacar que los ejercicios de tensión se realizan en base a los parámetros agregados que entrega la CMF y a las propias estimaciones internas que son consistentes con el plan de negocio de BS y sus consumos de capital.

Tanto los escenarios macroeconómicos como los resultados de las pruebas de tensión han sido revisados por la Alta Dirección de la entidad, en conjunto con las demás áreas participantes del ejercicio (equipos de trabajo de capital, riesgos, estudios, entre otros), en donde se han levantado líneas de mejoras al mismo, como también un cuestionamiento efectivo de los resultados preliminares y finales.

VALIDACIÓN DE MODELOS

Para la validación de modelos Banco Security está fortaleciendo su área de modelos para ser contraparte para la revisión de modelos. Además, contrata consultorías externas para cumplir estas funciones.

Por otra parte, se realizan pruebas retrospectivas para ver el funcionamiento del modelo, en particular el VaR tiene su *backtesting* cuyo resultado se presentan en distintas instancias de gobierno.

8.2. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

Las políticas de administración de riesgo de Mercado tienen el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites a las concentraciones y establecer los controles permanentes para el cumplimiento de estos.

Las políticas son revisadas regularmente por los comités a fin de incorporar los cambios en las condiciones de mercado y las actividades propias. Una vez revisados estos cambios son posteriormente propuestos al Directorio para su aprobación.

Los riesgos de mercado y liquidez son gestionados acorde a posiciones y límites definidos dentro del apetito de riesgo. En ese contexto, hay un seguimiento permanente para tomar las medidas de corrección necesarias para no generar un riesgo mayor al esperado. Situación similar ocurre con todos los riesgos no financieros, los cuales afectan de manera transversal al Banco y sus filiales.

El seguimiento de estos riesgos se realiza diariamente, reportando a los administradores de riesgo y la Alta Administración, los niveles de riesgos incurridos y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad.

8.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE GESTIÓN

En cuanto a la estructura y organización, el Directorio es el responsable de aprobar las políticas, límites y estructura de administración de riesgos del Banco y Filiales. Para ello se han creado diversos comités donde se monitorea el cumplimiento de las políticas y límites definidos. Estos comités están integrados por directores y ejecutivos y se informa regularmente al Directorio acerca de las exposiciones en riesgo, estrategias y resultados de gestión analizadas en dichos comités.

Además, la Gerencia de Riesgo Financiero es quién hace el seguimiento y control de los riesgos, siendo una gerencia independiente de las áreas de negocios que toman y administran los riesgos.

La Gerencia de Riesgo Financiero es quién realiza el seguimiento y control de los riesgos, siendo una gerencia independiente de las áreas de negocios que toman y administran los riesgos. El ámbito de acción y responsabilidad de esta Gerencia está definido como:

- Controlar y medir los diferentes riesgos que afectan al Banco y sus Filiales en forma centralizada aplicando políticas y controles homogéneos.
- Asegurar que temas claves relacionados con el riesgo de mercado y liquidez sean puestos en atención de los Administradores de Riesgos, de la Alta Administración y de los Directorios.

- Asegurar que las recomendaciones de las autoridades y de los auditores internos, sean seguidas e implementadas apropiadamente.
- Reportar y monitorear diariamente el riesgo de mercado y liquidez de BS y sus Filiales, así como el cumplimiento de cada uno de los límites.
- Desarrollar y revisar la bondad de los métodos y procedimientos de medición de riesgo.

Los Comités que actualmente están relacionados con el riesgo financiero son:

- **Comité Integral de Riesgos:** Encargado de supervisar y dar seguimiento a la gestión de riesgos de manera efectiva, basándose en el apetito al riesgo establecido. Sus responsabilidades incluyen proponer y supervisar el marco de apetito al riesgo, evaluar la coherencia del perfil y apetito al riesgo de la institución, brindar asesoramiento al Directorio, revisar los planes de contingencia y tomar decisiones basadas en desviaciones del apetito al riesgo. También proporciona una visión consolidada de los indicadores de riesgo y supervisa los comités dependientes.
- **Comité de Finanzas:** controla y gestiona las inversiones financieras bajo una visión de *trading* de corto y mediano plazo y los riesgos asociados a dichas carteras.
- **Comité de Activos y Pasivos:** controla y gestiona el riesgo de descalce de las masas de activos y pasivos, con el objeto de estabilizar y mantener el

margen financiero y el valor económico del banco en niveles acotados y controlados. También controla los descaldes de liquidez, diversificación

de fuentes de financiamiento, activos de fácil liquidación y límites de capital ajustados por riesgo (solventia).

8.4. ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN O MEDICIÓN DEL RIESGO

Un monitoreo continuo de riesgo es fundamental para asegurar la detección temprana de niveles de alarma en el riesgo asumido. El monitoreo debe apuntar a identificar riesgos potenciales resultantes de factores de mercado externos y/o concentraciones de riesgo.

El proceso de identificación de riesgo de mercado involucra a la Gerencia General, Gerencia Riesgo Financiero, Gerencia de Riesgo y el Departamento de Estudios. El proceso de medición de riesgo usa metodologías aprobadas, para mantener control sobre los riesgos asumidos y el cumplimiento de las estrategias. En este sentido se han determinado métricas esenciales, como el VaR.

Todos los límites deben guardar relación con las políticas, estrategia, lineamientos, presupuestos, y en particular, deben tener estrecha relación con el Plan de Negocio de Tesorería.

La administración de riesgo incorpora cualquier actividad, que apunte al manejo de la posición de riesgo de la línea de negocios. El negocio está basado en la existencia de tres líneas de defensa que se detalla a continuación.

La primera línea de defensa y gestor principal del riesgo son las mesas de *trading* y distribución de Banco y Filiales, las que son las encargadas de ingresar las operaciones a sus respectivos sistemas de gestión (Kóndor y Magic respectivamente).

Una vez ingresadas son consolidadas por el área de Riesgo quien es el encargado de validar la información previo a la emisión de los distintos reportes y controles que se generan. Cumple la función de segunda línea.

La Gerencia de Riesgo Financiero es la encargada de monitorear que la administración de límites y sublímites sean consistentes con el nivel de riesgo definido por el Banco. La comunicación de los excesos de límites debe ser desarrollada de acuerdo con los procedimientos establecidos. Es decir, cualquier exceso debe ser informado al gestor, quien deberá indicar el motivo y el plazo para su regularización. Toda información relacionada con el cumplimiento de límites será informada diariamente al Gerente General y Gerente de División Finanzas.

Finalmente el área de auditoría complementa las revisiones de control, certificando el cumplimiento de las mejores prácticas y de las distintas políticas y lineamientos.

8.5. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE RIESGO DE MERCADO

Los APRM (Activos Ponderados por Riesgo de Mercado), bajo el modelo estándar, corresponden a la suma de los APRM obtenidos para cada una de las cuatro clases de riesgo: tasa de interés, moneda extranjera, materias primas y cotizaciones bursátiles.

a) **Riesgo de tasa de interés:** El riesgo de tasa de interés debe medirse para todos aquellos instrumentos del libro de negociación cuyo valor se vea afectado por la variación de las tasas de interés de mercado. Esto comprende todos los instrumentos de deuda, a tasa fija o flotante, e instrumentos que se comporten como tales,

incluyendo acciones preferentes no convertibles y derivados.

b) **Riesgo de moneda extranjera:** Para el cálculo del cargo por riesgo de moneda extranjera, se deben considerar las posiciones netas en monedas en todo el balance, incluyendo el oro.

c) **Riesgo de cotizaciones bursátiles:** Para el cálculo del cargo se deben considerar las posiciones en acciones ordinarias o preferentes, índices o derivados que poseen este tipo de cotizaciones como subyacente y estén en los libros de negociación.

- d) **Riesgo de materias primas:** En base a la operatoria de banco y sus Filiales, no se poseen operaciones que se relacionen a este tipo de operatoria.

A continuación, se detalla los componentes del requerimiento de capital calculado por el Modelo Estándar:

MR1 – Riesgo de mercado con el Modelo Estándar Simplificado (MES)

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		a
		APRM en Dic-23
1	Riesgo de tasas de interés (general y específico)	124.819
2	Riesgo de cotizaciones bursátiles (general y específico)	6
3	Riesgo de moneda extranjera	1.304
4	Riesgo de materias primas	0
5	Opciones - método simplificado	0
6	Opciones - método <i>delta-plus</i>	0
7	Opciones - método de escenarios	0
8	Securitizaciones	0
9	Total	126.129

Variaciones en APRM:

Al cierre de diciembre de 2023, el Banco registró una exposición al riesgo de mercado del Libro de Negociación de MM\$ 10.090 a nivel consolidado (Equivalente en APRM a MM\$ 126.129), lo que representa una disminución de MM\$ 7.000 respecto al cierre del año anterior (Equivalente a una caída en APRM de MM\$ 86.838).

Respecto al cierre del año anterior, el cambio en APRM se explicó principalmente por:

1. Disminución exposición a Riesgo General de tasas de interés por - MM\$ 4.816 (Equivalentes en APRM a - MM\$ 60.204), explicado principalmente por una disminución de la posición neta ponderada, principalmente en moneda CLP y tramos de corto plazo y a la realización de nuevas operaciones de derivados.

2. Disminución en la exposición a Riesgo Bursátil, específico y general, por - MM\$ 880 (Equivalentes en APRM a - MM\$ 11.003), explicado principalmente por el cambio al Libro de Banca de las acciones de la Bolsa de Comercio y Bolsa electrónica, de filial Valores Security.
3. Caída en Riesgo Moneda extranjera por - MM\$ 1.468 (Equivalentes en APRM a -MM\$ 18.354), explicado por una menor posición en moneda, principalmente de Banco.

Compensado en parte:

4. Aumento de Riesgo Específico de tasa de interés por + MM\$ 218 (Equivalente en APRM a + MM\$ 2.722), por aumento de posición en renta fija, principalmente de filial Valores Security.

9. RIESGO DE MERCADO EN EL LIBRO DE BANCA

9. RIESGO DE MERCADO EN EL LIBRO DE BANCA

Esta sección cubre el requerimiento RMLBA – Objetivos y políticas de gestión de los RMLB.

9.1. DEFINICIÓN DEL RIESGO DE MERCADO EN EL LIBRO DE BANCA

BS define el riesgo de mercado de libro de banca (RMLB), como el riesgo que deriva principalmente de la actividad comercial, causado por los efectos de las variaciones de las tasas de interés y/o los niveles de la pendiente de las curvas tipo a los que están referenciados los activos y pasivos, los que al presentar desfases temporales de reprecación o vencimiento, pueden impactar la estabilidad de los resultados (margen financiero) y los niveles de solvencia (valor económico patrimonial).

Banco Security diferencia entre (i) el riesgo asociado a posiciones que valorizan a precios de mercado y por lo tanto cualquier cambio en los factores de riesgo que afectan inmediatamente la cuenta de resultados o de

patrimonio dependiendo de la clasificación contable de cada instrumento de (ii) de aquellas posiciones en el libro banca cuya contabilización es a devengo y por lo tanto, cualquier cambio en los factores de riesgo (en particular tasas), afectan en forma más pausada (devengo) el resultado de BS, producto de los descalces generados por la propia actividad comercial entre activos y pasivos.

La medición de la exposición de RMLB considera el impacto sobre la capacidad de generación de intereses y reajustes netos de corto plazo (NII, por sus siglas en inglés “*net interest income*”) como el impacto sobre el valor económico del patrimonio (EVE, por sus siglas en inglés, “*economic value of equity*”).

9.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS GENERALES DEL BANCO PARA LA GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RMLB

La determinación del RMLB, requiere la asignación a repricing de los flujos de Balance, para cada una de las monedas significativas. De esto, se obtiene por tanto, el descalce entre flujos de activos y pasivos para cada banda temporal y moneda, así como el descalce total de cada moneda. La existencia de estos *gap* produce la exposición de riesgo de este libro.

BS tiene un apetito al riesgo acotado en este libro de gestión, por lo cual efectúa operaciones reales o sintéticos para administrar los riesgos, mantiene límites ajustados y se miden en forma diaria. Lo anterior se ve reforzado con una serie de coberturas de flujo o de valor razonable para gestionar los descalces existentes y acotar el riesgo del libro. El objetivo primordial de estas coberturas es, además de gestionar los descalces de tramos y monedas, fortalecer los resultados dando estabilidad a la línea de resultados (disminuir la volatilidad de éstos).

La estrategia seguida viene fundamentada en base al cumplimiento de un plan financiero y que determina los límites o apetito por riesgo que la institución esta dispuesto tomar, lo que se plasma en una declaración

de apetito por riesgo o DAR, el cual es aprobado anualmente por el Directorio.

A nivel de balance, las métricas NII y EVE han sido determinadas como métricas fundamentales, por lo que su seguimiento es fundamental y es seguido mensualmente por el Directorio, por el Comité de Riesgo Integral principal órgano asesor del directorio en estas materias y el Comité de Activo Pasivo. La gestión está a cargo del área de Balance dependiente de la División Finanzas, quien actúa como primera línea de defensa, el control en el área de Riesgo Financiero, segunda línea de defensa. La primera métrica tiene un apetito determinado en base a él margen de los últimos 12 meses, mientras que el valor económico está en función del capital nivel 1. Adicionalmente la métrica VaR también es seguida como una métrica fundamental dado su importancia en el capital y es seguida diariamente. Su límite está en función de un monto de pérdida máxima diaria.

Existen otras métricas complementarias de gestión que son monitoreados diariamente:

- o Estrés de Margen (NII)

- Riesgo de tasa sobre el Patrimonio Banco (EVE) en estrés
- *Value at Risk* (Carteras inversiones, balance y filiales)
- Descalce de cambio banco y filiales
- Riesgo Normativo libro Banca corto plazo (C40)
- Riesgo Normativo libro Banca largo plazo (C40)
- Descalce UF por mesa de gestión Banco y cada filial

Para reflejar el impacto potencial de cambios en la estructura de tasas, por el lado de la estructura de los flujos existentes se efectúan pruebas de tensión, permitiendo verificar escenarios y acciones en caso de

un impacto significativo. Estas pruebas son de carácter mensual.

Para completar el modelo, la tercera línea de control, auditoría, realiza anualmente distintos controles para testar el cumplimiento de las políticas, lineamientos y procedimientos.

Los modelos son revisados tanto internamente como por empresas especializadas independientes, en caso de ser necesario, que verifican la consistencia de los modelos respecto de la normativa vigente. Del mismo modo, se toman en cuentas las observaciones efectuadas por la CMF, en sus procesos de revisión.

9.3. DESCRIPCIÓN ESCENARIOS DE TENSIÓN

PRUEBAS DE TENSIÓN

En el caso de NII y EVE, al ser descalces entre activos y pasivos en diferentes plazos, se establecen diferentes *shocks* en las tasas de interés (movimientos paralelos, movimientos en las pendientes y curvaturas de tasas), con el fin de identificar efectos o debilidades ocultas que pudieran impactar potencialmente tanto el margen de corto plazo (NII) como el valor económico de BS (EVE largo plazo).

Los ejercicios de tensión podemos separarlos en dos modelos los que difieren en la magnitud de los escenarios. Por una parte se realizan pruebas en base a los parámetros estándar como a movimientos consistentes con escenarios de estrés macroeconómicos.

A continuación se explicará con mayor detalle.

DETERMINACIÓN EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO EN EL LIBRO DE BANCA

Análisis de Escenarios de margen libro banca

Se considera un balance dinámico en función del plan financiero proyectado por los próximos 3 años, el cual posee todo el balance con los mismos supuestos de crecimiento y reprecio del presupuesto. Al cual se le realizan distintos *shocks* según escenarios establecidos.

Estos escenarios son independientes y replicables para cada escenario (años). Los movimientos de tasas simulados se abren en CLP, CLF y USD.

Estos ejercicios serán realizados bimestralmente (dado que no se producen grandes cambios en la estructura de balance en el corto plazo) los que serán presentados en el COAP.

Si el ejercicio es para el IAPE este se ve complementado con los escenarios enviados por el regulador y adicionalmente los generados por el área de estudios. Es decir la única diferencia son los puntos base de *shock*.

Análisis de Escenarios de EVE

Se consideran distintos escenarios de movimientos de las curvas de tasas y su impacto sobre el Valor Patrimonial del Banco. La metodología utilizada se basa en aplicar diferentes escenarios de *shock* al descalce entre activos y pasivos del libro Banca. Los *shocks* de tasas permiten tener un amplio espectro de posibles movimientos que amplían la visión de riesgo sobre este descalce, más allá que los movimientos de sensibilidad tradicionales de movimientos paralelos de 1 pb. Las curvas de tasas que se estresarán serán las curvas *swaps* en UF, CLP y USD (para todas las monedas).

9.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SUPUESTOS DE MODELIZACIÓN Y DE PARÁMETROS CLAVE

Para la medición del Riesgo de Mercado de Libro de Banca (RMLB) para efectos normativos, el Banco utiliza el Modelo Estándar propuesto por la CMF en el Anexo 1 del Capítulo 21-13 de la RAN, que se reporta a través de archivo normativo R13.

La medición de la exposición los RMLB considera tanto el impacto sobre la capacidad de generación de intereses y reajustes netos de corto plazo (ΔNII), como el impacto sobre el valor económico del patrimonio (ΔEVE), a raíz de movimientos adversos en las tasas de interés.

Para la medición del ΔNII , el Banco considera los flujos de efectivo nominal a “precios revisados” (en adelante *repricing*, por el término en inglés), hasta un año, de activos, pasivos y partidas fuera de balance que sean sensibles a las tasas de interés, además de reajustes. Dichos flujos deben ponderarse por factores que miden la sensibilidad de corto plazo de las posiciones según banda temporal, moneda y escenario de perturbación de las tasas de interés.

En tanto, para la medición del ΔEVE , el Banco considera todos los flujos de efectivo nominal a *repricing*. Luego, establece las curvas de tasas libres de riesgo y, a partir de ellas, las curvas asociadas a los seis escenarios de perturbación definidos por el regulador: (i) subida en paralelo, (ii) bajada en paralelo, (iii) inclinación de la pendiente, (iv) aplanamiento de la pendiente, (v) subida de la tasa de interés a corto plazo, (vi) bajada de la tasa interés a corto plazo. Además, se definen ajustes a los modelos de prepagos para los seis escenarios indicados y modelamiento a los saldos vistas. Finalmente, con los flujos de efectivo y sus respectivos ajustes por escenario y las curvas de tasas perturbadas, se determinan las pérdidas del valor económico.

Este análisis se realiza por moneda significativa, entendiendo esto último como aquellas monedas que representan más del 5% de los activos o pasivos del libro de banca.

Para el cálculo del NII y el EVE, BS considera los siguientes modelos:

- **Modelo de asignación de Flujos por prepago de préstamos contrapartes minoristas:** el objetivo de este modelo es reasignar flujo de colocaciones de consumo e Hipotecarias a tasa fija, a las bandas en que efectivamente impactaran por el comportamiento de prepago de los clientes.

En Banco Security, se han identificado 3 tipos de carteras factibles de agrupar y modelar: I) Cartera de Consumo en CLP, II) Consumo en CLF e III) Hipotecarios a tasa Fija en UF.

Para los créditos de consumo, el cálculo de la probabilidad de prepago se basa en un enfoque de transición a prepago para cada una de las carteras definidas, similar a la metodología utilizada para definir un incumplimiento.

El porcentaje de prepago calculado nos permite saber cuánto prepagan en T meses los individuos que lo efectúan, es por eso que, para aproximar el monto prepago en n meses se utiliza un promedio basado en el porcentaje de prepago. Así el prepago esperado para cada crédito se estima como:

$$PE_{TN} = P \cdot \text{saldo al cierre} \cdot \% \overline{\text{prep}} \quad \forall i$$

Finalmente, para estimar la tasa condicional de prepago (CPR) se considera la suma mensual del prepago esperado y del saldo al cierre y se aplica la fórmula:

$$CPR = \frac{\sum PE_T}{\sum \text{Saldo al cierre}}$$

Para los créditos hipotecarios, se emplea el modelo de Hayre:

$$CF_t = SMM_t * (BAL_{t-1} * Q_{t-1} - PRIN_t * Q_{t-1}) + (PRIN_t * Q_{t-1} + INT_t * Q_{t-1})$$

Donde SMM_t corresponde a la tasa de prepago del tiempo t , BAL_{t-1} el balance o saldo en el tiempo $t-1$, $PRIN_t$ al principal del periodo t , INT_t a los intereses del tiempo t y finalmente Q_{t-1} corresponde a la Productoria entre las tasas de no prepago es decir $(1 - SMM_t)$.

La fórmula en cuestión es la siguiente:

$$Q_{t-1} = \prod (1 - SMM_{t-1}) \\ = (1 - SMM_1) * (1 - SMM_2) \\ * \dots * (1 - SMM_{t-1})$$

- **Modelo de opciones de prepago para Depósitos a plazo:** la política de gestión de Liquidez de Banco Security No permite el pago anticipado de depósitos a plazo.
- **Modelo de asignación de cuentas corrientes y otros saldos a la vista:** las cuentas corrientes y otros saldos a la vista de un banco no tiene fecha de vencimiento contractual, por lo que, su representación temporal debe ser modelada, de acuerdo al comportamiento de cada tipo de clientes segmentado. La Norma define tres

categorías: mayorista, minorista con relación operacional y minorista sin relación operacional. Después de efectuar esta segmentación, se debe establecer la parte estable y no estable de cada segmento, considerando datos de al menos los últimos 5 años. La porción estable es aquella que con “un alto grado de probabilidad no será retirará”.

Se determinan las máximas salidas de montos con confianza del 90%, 95% y 99% para un horizonte temporal de 1 mes.

Se calcula la tasa de decaimiento anual, la cual está dada por la siguiente fórmula:

$$r_{dec} = \ln(1 - r_{salida}) \cdot 12$$

El saldo no estable se asigna a la primera banda temporal.

Tabla Plazo de Repricing Promedio de Saldos a la Vista por Contraparte Información expresada en años.

	2023		
	Plazo máximo repricing		Plazo medio repricing
	Estable	No estable	
Minorista sin relación operacional	4,50	Overnight	1,89
Mayorista	4,00	Overnight	1,00

A continuación, se detallan los principales cambios en el valor económico de la cartera y sus ingresos netos por interés y reajustes.

RMLB1 – Información cuantitativa sobre RMLB

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

Escenario de perturbación / Periodo	diciembre 2023	
	ΔEVE	ΔNII
Subida en paralelo	23.734	2.439
Bajada en paralelo	27.747	35.445
Inclinación de la pendiente	13.221	
Aplanamiento de la pendiente	17.981	
Subida de la tasa a corto	12.122	
Bajada de la tasa a corto	14.806	
Máximo	27.747	35.445
Periodo	diciembre 2023	
Capital de nivel 1	863.830	
Márgenes netos de interés y reajustes	426.100	

Respecto a los principales cambios en el Riesgo de Mercado de Libro de banca, se observa que al 31 de diciembre de 2023, el banco presenta un RMLB de corto plazo (NII) de MM\$ 35.445 y un RMLB de EVE igual a MM\$ 27.747.

Frente lo anterior es posible observar y concluir que las principales variaciones frente al periodo anterior desde la perspectiva del ΔEVE corresponden: a un impacto positivo en el escenario “bajada en paralelo” principalmente en el Libro Banca moneda CLF, producto del cambio de tramo de Bonos Bancarios, en los tramos de largo plazo (17 a 16), provocando una caída de RMLB a nivel de MM\$ 27.747.

En términos anuales, el RMLB de largo plazo presentó una disminución MM\$ 32.736 al 31 de diciembre de 2023, respecto a 2022. Durante la mayor parte de 2023 el ΔEVE , mantuvo una tendencia relativamente estable y en línea con el monto registrado en diciembre 2022, el cambio de tramos de los bonos se empezó a producir, a partir de septiembre de 2023.

Asimismo, desde la perspectiva de ΔNII , el riesgo de tasa de interés de corto plazo del Banco se explica por el libro de banca en CLF, además del riesgo de reajustabilidad equivalente al 2% de la posición CLF en el libro de banca en su conjunto.

En relación al Capital Nivel 1, al cierre diciembre de 2023, el riesgo de tasa de interés de largo plazo del libro de banca ΔEVE representó un 3,21% del Capital Tier1 del Banco, en comparación al 7,43% alcanzado al cierre del año anterior, lo que se explica por la disminución antes señala del ΔEVE y el fortalecimiento del Capital Básico del Banco, a partir de las utilidades generadas durante 2023. Al respecto, cabe hacer notar que al 31 de diciembre de 2023 el Banco no contabilizaba Capital Tier2 como sustitución de Capital Adicional Tier1, dado el término de la gradualidad permitida por la normativa, a diferencia del monto de Capital Tier1 a diciembre de 2022 que si consideraba un monto de provisiones adicionales por hasta 0,5% de los activos ponderados por riesgo como Capital Adicional Tier1 y de bonos subordinados. Por su parte, el ΔNII representó un 9,00% del margen neto de intereses y reajustes del Banco al 31 de diciembre de 2023, versus el 12,01% observado al cierre del año anterior, lo que se explica principalmente por el incremento del margen neto de intereses y reajustes en el contexto de una mayor inflación y altos niveles de tasas de interés de corto plazo.

10. RIESGO DE LIQUIDEZ

10. RIESGO DE LIQUIDEZ

Esta sección cubre el requerimiento LIQA – Gestión del Riesgo de Liquidez, LIQ1 – Razón de cobertura de liquidez (LCR), y LIQ2 – Razón de financiación estable neta (NSFR).

El riesgo de liquidez corresponde la posibilidad de que no se pueda cumplir con las obligaciones cuando venzan a causa de la incapacidad para liquidar activos u obtener fondos, o que no se puedan deshacer fácilmente o compensar sus exposiciones sin reducir significativamente sus precios debido a la inadecuada profundidad de mercado (liquidez de mercado).

Los riesgos son gestionados con el fin de mantenerlos acordes al apetito de riesgo definido por el Banco, para que se logre una relación riesgo/rentabilidad según los parámetros esperados. Los riesgos de mercado y liquidez son gestionados acorde a posiciones y límites definidos dentro del apetito de riesgo. En ese contexto, hay un seguimiento permanente y diario para tomar las medidas de corrección necesarias para no generar un riesgo mayor al esperado.

10.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL

Como se describió en la sección 4 del presente documento, el apetito al riesgo de Banco Security se formaliza a través de dos componentes principales: el Marco de Apetito de Riesgo (MAR) y la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR). Como resultado del DAR, se generan una serie de indicadores que tienen como objetivo mitigar el riesgo de liquidez, entre ellos se incluyen métricas esenciales como el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) y el Ratio de Financiamiento de Activos con Largo Plazo (RFEN), junto con otras métricas complementarias diseñadas para evaluar y gestionar eficazmente los riesgos financieros asociados.

El área de Balance y Liquidez es el gestor responsable de la liquidez del Banco y filiales. El control recae en un ente independiente, el área de Riesgo Financiero, el cual diariamente informa una serie de indicadores en su reporte. Por último, el área de Auditoría controla que se sigan las Políticas y procedimientos.

El Directorio es el responsable de aprobar las políticas, límites y estructura de administración de riesgos del Banco y Filiales. Para ello se han creado diversos comités de apoyo donde se monitorea el cumplimiento de las políticas y límites definidos.

Dentro de los comités que reportan al Directorio, se encuentra el Comité Integral de Riesgos (CIR), el Comité de Activos y Pasivos (COAP), y el Comité de Finanzas. El primero es responsable de la definición de límites para el MAR y DAR con sus respectivos seguimientos, el COAP es responsable de la administración y control de los calces estructurales en plazos y monedas de balance, la liquidez, el margen financiero del banco y la gestión de capital. Por otro lado, el comité de finanzas tiene como función la evaluación conjunta de las posiciones en instrumentos financieros y riesgos de mercado tomados por BS y sus filiales, definiendo las estrategias a adoptar y validando el grado de cumplimiento de estas.

En casos en que sea necesario por situaciones de mercado o bien por indicadores de alerta adelantados predeterminados, se puede convocar al Comité de Vigilancia de Liquidez cuando la situación del país (económico, político o social) implica un estrés de la situación de liquidez del Banco. En la instancia se revisa la situación de la liquidez de la institución y se acuerdan estrategias a o bien decretar una crisis de liquidez.

10.2. ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN Y POLÍTICAS ASOCIADA

Banco Security mantiene una estrategia que se plasma en su plan financiero. Este plan considera los activos y pasivos de las distintas bancas, siendo cerrado con las posiciones del área de balance de forma de cumplir con los requerimientos de rentabilidad y métricas. La Declaración de Apetito al Riesgo, la Política de Liquidez y el Manual de Precios de Transferencias son documentos claves que buscan alinear los objetivos de diversificación y financiación.

Actualmente, BS posee una estructura de financiamiento para sus activos (colocaciones 68% y carteras de inversiones 24% del total de activos) que está financiado en un 36% aprox en bonos, 28% en dap a plazo 11% FCIC², 11% capital y 9% vistas. Una de las principales focos de la estrategia para el 2024, es la acumulación de liquidez para el pago del FCIC, durante los meses de abril y julio 2024, razón por la cual los indicadores de liquidez se han visto en niveles altos a lo largo del año, es decir, se ha planificado aumentar el nivel de activos líquidos y mantener el ratio RFEN por sobre 100%.

BS mantiene como política sólo participar a través de la Mesa de Dinero en aquellos mercados y activos líquidos, es decir, que tengan un mercado secundario formal y el costo de entrar y salir de posiciones sea bajo.

El Banco mantiene una serie de fuentes de financiamiento (internas y externas), las cuales son administradas por la Gerencia de Riesgo Financiero de forma equilibrada, diversificando las fuentes de financiamiento, pero considerando la estructura del Banco en cuanto a tamaño, tipo de clientes y estrategia, logrando administrar de mejor forma la rentabilidad y riesgo de las fuentes de financiamiento como un todo.

Por su parte, las filiales del banco poseen niveles de apalancamiento bajo. Por política, el apetito por riesgo de liquidez en estas empresas es bajo, principalmente orientado al financiamiento de una parte menor de la cartera de negociación en instrumentos financieros.

10.3. HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN

Las metodologías utilizadas se encuentran documentadas en la Política de liquidez, la cual es revisada anualmente por parte del Directorio.

Dentro del marco de apetito por riesgo (MAR), las métricas consideradas en el eje de liquidez y financiación tienen por objetivo determinar los niveles mínimos de liquidez a corto y largo plazo que debe mantener la Institución para atender a los pagos derivados de su actividad, considerando los planes estratégicos y de negocio, así como también los requisitos regulatorios.

Las métricas esenciales y complementarias de liquidez y financiación definidas en la declaración de apetito al riesgo (DAR) se encuentran clasificadas según su dimensión:

Métricas esenciales

- RCL/LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez)
- RFEN/NSFR (Ratio de financiación estable neta)

Métricas complementarias

- a. Liquidez de corto plazo y mediano plazo
 - Supervivencia en Estrés Banco // LCR/RCL individual Banco // Descalces plazo internos hasta 90 días Valores (MT) // Descalces plazo Consolidado // Descalces plazo // Composición de Colchones de Liquidez // Niveles de Encaje // LCR USD // FIN /COL Comex // Cuenta Corriente Exterior // RFEN
- b. Diversificación
 - Mayores Acreedores por plazo de vcto. // mayoristas financieros sobre financiamiento de

² Línea de Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones.

corto plazo // mayoristas financieros en el total de pasivos // Ratios de autofinanciamiento // Financiamiento Corresponsal Banco

Las metodologías utilizadas para el control de la liquidez son el *gap* de liquidez, considerando escenarios probables de comportamiento de las masas de activos y pasivos, escenarios de estrés, límites de concentración de pasivos e indicadores de alerta temprana.

Para las métricas asociadas a descalces de plazo, el Banco utiliza la metodología de *gap* de vencimiento de activos y pasivos para estimar posibles descalces de flujos futuros a distintos plazos. Esta simulación considera renovación de activos, liquidación de inversiones y supuestos de comportamiento de los minoristas.

Por otro lado, como medida complementaria al análisis de descalce de plazos, se controlan la cantidad de

activos líquidos que soportan salidas netas de caja en un horizonte de 30 días, bajo escenarios de estrés (Ratio de Cobertura de Liquidez o RCL). Banco Security, ha establecido dentro de sus políticas de control de riesgos, límites internos más conservadores que la normativa actual.

Para finalizar, el reporte diario "Informe Balance" enviado al gestor del riesgo indica todas las métricas incluyendo un set de alertas tempranas, las cuales tienen por objetivo anticiparse a un posible problema futuro relacionado con el riesgo de liquidez. En esta categoría podemos encontrar aumentos de spread en el costo de financiamiento histórico del banco, o con respecto a la competencia, variaciones de indicadores de volatilidad como el VIX, variaciones de ctas ctes, diferencial de depósitos a distintos plazos vs TPM entre otros.

10.4. PRUEBAS DE TENSIÓN

En el proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP) Banco Security demuestra la capacidad de poner a prueba su política de administración de liquidez (PAL), donde se explican y exponen pruebas de tensión y se desarrollan planes de contingencias.

Las pruebas de tensión comienzan con un escenario base, donde se toma como referencia el archivo normativo C49, al que se le proyectan las distintas categorías empleando el presupuesto. Para los pasivos y patrimonio, se utiliza la estructura temporal más recurrente, correspondiente a los meses más representativos, para las agrupaciones de persona natural, corporativa y financiero. Para los activos, la distribución viene dada por el archivo C49 base más los crecimientos definidos en el presupuesto.

El horizonte de los escenarios de tensión utiliza una temporalidad de hasta 365 días, dado que al ser un ejercicio de tensión cualquier proyección más allá de un año, carece de sustento.

Los escenarios de tensión corresponden a los dos sugeridos por la CMF, más dos escenarios internos utilizando como base los escenarios CMF adicionando

otras medidas de estrés, las que tienen como origen el banco central europeo.

Plan de mitigación:

Banco Security posee una amplia medida de mitigaciones que puede implementar en caso de ser necesarias bajo los escenarios de tensión, dentro de las medidas de mitigación las más relevantes son las siguientes:

- Emisión de depósitos a plazo
- Emisión de bonos
- Utilización de financiamiento con bancos corresponsales (*Trade* y *no Trade*)
- Venta de Renta fija (ALAC y no ALAC)
- Venta de colocaciones

Pruebas de tensión inversa:

La prueba de estrés inversa, tiene por objetivo, cuantificar niveles estresados de un conjunto de ítems que influyen en la liquidez, por ejemplo, niveles de caja, de depósitos vistas, depósitos a plazo, de colocaciones, entre otros, de modo que los indicadores que miden la liquidez, LCR-NSFR, lleguen al límite de tolerancia. Una vez, cuantificado el nivel de *shock*, se exploran las circunstancias que podrían provocar la

materialización de dichos resultados y su probabilidad de ocurrencia.

Con esta evaluación, el Banco ha determinado el monto de egresos netos necesario, para que el indicador LCR, llegue a un nivel de 100% y su evolución por un determinado periodo.

Los resultados obtenidos, muestran que, en ninguno de los escenarios, los niveles de liquidez caen por debajo de su apetito. Esto debido a un consistente plan de financiamiento, que considera un adecuado *buffer* de liquidez, sumado a efectivas medidas de mitigación.

10.5. ASPECTOS CUANTITATIVOS

A continuación, se presentan los activos líquidos desde el reporte C49 ponderados y no ponderados, separados por niveles de activos líquidos:

ACTIVOS LÍQUIDOS – C49

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

ACTIVOS LÍQUIDOS	Sin Ponderar (< 30d)	Ponderados
Activos Líquidos N1	1.243.755	1.243.755
Caja	265.274	265.274
Depósitos en Banco Central		
Renta Fija Banco Central	950.640	950.640
Renta Fija Tesorería	27.841	27.841
Activos Líquidos N2	6.105	5.190
Instrumentos Financieros no Derivados	6.105	5.190
Activos Líquidos - Otros	1.015.871	0
Otros	1.015.871	0
TOTAL	2.265.731	1.248.945

A continuación, se presentan los ratios de diversificación por total de acreedores, tramos temporales. También se presentan otros límites de liquidez como el encaje y liquidez en MX.

Cifras en %

Concentración 15 Mayores Acreedores	Exposición	Límite	Holgura
Mayor Acreedor	6,18%	8,00%	1,82%
Dos mayores acreedores	9,01%	15,00%	5,99%
Tres mayores acreedores	10,09%	20,00%	9,91%
Total 15 Mayores Acreedores	15,27%	38,00%	22,73%
CB BBVA + Valores	3,36%	120,00%	116,64%
15 MA por tramo de 0 a 30 días	18,50%	35,00%	16,50%
15 MA por tramo de 31 a 90 días	18,55%	40,00%	21,45%
15 MA por tramo de 91 a 180 días	34,04%	45,00%	10,96%
15 MA por tramo de 181 a 360 días	24,19%	45,00%	20,81%
15 MA por tramo más de 361 días	4,73%	60,00%	55,27%

Cifras en %

Diversificación por Tipo Acreedor DP	Exposición	Límite	Holgura
Mayoristas Financieros	56,99%	78,00%	21,01%
DP Mayoristas financieros/Total Pasivos	17,78%	50,00%	32,22%

Otros Límites de Liquidez	Exposición	Límite	Holgura
Financiamiento Int. Individual	99.451	291.295	191.844
Financiamiento Int. Global	237.062	2.330.362	2.093.300
Encaje MN (en miles \$)	3.032.919	2.563.721	469.198
Encaje MX (en miles \$)	1.199.620	813.885	385.735
Encaje Consolidado (en miles \$)	4.232.539	3.377.607	854.932

Liquidez MX	Exposición	Límite	Holgura
RCL (LCR) USD INDIVIDUAL C49	84,99%	50,00%	34,99%
FIN /COL Comex	85,47%	40,00%	45,47%
Cuenta Corriente Exterior (MMUSD)	164	80	84

A continuación se presenta el descalce de plazo para Valores Security, lo importante es que existe límite definido por directorio para los plazos de 30 y 90 días. Valores Security solo se puede endeudar mínimamente por lo que la mayor parte del horizonte temporal su descalce será positivo.

Escenario Interno

TOTAL	Total (MM\$)	Límite	Holgura
0 a 7 días	-2.991		
0 a 14 días	11.849		
0 a 21 días	26.068		
0 a 30 días	36.674	-38.282	-74.956
0 a 60 días	37.058		
0 a 90 días	39.874	-76.564	-116.438
0 a 180 días	39.895		
0 a 365 días	39.899		

A continuación, se presentan descalces internos para el banco con sus respectivos límites y holguras, separados por monedas:

Escenario Interno

Cifras en MUSD

Moneda Extranjera	MX (MUSD)	Límite	Holgura
0 a 7 días	235.319	-150.166	-385.485
0 a 14 días	222.162	-210.232	-432.394
0 a 21 días	236.682	-300.332	-537.014
0 a 30 días	228.492	-360.398	-588.890
0 a 60 días	257.376	-540.597	-797.973
0 a 90 días	259.008	-720.796	-979.804
0 a 180 días	245.873	-900.995	-1.146.868
0 a 365 días	234.467	-1.081.194	-1.315.661

Moneda Nacional	MX (MM\$)	Límite	Holgura
0 a 7 días	-14.919	-218.934	-204.015
0 a 14 días	196.608	-306.508	-503.116
0 a 21 días	376.867	-437.868	-814.735
0 a 30 días	383.357	-525.442	-908.799
0 a 60 días	175.969	-788.163	-964.132
0 a 90 días	345.406	-1.050.884	-1.396.290
0 a 180 días	-295.563	-1.313.605	-1.018.042
0 a 365 días	-905.687	-1.576.327	-670.640

TOTAL	Total (MM\$)	Límite	Holgura
0 a 7 días	330.574	-175.147	-505.721
0 a 14 días	560.445	-262.721	-823.166
0 a 21 días	803.565	-350.295	-1.153.860
0 a 30 días	822.791	-437.868	-1.260.659
0 a 60 días	640.978	-656.803	-1.297.781
0 a 90 días	801.852	-875.737	-1.677.589
0 a 180 días	114.209	-1.094.671	-1.208.880
0 a 365 días	-461.094	-1.313.605	-852.511

A continuación se presenta el desglose de los flujos asociados a las posiciones activas y pasivas (dentro y fuera de balance) del banco (egresos netos), así como los activos líquidos de alta calidad (ALAC) disponibles, medidos y definidos en virtud del Capítulo 12-20 de la RAN para el cálculo del LCR e información detallada de los componentes de la razón de financiamiento estable neto (NSFR) del banco.

LIQ1 – Razón de Cobertura de Liquidez (LCR)

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		diciembre 2023	
		a	b
		Valor total no ponderado (promedio)	Valor total ponderado (promedio)
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)			
1	ALAC	2.214.530	1.216.342
Flujos de egresos			
2	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cuales:	1.470.038	110.608
3	Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables)	727.908	36.395
4	No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables)	742.129	74.213
5	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas no cubierto o parcialmente cubierto por un seguro de depósito o garantía (Financiación mayorista no garantizada), de la cual:	428.457	361.900
6	Con fines operacionales (depósitos operativos)	0	0
7	Sin fines operacionales (depósitos no operativos)	421.078	354.520
8	Deuda no garantizada	7.379	7.379
9	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (financiación mayorista garantizada)	90.503	18.101
10	Requerimientos adicionales, de los cuales:	1.419.212	440.960
11	Egresos por instrumentos derivados, otros requerimientos adicionales de liquidez y de garantías	313.220	313.128
12	Egresos relacionados con la pérdida de financiación en instrumentos de deuda	0	0
13	Facilidades de crédito y liquidez (líneas entregadas)	1.105.992	127.833
14	Otras obligaciones de financiación contractual	381.368	380.917
15	Otras obligaciones de financiación contingente	318.873	31.887
16	EGRESOS TOTALES	4.108.452	1.344.374
Flujos de ingresos			
17	Crédito garantizado (colocaciones, contrato de retro venta)	675.726	287.109
18	Ingresos procedentes de posiciones totalmente al corriente de pago (efectivo y disponible, instrumentos de inversión no derivados)	1.090.987	362.134
19	Otros ingresos (derivados y otros activos)	493.915	319.320
20	INGRESOS TOTALES	2.260.627	968.564
			Total ajustado
21	ALAC total		1.216.342
22	Egresos netos		394.961
23	LCR (%)		307,97%

Durante el cuarto trimestre de 2023, el LCR promedio aumentó 52,3 puntos porcentuales en relación con el 3T23, alcanzando 307,97%. Este aumento corresponde, principalmente, a un menor registro de Flujos de Egresos promedio, por MMM\$ 153 enfocados en una caída en deuda no garantizada por MMM\$ 117; que fue más suficiente para compensar la reducción de MMM\$ 171 en Activos Líquidos de Alta Calidad promedio.

LIQ2 – Razón de Financiamiento Estable Neto (NSFR)

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

	Valor no ponderado por vencimiento contractual				e Valor ponderado	
	a Sin vencimiento (banda 1)	b <6 meses (bandas 2, 3 y 4)	c De 6 meses a 1 año (banda 5)	d ≥ 1 año (banda 6 y 7)		
Financiamiento Estable Disponible (FED)						
1	Capital	857.510	0	0	285.951	1.092.938
2	Capital regulatorio	857.510	0	0	285.951	1.092.938
3	Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cuales:	723.800	1.028.424	33.201	5.168	1.612.050
5	Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables)	723.800	7.551	2.055	3.664	663.728
6	No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables)	0	1.020.873	31.146	1.504	948.322
7	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas (financiación mayorista), de las cuales:	179.523	1.347.366	635.375	189.514	715.361
8	Con fines operacionales (depósitos operativos)	0	0	0	0	0
9	Sin fines operacionales y otra financiación mayorista	179.523	1.347.366	635.375	189.514	715.361
10	Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	221.163	0	0	0
11	Otros pasivos, de los cuales:	685.888	1.303.204	703.323	2.950.035	3.215.666
12	Pasivos derivados a efectos del NSFR		127.506	5.078	83.491	
13	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías	685.888	1.175.698	698.245	2.866.543	3.215.666
14	FED TOTAL	2.446.721	3.900.157	1.371.900	3.430.668	6.636.015
Financiamiento Estable Requerido (FER)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (ALAC) a efectos del NSFR	1.217.219	(128.623)	(201.688)	0	56.039
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	(9.873)	190.646	1.166	2.559	26.098
17	Préstamos y valores al corriente de pago:	0	1.918.482	828.889	4.501.029	5.265.667
18	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC de nivel 1	0	1.453.973	657.432	3.052.974	3.776.285
19	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC distintos de nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizadas	0	156.645	111.676	301.351	389.412
20	Préstamos al corriente de pago a sociedades financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	0	264.105	31.337	92.570	234.057
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito					
22	Colocaciones hipotecaria vivienda, de las cuales:	0	28.334	28.445	1.054.134	858.200
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito					
24	Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como ALAC, incluidos títulos de negociados en mercados de valores	0	15.425	0	0	7.712
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26	Otros activos:	2.710.347	498.821	597.889	498.930	905.763
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	0				0
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de los ECC		0	0	0	0
29	Activos derivados a efectos del NSFR		176.000	16.291	119.806	98.461
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		0	2.608	0	1.304
31	Todos los demás activos no incluidos previamente	2.710.347	322.820	578.991	379.124	805.998
32	Partidas fuera de balance	185.142	0	0	0	(129.599)
33	FER TOTAL	4.102.835	2.479.327	1.226.257	5.002.518	6.123.968
34	NSFR (%)					108,36%

El Banco disminuyó NSFR en 2023 en un 7,5%, dada su diversificada estructura de financiamiento, basada en depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas). En el 4T23, el NSFR promedio del Banco se situó en 108,36%, lo que se sustentó en un menor FED promedio por MMM\$ 522, compensado –en parte– por un menor FER promedio por MMM\$ 54,6, debido principalmente a una caída promedio de préstamos y valores al corriente de pago.

11. RIESGO OPERACIONAL

11. RIESGO OPERACIONAL

Esta sección cubre el requerimiento ORA – Información cualitativa general sobre el marco de riesgo operacional del banco, OR1 – Pérdidas históricas, OR2 – Indicador de negocio (BI) y subcomponentes, y OR3 - Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional.

Para BS, el Riesgo Operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Adicionalmente, se define como pérdida a los efectos financieros negativos sobre activos, sean estos físicos, financieros o intangibles del Banco o de sus Filiales, causados por la materialización de un riesgo operacional.

El objetivo de la administración de este riesgo es contar con un marco que permita establecer principios para asegurar la identificación, evaluación, control, mitigación, monitoreo y reporte de los riesgos operacionales de BS, para reducir potenciales impactos en procesos internos o de cara a los servicios prestados a los clientes, cumpliendo así con los objetivos corporativos, las definiciones de apetito y la exposición al riesgo operacional. Las definiciones para la implementación de este marco se encuentran contenidas en las Políticas aprobadas por el Directorio, que abordan todas las materias de riesgo operacional, así como en las metodologías y procedimientos particulares.

11.1. GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

BS cuenta con una estrategia para la administración de riesgo operacional y de la ciberseguridad, consistente con el volumen y complejidad de las actividades de BS la que es aprobada por el Directorio. Para ello, se definen ámbitos de acción en la gestión del riesgo operacional, incluyendo productos, procesos, prevención de fraudes, proveedores, continuidad del negocio, y seguridad de la información y ciberseguridad, considerando una implementación transversal en BS.

La estrategia considera una definición del nivel de apetito al riesgo y tolerancia al riesgo operacional asumido por BS, que permita administrar los esfuerzos de mitigación y monitoreo en los riesgos cuya exposición sea igual o superior a la tolerancia establecida. Además, la estrategia incluye una implementación transversal, tanto en Banco Security y las Filiales, basándose en el rol que le compete a cada uno de los empleados en la administración de este riesgo.

Para una adecuada gestión de riesgo y con el fin de cumplir con los objetivos definidos por BS, se han desarrollado una serie de actividades que son los pilares básicos para implementar el Marco de Gestión

del Riesgo Operacional, los que se describen a continuación:

- **Cultura:** Concientizar acerca de la importancia de la administración del riesgo operacional dentro de la organización, la cual debe ser transversal a la entidad e incorporar a todos los niveles de ésta.
- **Gestión Cualitativa:** Gestión a través de la cual se detectarán los riesgos actuales, emergentes, así como potenciales, de manera tal de abordarlos adecuadamente. Lo anterior significa evitar, transferir, mitigar o aceptar dichos riesgos.
- **Gestión Cuantitativa:** Gestión a través de la que se informa a la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdidas operacionales a nivel consolidado. Base para lo anterior es asegurar una gestión activa de la base de pérdidas operacionales, que contenga la totalidad de los eventos que las han generado, y con el detalle suficiente para atacar la causa raíz de los eventos. Lo anterior permitirá presupuestar los efectos para aquellas pérdidas esperadas y asignar eficientemente capital para aquellas pérdidas inesperadas y cumplir con los requerimientos regulatorios exigidos al respecto.

Además de los pilares básicos mencionados, el Marco de Administración de Riesgo Operacional contempla las siguientes etapas:

Etapa	Descripción
Establecer el contexto	Establecer el contexto estratégico, organizacional y de administración de riesgos en el cual tendrá lugar el resto del proceso. Se deben establecer criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos y definir la estructura de análisis.
Identificación de riesgos	Identificar los riesgos de los distintos procesos ejecutados, considerando las distintas actividades desarrolladas por el Banco.
Analizar riesgos	Análisis particular de cada uno de los riesgos detectados con base en el contexto establecido, determinando si dicho riesgo tiene controles.
Evaluar riesgos	Evaluación de cada uno de los riesgos con base en la determinación de una probabilidad de ocurrencia y de un nivel de impacto, estableciendo como resultado cuatro niveles, pudiendo ser: altos, medio alto, medio o bajo
Mitigación de riesgos	Una vez detectados y evaluados los riesgos, se hará un análisis de estos, pudiendo determinarse un plan de acción, el que tendrá un responsable de ejecución y una fecha de compromiso para dar solución, conforme a los niveles de riesgo obtenidos.
Monitorear y revisar	Mantener actualizado el levantamiento de riesgos y realizar seguimiento a los compromisos de solución de parte de los responsables.
Comunicar y consultar	Mantener informadas a las distintas partes involucradas, incluyendo las instancias de gobierno y reguladores en caso de que corresponda, respecto de los procesos y sus niveles de riesgo y la gestión realizada sobre estos.

De acuerdo con la Política de Riesgo Operacional, la gestión de riesgo operacional, es decir, los procesos de identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y reporte se sustentan en una participación transversal por parte de toda la Organización.

En línea con lo anterior, se listan los siguientes principios en la referida política:

- Se entiende al Riesgo Operacional como una categoría distinta a los riesgos bancarios tradicionales, el cual requiere una gestión proactiva de identificación, evaluación, control, monitoreo y mitigación.
- Existencia de una definición clara de lo que se considera Riesgo Operacional, basándose en los lineamientos establecidos por BIS.
- Existencia de una estrategia para la administración del Riesgo Operacional, que responda a la importancia relativa y volumen de operaciones de BS.
- Directorio y Alta Administración asumiendo un rol relevante en la aprobación y supervisión del cumplimiento de la política y estrategia de administración del Riesgo Operacional.
- Existencia de definiciones de lo que se entiende por pérdidas operacionales y niveles de tolerancia.
- Existencia de una unidad independiente y específica encargada de la función de Riesgo Operacional.
- Consistencia con las normativas vigentes y con las mejores prácticas de la materia.

11.2. ESTRUCTURA Y GOBIERNO

La gestión de este riesgo es coordinada por la Gerencia de Riesgos No Financieros, la que se encuentra bajo dependencia de la División de Riesgos, y articula su gestión por medio de tres unidades, la Subgerencia de Gestión de Capital por Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, que aborda entre otras actividades la gestión de pérdidas por riesgo operacional, incluidos los fraudes externos, servicios externalizados y ASG, la Subgerencia de Riesgo Operacional Procesos, encargada de la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos

operacionales en procesos y proyectos, y la Subgerencia de Seguridad de la Información, quien además de acompañar en todos los procesos de transformación digital, aborda entre otras materias lo referente a ciberseguridad y privacidad de datos, ámbitos que han cobrado una gran relevancia, considerando la nueva forma de ofrecer los servicios y la modificación en los patrones y perfiles de quienes perpetran actos ilícitos y que pretenden afectar a la Organización.

La gestión de riesgo se encuentra sustentada en un modelo basado en las tres líneas de defensa, conforme a las responsabilidades que se exponen en el siguiente cuadro:

Unidades	Función	Línea de Defensa
Dueños, Responsables y Ejecutores de Procesos	En el ejercicio de sus actividades, contemplan la toma de los riesgos, así como el adecuado reconocimiento y gestión de estos. Estas gerencias también son responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control.	Primera Línea de Defensa
Gerencia de Riesgos No Financieros	Responsable de identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos, independientemente de la primera línea, y facilitar y monitorear la implementación de prácticas efectivas de gestión de éstos por parte de las gerencias propietarias, como parte de esta línea debe existir una función encargada de evaluar, monitorear y comunicar.	Segunda Línea de Defensa
Gerencia de Contraloría	Asegura la correcta implementación del modelo definido para gestionar el riesgo.	Tercera Línea de Defensa
Directorio y Comité de Riesgo Operacional	Responsables de asegurar que el Banco tenga un marco de administración de riesgo operacional acorde con los objetivos definidos y las buenas prácticas en la materia.	-

El detalle de los roles y responsabilidades para riesgo operacional son los siguientes:

DIRECTORIO BANCO

Aprobar estrategias y políticas para gestionar el riesgo operacional en áreas clave como procesos, seguridad de la información, ciberseguridad, continuidad del negocio y gestión de servicios externalizados. Asignar recursos adecuados para mantener un sistema de gestión de riesgos acorde con la complejidad de las operaciones. Promover una cultura de riesgo operacional, tomando decisiones basadas en riesgo y adoptando medidas para controlar riesgos significativos. Informarse periódicamente de la gestión de este riesgo en la organización y del nivel de cumplimiento de las políticas establecidas.

COMITÉ INTEGRAL DE RIESGOS

Definir el marco de apetito al riesgo, así como el perfil de riesgo, presentar información de la gestión de riesgos, junto con validar y monitorear acciones para la administración de niveles de riesgo. Responsable de aprobación de políticas, procesos y metodologías buscando generar una gestión de riesgos más eficiente, acorde a los lineamientos normativos.

COMITÉ RIESGO OPERACIONAL

Proponer límites de exposición al riesgo operacional, supervisar la eficacia del modelo de gestión de riesgo, informar al Comité Integral de Riesgos y al Directorio sobre el nivel de exposición y las medidas adoptadas. Aprobar el marco metodológico y revisar los planes de gestión de riesgos. También toma decisiones sobre la externalización de servicios, evaluando y aprobando

los riesgos asociados. Informarse sobre eventos e incidentes relacionados con el riesgo operacional. Además, se involucra en la evaluación de nuevos productos y servicios.

GERENTE DE DIVISIÓN

Los gerentes de división tienen la responsabilidad de implementar las políticas aprobadas por el Directorio, conforme al rol que les corresponde. Deben mantenerse informados sobre la implementación de la política, la materialización de incidentes y los riesgos operacionales presentes en la organización. También deben asegurar las condiciones necesarias para implementar el marco de gestión de riesgos operacionales, promoviendo una cultura de riesgo operacional y apoyar la implementación de regulaciones y planes de acción relacionados con el riesgo operacional.

GERENCIA DE RIESGOS NO FINANCIEROS

La Gerencia de Riesgos No Financieros se encarga de proponer estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional. También informa a la alta dirección sobre los resultados de la gestión y control del riesgo operacional, administra modelos para mitigar el riesgo en procesos, así como en los servicios externalizados, desarrollando un marco normativo que aborde las mejores prácticas y exigencias regulatorias, que asegure la continuidad operacional del negocio y la seguridad de la información. Adicionalmente informa sobre los resultados del monitoreo y evalúa la

efectividad del modelo de gestión adoptado, realizando ajustes en caso de ser necesario. Por último, mantener el registro de los eventos de riesgo operacional, así como los incidentes.

GESTORES DE RIESGO OPERACIONAL

Proponer la elaboración y modificación de procedimientos de las materias, con el fin de mantener una matriz de riesgos y controles actualizada para toda la organización. Responsables de registrar, gestionar y hacer seguimiento a los eventos e incidentes de Riesgo Operacional, así como ejecutar actividades de *testing* de controles y gestión de indicadores.

Mensualmente se generan instancias de Gobierno, a las que se les presenta en detalle aspectos de la gestión del riesgo operacional y ciberseguridad en la Organización, conforme a las materias expuestas precedentemente, incluyendo un panel con indicadores de distintos ámbitos, con la evolución de éstos, detalle de incidentes relevantes del periodo, tanto propios como del mercado, comportamiento de las pérdidas y recuperaciones, así como las medidas implementadas para evitar que los incidentes se puedan concretar.

11.3. SISTEMA DE MEDICIÓN

Según el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) de BS, las métricas consideradas para la gestión del Riesgo Operacional tienen por objeto monitorear el comportamiento de la organización en ámbitos transversales a la gestión de este riesgo.

Para lo anterior se han definido métricas esenciales y complementarias, las que se encuentran clasificadas por categorías, siendo algunas de estas: riesgo retorno, calidad, continuidad, personas, seguridad de la información y ciberseguridad, riesgo tecnológico, privacidad y gestión de servicios externalizados.

A continuación, se presentan algunas de las métricas utilizadas en BS:

- Tasa de Riesgo Operacional Móvil 12 meses Neta y Bruta.
- Incidentes Reportados CMF Trimestralmente.
- Evaluación a Proveedores Críticos vigentes.
- Uptime de servicios web y App.
- Tasas de Reclamos de clientes.
- Vigencia de pruebas tanto de continuidad del negocio como de recuperación de desastre.
- Entre otras.

11.4. MITIGACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con los ámbitos establecidos en la definición de Riesgo Operacional para BS, son relevantes para la mitigación de este riesgo las siguientes instancias:

Revisión de Productos/Procesos: Considera una evaluación de Riesgo Operacional a los procesos, analizando las distintas fuentes de éstos. Dicha evaluación podrá considerar estrategias diferenciadas de acuerdo con la clasificación de criticidad del proceso.

Evaluación de Nuevos productos/procesos: Considera la evaluación de riesgos ante la introducción de nuevos productos/procesos a fin de mitigar el impacto que puedan generar sobre BS. Lo anterior significa considerar todos los ámbitos, como, por ejemplo, procesos, seguridad de la información y ciberseguridad.

Externalización de Servicios: BS cuenta con una política específica para la externalización de servicios y una metodología, las que incluyen lineamientos

conforme a las definiciones estipuladas en el capítulo 20-7 de la RAN, con el fin de determinar el nivel de riesgo de los proveedores, así como su criticidad y la calidad de los servicios contratados.

Continuidad del Negocio: conforme a las políticas y metodologías pertinentes se evalúa permanentemente los distintos procesos de BS, a fin de asegurar la continuidad en las operaciones, para lo que se elaboran planes de continuidad de negocios y de recuperación ante desastres que permiten abordar los distintos escenarios de interrupción.

Seguridad de la Información: BS cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información conforme a

los activos de información que administra para desarrollar su actividad, apoyándose en herramientas tecnológicas, así como de concientización a usuarios, que permiten mitigar riesgos relacionados a esta materia.

Seguros: El modelo de gestión de riesgo operacional considera para la mitigación de riesgos la contratación de pólizas de seguros que permiten transferir el riesgo de pérdidas de alta severidad.

Imagen y Reputación: BS tiene definido procedimientos que permiten evaluar eventos que pudiesen afectar la

imagen y/o reputación, a fin de generar las actividades necesarias, especialmente comunicacionales, tanto hacia el interior como al exterior de la organización (incluyendo organismos reguladores y/o gubernamentales), que permitan acotar los impactos de dichos eventos.

Mas allá de lo particular para cada una de las instancias descritas, cuando los niveles de riesgo exceden los límites dispuestos por el apetito al riesgo de BS, se establecerán planes de acción que permitan mitigar el riesgo y encausarlos a los niveles aceptables.

11.5. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

Las definiciones presentadas cumplen con la implementación de Basilea III, que exige a los bancos recopilar y presentar información pública transparente y de calidad sobre sus riesgos. Esto incluye el cálculo de la necesidad de capital en función de la medición de riesgos.

En esa línea BS determina el requerimiento de capital por riesgo operacional, calculando en primera instancia los Activos Ponderados por Riesgo Operacional (APRO), a través de la metodología estándar definida por la CMF en el capítulo 21-8 de la RAN, donde la determinación del cargo de capital por este riesgo (ORC, por sus siglas en inglés) se determina como:

$$ORC = BIC \times ILM$$

Donde;

- **BIC (Business Indicator Component):** Corresponde al componente del indicador de

negocios que considera distintas partidas del margen bruto

- **ILM (Internal Loss Multiplier):** Multiplicador interno de pérdidas, que es función de las pérdidas históricas estresadas. De todas maneras, se debe señalar que BS no utilizar en el cálculo este valor.

El BIC se determina con base en el valor del indicador de negocios (BI), el que se basa en los ingresos financieros netos o margen bruto del Banco, y que es ponderado por 0,12 conforme a la citada RAN. El cálculo del BI implica considerar componentes específicos, como el componente de interés, leasing y dividendos (ILDC), el componente de servicios (SC) y el componente financiero (FC), los cuales se obtiene a partir del análisis de los balances y los estados de resultado de BS.

A continuación, se detalla el indicador de negocio del banco desglosado en cada uno de sus componentes.

OR2 – Indicador de negocio (BI) y sus componentes

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		a	b	c
		2023	2022	2021
	BI y sus componentes			
1	Componente de intereses, leasing y dividendos (ILDC)	216.352		
1a	Ingresos por intereses (II)	801.328	543.850	275.272
1b	Gastos por intereses (IE)	381.745	287.812	123.481
1c	Activos que ganan intereses (IEA)	10.258.517	9.599.204	8.935.677
1d	Ingresos por dividendos (DC)	778	409	17
2	Componente de servicios (SC)	126.528		
2a	Ingresos por comisiones (FI)	75.137	73.939	69.557
2b	Gastos por comisiones (FE)	6.125	5.291	10.127
2c	Otros ingresos operativos (OOI)	8.591	4.336	9.600
2d	Otros gastos operativos (OOE)	83.108	71.499	6.346
3	Componente financiero (FC)	90.905		
3a	Ingresos netos para el libro de negociación (TB)	11.774	(6.707)	16.964
3b	Ingresos netos para el libro de banca (BB)	29.289	144.091	63.889
4	Indicador de negocio (BI)	433.785		
5	Componente de indicador de negocio (BIC)	52.054		

		a
6a	BI bruto de actividades desinvertidas excluidas	0
6b	Reducción del BI por exclusión de actividades desinvertidas	0

Por otra parte, el ILM se calcula en función de las pérdidas operaciones históricas del Banco. Este componente está relacionado con la fracción que representa una medida de pérdida histórica (LC) multiplicada por 15 veces (estresada) en comparación con el BIC.

A continuación, se presenta una tabla que muestra las pérdidas operacionales del Banco incurridas en los últimos años, solo como referencia, debido a que, si bien existe un cálculo del ILM, esta componente no se utiliza para la determinación del cargo por riesgo operacional.

OR1 – Pérdidas históricas

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	Promedio de 10 años
1	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones	2.432	8.698	1.003	1.081	6.396	615	766				2.999
2	Número total de pérdidas por riesgo operacional	2.184	1.806	1.795	1.370	438	447	7.917				2.280
3	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas											
4	Número total de exclusiones											
5	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas											
6	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin tener en cuenta exclusiones)											
7	Número total de pérdidas por riesgo operacional											
8	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas											
9	Número total de exclusiones											
10	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas											
Detalles de cálculo de capital por riesgo operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el ILM (sí/no)?	no	no	no	no	no	no	no				
12	Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?	no	no	no	no	no	no	no				
13	Umbral de evento de pérdida: 20.000 o 100.000 euros para el cálculo del capital por riesgo operacional, según proceda											

Luego, el cálculo de los Activos Ponderados por Riesgo Operacional (APRO) corresponden a 12,5 veces el ORC, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

OR3 – Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		diciembre 2023
1	Componente de indicador de negocio (BIC)	52.054
2	Multiplicador interno de pérdidas operacionales (ILM)	0,959
3	Cargo por riesgo operacional (ORC)	52.054
4	APRO	650.677

Al analizar las cifras al cierre del ejercicio 2023, el indicador de negocio (BIC) muestra un incremento de un 12,1% respecto del ejercicio 2022, equivalente a MM\$ 5.629, explicando el aumento en los APRO de MM\$ 70.364, un 12,1% mayor que los determinados al cierre del 2022 (MM\$ 580.313).

Este incremento anual del BIC se sustentó básicamente por un aumento en el componente de servicios (SC) en MM\$ 25.901 equivalente a un 25,7%, el que considera en su cálculo las cuentas que incorporan los bienes recibidos en parte de pago y las provisiones asociadas a estos, las que aumentaron respecto del cierre anterior, y en el componente de interés, leasing y dividendos (ILDC) en MM\$ 25.313,

equivalente a un 13,2%, el que debido al incremento en los préstamos comerciales, que son parte de los ingresos por intereses (II), generó un cambio en la variable que se considera para su cálculo ponderando en ésta los activos que generan intereses (IEA). Si bien estos activos aumentaron respecto del año anterior principalmente por la cartera de instrumentos de deuda que incluye los que garantizan los créditos obtenidos a través de la utilización de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC), otorgada por el Banco Central de Chile en respuesta a las tensiones financieras generadas por el Covid-19, el 2,25% calculado sobre dichos activos sigue siendo menor que el diferencial entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses.

12. REMUNERACIONES

12. REMUNERACIONES

Esta sección cubre el requerimiento REMA – Política de remuneración, REM1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero y REM2 – Remuneraciones extraordinarias.

12.1. GOBERNANZA Y ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN

La Gerencia de Compensaciones y Servicios a Personas debe velar por el cumplimiento de la Política de Compensaciones a través de su Subgerencia de Compensaciones y Calidad de Vida. Existe un Comité de Compensaciones, que se reúne semestralmente y está conformado por el Gerente General, tres directores de Grupo Security y Gerente de Cultura Corporativa, cuyos objetivos son los siguientes:

- Revisar y evaluar la política de compensaciones de los colaboradores de Banco Security según lineamientos recibidos del Comité de Cultura y Ética de Grupo Security, consistentes con una prudente gestión de riesgos y adecuada aplicación.
- Informar al Directorio sobre cambios en la estrategia de gestión de la compensación total de los ejecutivos y colaboradores.

Sus principales funciones se enmarcan en las siguientes tareas:

- Aprobar los cambios al modelo de compensación total propuesto por el comité de compensaciones de Grupo Security.
- Revisar y monitorear la ejecución del proceso de evaluación de desempeño del rol privado que contempla indicadores de desempeño tanto individuales como de resultado de la compañía.
- Revisar esquema de incentivo variable del rol privado según *benchmark* de la industria.
- Revisar y aprobar el monto de Bono Base, Bono *Target* y Bono a Pago de cada ejercicio para los ejecutivos de rol privado en base a la metodología vigente.

Actualmente Banco Security no trabaja con consultores externos, sino que compra estudios de mercado de la industria financiera con el propósito de generar un levantamiento o *benchmark* de cuánto influyen en el mercado ciertas posiciones, y el pago los competidores por esas posiciones. A partir del análisis de los estudios se define el organigrama de cargos y bandas salariales del Banco, buscando cumplir con la competitividad externa, y resguardar la equidad interna.

En cuanto a la aplicación de las Políticas de Remuneraciones, todos los colaboradores de Banco Security son elegibles, incluyendo a las filiales del mismo.

Según definición del negocio se clasificaron a los colaboradores en colectivo identificado según asumen riesgos materiales de Banco Security y filiales:

- **Altos directivos:** Estos puestos ocupan una posición clave en la estructura jerárquica de la empresa. Están encargados de dirigir estratégicamente la Corporación para asegurar el logro de los objetivos del Banco y sus empresas asociadas. Este grupo está formado por el Directorio, los Gerentes Generales, así como los Gerentes Divisionales.
- **Otros empleados que asumen riesgos materiales:** Estos roles ocupan una posición estratégica en la Corporación, ya sea en la dirección, supervisión o manejo de riesgos para garantizar la viabilidad continua del negocio. Este conjunto de responsabilidades incluye a Gerentes de Área y Subgerentes que reportan directamente a un Gerente de División o al Gerente General.

12.2. DISEÑO Y ESTRUCTURA DE PROCESOS

Grupo Security cuenta con una Política de Compensaciones, que es corporativa y es revisada anualmente por el Comité de Compensaciones del Directorio. Esta no es sometida a votación de los

accionistas. Por otro lado, con relación a los montos de las remuneraciones, el Banco utiliza estudios salariales de la industria realizados por terceros, los que proveen

de información sobre las tendencias de remuneraciones y las cifras anuales actualizadas.

Adicionalmente, Banco Security cuenta con un Modelo de Incentivos que se aplica al Gerente General, gerentes divisionales y de áreas de apoyo, y subgerentes. Los propósitos de este esquema de incentivos son la captación y retención de talentos; alinear el monto de los bonos con el crecimiento de las utilidades y el ROE, además de las tendencias del mercado; proporcionar al Directorio una metodología de revisión continua que asegure que los objetivos de los ejecutivos sean consecuentes con la estrategia de la entidad y sus filiales; definir bonos acordes con el mercado; y exigir un crecimiento mínimo anual en las utilidades.

El plan está compuesto por cuatro dimensiones (Grupo, Empresa, Área e Individual) a las que se aplican indicadores cuantitativos (financieros, comerciales, de riesgo, calidad de servicio, y de proyectos estratégicos) y cualitativos, relacionados con competencias de liderazgo (encuestas *Great Place to Work* y evaluación Sello Security).

El Plan de Incentivos fue diseñado con la asesoría de terceros y es continuamente revisado para realizar las actualizaciones necesarias con el objeto de mantenerlo vigente. De acuerdo con lo definido en la Política de Compensaciones del Grupo, el Directorio de Grupo Security delega en el Comité de Compensaciones del Directorio la estrategia de incentivos en el marco de los respectivos presupuestos y procesos de negocios, pudiendo delegar, a su vez, en la respectiva administración la definición de los incentivos del Rol General y Comercial en observancia de la presente política. Dicha decisión debe ser reportada a su respectivo Directorio.

La aplicación de nuestra política contempla retener a los talentos que entregan valor a la organización, a través de paquetes de compensaciones competitivas con el mercado de la banca financiera. La compensación debe ser acorde con el grado de responsabilidad y complejidad asumida por el colaborador que en su puesto de trabajo desempeña. El desempeño individual se ve reflejado anualmente a través de la evaluación de desempeño, variable que

nos permite reconocer los aportes individuales de la manera más objetiva posible.

Durante el año 2023 no se han registrado cambios considerables en la política de remuneraciones del banco, manteniendo las mismas condiciones y lineamientos en comparación al año anterior.

En Banco Security está comprometido con la entrega de remuneraciones justas a sus colaboradores. Por ello, busca apalancar los valores de la equidad interna, competitividad externa y atracción y retención de talentos

Independiente de las funciones realizadas, se utilizan los mismos métodos para asegurar las remuneraciones a cualquier todos los empleados del Banco. De todas maneras, los miembros del personal que participen en funciones de cumplimiento y riesgo serán compensados en base a su desempeño individual, así como a la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones de control, en lugar de los resultados del negocio.

Finalmente, es importante mencionar que Banco Security no presenta actualmente políticas de incentivo de largo plazo.

PLAN DE SUCESIÓN

En lo que se refiere a la sucesión de la Alta Gerencia, Banco Security dispone de un plan gestionado desde Cultura Corporativa. Este Programa de Gestión de Talentos tiene por finalidad identificar, retener y desarrollar a los principales ejecutivos de la sociedad y de sus filiales. Provee, además, lineamientos en relación con la sucesión y reemplazo de la Alta Dirección, con el objetivo de asegurar la continuidad del negocio. El programa es validado por el Gerente General, y revisado cada tres años con el objetivo de mantenerlo alineado con los objetivos estratégicos.

Por otro lado, el Directorio cuenta con una Política de Remoción, Sucesión y Reemplazo Intempestivo del Gerente General, así como con un procedimiento para la implementación de la misma, que fue aprobado en septiembre de 2013.

12.3. RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS

Los principales riesgos que se consideran en el proceso de definición de las remuneraciones son los mismos que se pueden encontrar en el marco de apetito al riesgo definido por el Banco. Para consultar el inventario de riesgos dirigirse al capítulo de “Gestión de riesgos” Sección 4 de este mismo informe.

La Política de Remuneraciones del Banco define los lineamientos y características que permiten asociar el nivel de remuneración que reciben sus diferentes empleados con el nivel de riesgo inherente de cada uno de sus cargos. De esta forma se busca promover el trato prudencial de los riesgos, procurando mantener el apetito al riesgo declarado por el Banco en línea con los objetivos estratégicos.

Los efectos de los riesgos afectan a las remuneraciones de manera concreta en las siguientes medidas:

- Uso de indicadores financieros y no financieros en la fijación de objetivos a nivel corporativo, con su correspondiente bajada a nivel ejecutivo y cargos inferiores de empleados que asumen riesgos, considerando las metas estratégicas del banco y
- los riesgos actuales y futuros identificados, por ejemplo:
 - Indicadores de rentabilidad/beneficio: Utilidad neta, Margen neto, Ingresos brutos, Ingresos por activo, Spread y ROE.
 - Indicadores de calidad del servicio: Satisfacción del cliente.
 - Indicadores de eficiencia
 - Indicadores de participación en el mercado: Colocaciones, Volumen de saldos vista y depósitos a plazo, Clientes nuevos.
- Remuneración variable sujeta al cumplimiento de metas de gestión de riesgos en diferentes ámbitos:
 - Nivel de gasto en riesgo
 - Nivel de exposición a riesgo de mercado y liquidez
 - Lavado de activos
 - Gastos por ciberseguridad
- Uso de esquemas de incentivos que forman parte de la remuneración variable, con división de los empleados en 3 tipos de rol:
 - Rol general
 - Rol comercial
 - Rol privado

12.4. FORMAS DE REMUNERACIÓN VARIABLE

Los incentivos están definidos según el rol al cual pertenece el colaborador:

Rol	Elegibles/ Alcance	Periodicidad Incentivo	Área Responsable
General	Cargos de jefatura, profesionales y administrativos de áreas de apoyo	Anual	Cultura Corporativa
Comercial	Colaboradores de áreas comerciales	Mensual, Trimestral, Cuatrimestral, Semestral	Planificación y Gestión de la Empresa
Privado	Gerentes Generales, Divisionales, Corporativos y Gerentes de Área o Subgerentes de áreas corporativas o de apoyo	Anual	Cultura Corporativa Planificación Corporativa

El Directorio de Banco delega en el Comité de Compensaciones la estrategia de incentivos en el marco de los respectivos presupuestos y procesos de negocios.

En cuanto a remuneración variable, BS presenta incentivos del tipo mensual, trimestral, cuatrimestrales, semestrales y anuales los cuales presentan las siguientes características.

Incentivo Mensual

Los incentivos mensuales a diferencia de los otros incentivos constituyen Remuneración Mensual para el colaborador, lo que implica que estos montos deben ser considerado para:

- Cálculo provisión de vacaciones
- Indemnización por años de servicios

- Ausentismo por vacaciones o licencias médicas

Incentivo Trimestral

Los incentivos trimestrales son aquellos que se miden en periodos de 3 meses, 4 veces al año.

Nombre Incentivo	Mes de Medición	Mes de Pago
Primer Trimestre	Enero – Febrero – Marzo	Mayo
Segundo Trimestre	Abril – Mayo – Junio	Agosto
Tercero Trimestre	Julio – Agosto – Septiembre	Noviembre
Cuarto Trimestre	Octubre – Noviembre - Diciembre	Febrero

Incentivos Cuatrimestrales

Los incentivos Cuatrimestrales son aquellos que se miden en periodos de 4 meses, 3 veces al año.

Nombre Incentivo	Mes de Medición	Mes de Pago
Primer Cuatrimestre	Enero – Febrero – Marzo - Abril	Junio
Segundo Cuatrimestre	Mayo – Junio – Julio – Agosto	Octubre
Tercero Cuatrimestre	Septiembre – Octubre – Noviembre - Diciembre	Febrero

Los colaboradores que puedan acceder a Incentivos/bonos cuatrimestrales son aquellos que pertenezcan exclusivamente a las empresas o áreas de Inversiones. Las metas de los incentivos trimestrales deben ser comunicadas a los colaboradores antes de que inicie el cuatrimestre.

Incentivo Semestral y Anual

Los Incentivos Cuatrimestrales son aquellos que se miden en periodos de 6 meses 2 veces al año. También son considerados “incentivo semestral” aquellos incentivos anuales que poseen el sistema de adelanto semestral, es decir, miden parcialmente los indicadores anuales y según cumplimiento pueden “adelantar” parte del bono anual a mitad de año.

Nombre Incentivo	Mes de Medición	Mes de Pago
Primer Semestre	De Enero a Junio	Agosto
Segundo Semestre	De Julio a Diciembre	Febrero

Nombre Incentivo	Mes de Medición	Mes de Pago
Anual Comercial	De Enero a Diciembre	Febrero

12.5. DETALLE CUANTITATIVO

A continuación, se presenta el detalle de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio financieros, las remuneraciones extraordinarias para el colectivo identificado que incorpora a la Alta Administración y los tomadores de riesgos.

REM1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

		a	b
Monto de la remuneración		Altos directivos	Otros empleados que asumen riesgos materiales
1	Número de empleados	11	84
2	Total de la remuneración fija (3 + 5 + 7)	2.750	8.466
3	Del cual, efectivo	2.750	8.466
4	Del cual, diferido	0	0
5	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	0	0
6	De las cuales, diferidos	0	0
7	Del cual, otras	0	0
8	Del cual, diferido	0	0
9	Número de empleados	11	84
10	Total de la remuneración variable (11 + 13 + 15)	1.915	3.357
11	Del cual, efectivo	1.915	3.357
12	Del cual, diferido	0	0
13	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	0	0
14	De las cuales, diferidos	0	0
15	Del cual, otras	0	0
16	Del cual, diferido	0	0
17	Remuneración total (2 + 10)	4.664.284	4.664

REM2 – Remuneraciones extraordinarias

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$) – a diciembre 2023

Remuneraciones extraordinarias	Bonificaciones garantizadas (sueldo)		Incentivos de contratación		Indemnizaciones por despido	
	Número de empleados	Monto total	Número de empleados	Monto total	Número de empleados	Monto total
Altos directivos	11	2.750	N/A	N/A	0	0
Otros empleados que asumen riesgos materiales	84	8.466	N/A	N/A	4	931

13. ANEXOS

13. ANEXOS

13.1. RELACIÓN ENTRE EL CONTENIDO DEL IRP Y LAS TABLAS/FORMULARIOS REQUERIDOS POR LA NORMATIVA

Capítulo	2. Perímetro Contable y Regulatorio
LIA	Explicación de las diferencias entre los montos contables y montos de exposición con fines regulatorios
CC2	Conciliación del capital regulatorio con el balance
LI1	Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorios
LI2	Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros
ENC	Cargas sobre activos
Capítulo	3. Gestión de Capital
CDC	Restricciones a la capacidad de distribución de capital
CC1	Composición del capital regulatorio
KM1	Parámetros claves
LR1	Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento
LR2	Formulario divulgativo común del coeficiente de apalancamiento
Capítulo	4. Gestión de Riesgos
OVA	Método del banco para la gestión de riesgos
OV1	Presentación de los APR
Capítulo	5. Riesgo de Crédito
CRA	Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito
CRB	Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos
CRC	Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito
CR4	Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para su mitigación (CRM)
CR5	Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo
CR1	Calidad crediticia de los activos
CR2	Cambios en el stock de préstamos y títulos de deuda en incumplimiento
CR3	Técnicas de mitigación del riesgo de crédito: presentación general

Capítulo	6. Riesgo de Crédito - Contraparte
CCRA	Información cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte
CCR1	Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte
CCR3	Método estándar para las exposiciones CCR por cartera regulatoria y ponderaciones por riesgo
CCR5	Composición del colateral para exposiciones al CCR
CCR8	Exposiciones frente a entidades de contrapartida central
Capítulo	7. Riesgo de Crédito - Securitizaciones
SECA	Requisitos de información cualitativa para exposiciones de securitización
SEC1	Exposiciones de securitización en el libro de banca
Capítulo	8. Riesgo de Mercado
MRA	Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado
MR1	Riesgo de mercado con el método estándar (MES)
Capítulo	9. Riesgo de Mercado en el Libro de Banca
RMLBA	Objetivos y políticas de gestión de los RMLB
RMLB1	Información cuantitativa sobre RMLB
Capítulo	10. Riesgo de Liquidez
LIQA	Gestión del riesgo de liquidez
LIQ1	Razón de cobertura de liquidez (LCR)
LIQ2	Razón de financiación estable neta (NSFR)
Capítulo	11. Riesgo Operacional
ORA	Información cualitativa general sobre el marco de riesgo operacional de un banco
OR1	Pérdidas históricas
OR2	Indicador de negocio (BI) y subcomponentes
OR3	Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional
Capítulo	12. Remuneraciones
REMA	Política de remuneración
REM1	Remuneración abonada durante el ejercicio financiero
REM2	Pagas extraordinarias

Nota:

A.- No se presentan los siguientes formularios, dado que el banco no utiliza metodologías internas para el cálculo de APR:

- (i) CR6: MI: exposiciones al riesgo de crédito por cartera e intervalo de probabilidad de incumplimiento (PI),
- (ii) CR8: Cambios en los APRC bajo el uso de metodologías internas,
- (iii) CR9: MI: comprobación de la probabilidad de incumplimiento (PI) por cartera,
- (iv) CCR4: MI exposiciones al CCR por cartera intervalo de PI,
- (v) CMS1: Comparación de APR calculados con metodologías internas y método estándar a nivel de riesgo,
- (vi) CMS2: Comparación de APR calculados con metodologías internas y método estándar a nivel de clase de activos.

B.- No se presentan los siguientes formularios, dado que el banco no posee exposición a los siguientes tipos de securitizaciones:

- (vii) SEC2: Cartera de securitizaciones en el libro de negociación,
- (viii) SEC3: Exposiciones de securitización en el libro de banca y requerimientos de capital regulatorio asociados a bancos que actúan como originador o patrocinador,
- (ix) SEC4: Exposiciones de securitización en el libro de banca y requerimientos de capital regulatorio asociados a bancos que actúan como inversionista

C.- El Banco excluye el formulario REM3 - Remuneración diferida, debido a que no utiliza el sistema de pagos diferidos como parte de su sistema de compensaciones.

13.2. INSTRUMENTOS DE CAPITAL REGULATORIO

A continuación, se muestra el desglose de los distintos instrumentos que conforman el capital regulatorio del banco, junto con sus características principales.

CCA – Principales características de los instrumentos de capital regulatorio

Cifras en millones de pesos chilenos (CLP\$)

		Segundo semestre 2023					
		Acciones	E1	J1	J2	J3	J4
1	Emisor	Banco Security	Banco Security	Banco Security	Banco Security	Banco Security	Banco Security
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	999 (No listado en bolsa)	USECE10506	USECJ11206	USECJ20312	USECJ31013	USECJ41018
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chile	Legislación Chile/Ran 21-3				
3a	Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)						
4	Normas durante el periodo de transición	CET1	T2	T2	T2	T2	T2
5	Normas posteriores a la transición	CET1	T2	T2	T2	T2	T2
6	Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	Consolidado Local	Individual/Consolidado Local	Individual/Consolidado Local	Individual/Consolidado Local	Individual/Consolidado Local	Individual/Consolidado Local
7	Tipo de instrumento	Acción ordinaria	Bono Subordinado				
8	Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	325.041	5.074	28.639	109.372	88.808	140.138
9	Valor nominal del instrumento	-	1200000 (CLF)	3000000 (CLF)	3000000 (CLF)	3000000 (CLF)	5000000 (CLF)
10	Clasificación contable	Patrimonio	Pasivo - Costo Amortizado				
11	Fecha original de emisión	-	mayo-2006	diciembre-2007	marzo-2012	octubre-2013	octubre-2018
12	Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	Sin vencimiento	Fecha Vencimiento	Fecha Vencimiento	Fecha Vencimiento	Fecha Vencimiento	Fecha Vencimiento
13	Fecha original de vencimiento	Sin vencimiento	mayo-2028	diciembre-2031	marzo-2037	octubre-2038	octubre-2048
14	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Posterior fecha de amortización, si aplica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Intereses / dividendos	0	0	0	0	0	0
17	Interés/ dividendo fijo o variable	Variable	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo
18	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A	4,00% anual a 360 días	3,00% anual a 360 días	4,00% anual a 360 días	4,00% anual a 360 días	2,9% anual a 360 días
19	Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	Si	No	No	No	No	No
20	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Parcialmente discrecional	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
21	Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar						

22	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo	Acumulativo	Acumulativo	Acumulativo	Acumulativo	Acumulativo
23	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
24	Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	Si es convertible, total o parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Si es convertible, tasa de conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional						
28	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial						
33	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de reapreciación posterior del valor contable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34a	Tipo de subordinación						
35	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)						
36	Características transitorias eximentes	No	No	No	No	No	No
37	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

